

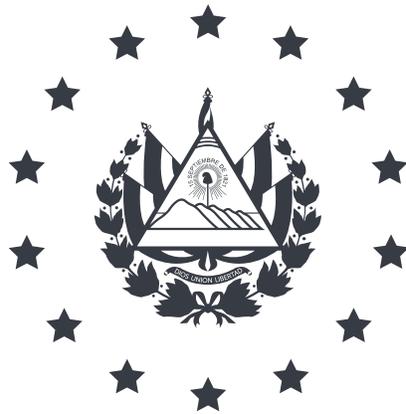


GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Memoria de Labores  
**2019**









## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir adelante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos.

Pero tenemos que tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos.

Nuestro país que ya era vulnerable, ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aún así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales:

Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo de 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia.

Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo.

Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'N' followed by a circular flourish and a horizontal line extending to the right.

**Nayib Bukele**  
Presidente de la República





# ÍNDICE

Mensaje del Presidente de la República	5
Autoridades 2019	10
Filosofía y Organización Institucional	11
Entidades supervisadas durante 2019	16
Autorizaciones de Consejo Directivo	22
Situación financiera de los mercados supervisados	35
Supervisión de los Mercados	46
Supervisión de Riesgos	58
Acciones de Supervisión Consolidada	63
Logros en materia de supervisión	66
Principales logros en inclusión financiera	69
Principales avances en la supervisión de tecnologías financieras	71
Hechos relevantes de los mercados supervisados	73
Gestión de apoyo a la supervisión	76
Normativas nuevas y aprobadas durante 2019	
Registro de integrantes del sistema financiero	
Gestión jurídica	
Gestión de la Innovación Tecnológica	
<b>Servicios a los usuarios del sistema financiero</b>	<b>81</b>
Gestión de la Dirección de Atención al Usuario del Sistema Financiero	



# ÍNDICE

Gestión de la Comisión Calificadora de Invalidez  
Programa de Educación Financiera

<b>Transparencia institucional</b>	88
<b>Gestión institucional</b>	92
Gestión del Talento Humano	
Formación y Capacitación	
Cooperación Regional e Internacional	
Acciones para la igualdad de género	
<b>Ejecución de gastos e inversión en 2019</b>	99
<b>Estados financieros</b>	102



# AUTORIDADES

## **Superintendente del Sistema Financiero**

Licda. Mirna Patricia Arévalo de Patiño

## **Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras**

Licda. Ana Lissette de Barillas

## **Superintendente Adjunto de Valores**

Lic. José Genaro Serrano

## **Superintendente Adjunto de Pensiones**

Lic. Nelson Oswaldo Ramírez Jiménez

## **Superintendente Adjunto de Instituciones Estatales de Carácter Financiero**

Lic. Gustavo Eduardo Cruz Valencia

## **Consejo Directivo**

### **Ministerio de Hacienda**

Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado

Director Propietario

Lic. Jorge Miguel Kattán Readi

Director Suplente

### **Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría**

Lic. Marlon Antonio Vásquez Ticas

Director Propietario

Lic. Carlos Abraham Tejada Chacón

Director Suplente

### **Ministerio de Economía**

Licda. Milagro de la Paz Elías Berríos

Directora Propietaria

Licda. Morena Areli Salinas de Mena

Directora Suplente



# FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

**Filosofía Institucional** La filosofía de la Superintendencia, está integrada por la misión, visión y valores institucionales. La misión obedece a la Ley de creación de la Superintendencia, que tiene como fin último devolver a la ciudadanía un valor público, coherente con la razón de ser de la Institución; de igual manera, la visión es el futuro deseado, es el escenario que se espera construir con la concreción del nuevo plan y que permitirá a la Institución trascender hacia un estadio superior de desarrollo, sobre la base de un trabajo coordinado, en equipo y con una plataforma de valores que sustentan las actuaciones del personal, mismo que al final, convierte en resultados concretos las aspiraciones institucionales.

Los enunciados vigentes de la misión, visión y valores institucionales:

**Misión** “Supervisar al sistema financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, promoviendo la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país”.

**Visión** “Ser una institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios”.

**Valores** **RESPETO**

Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

**LEALTAD**

Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

**CONFIDENCIALIDAD**

Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

**RESPONSABILIDAD**

Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

**INTEGRIDAD**

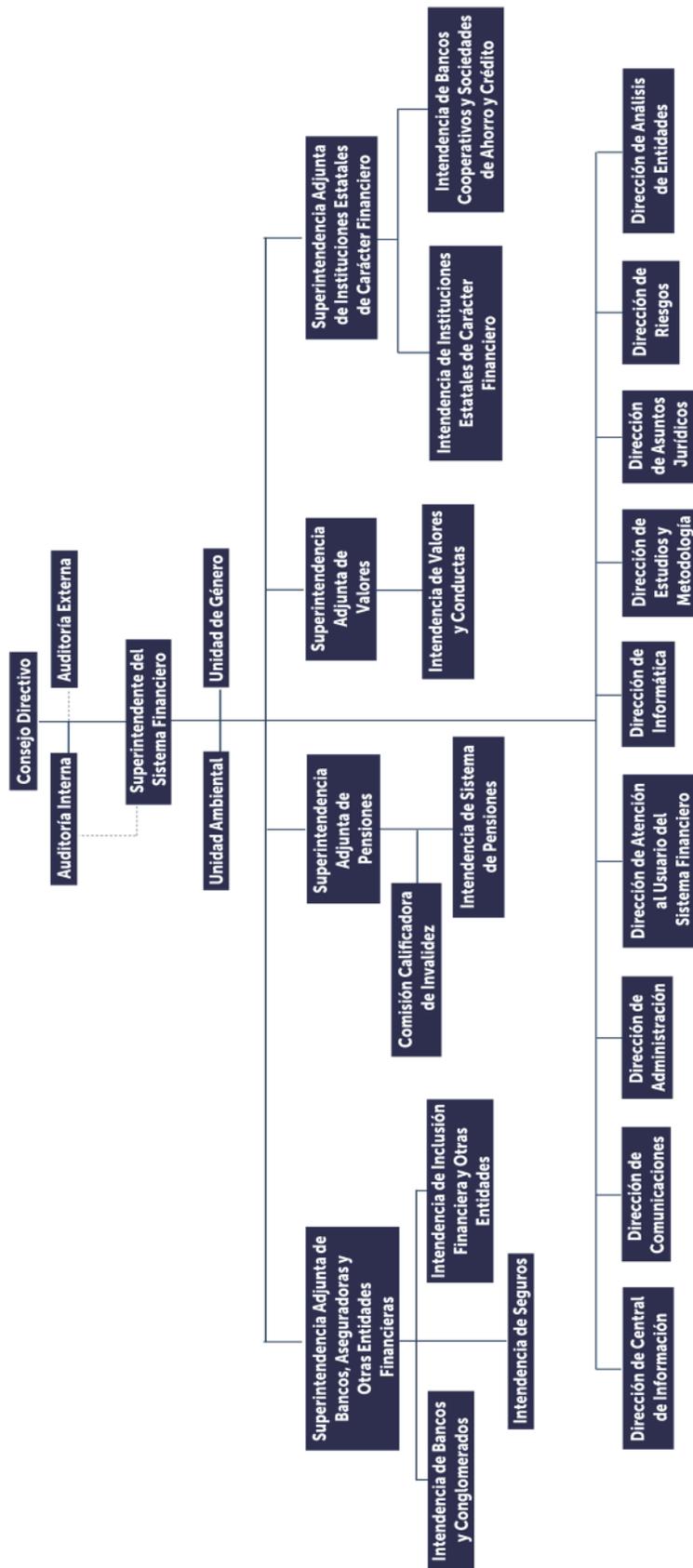
Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.

**SOLIDARIDAD**

Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.



# ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN





# PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

# PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional de la SSF para 2019, estuvo conformado por cuatro líneas estratégicas con nueve objetivos que permitieron la ejecución de diversas acciones y actividades destinadas a fortalecer la labor supervisora, contribuir a la estabilidad del sistema financiero y a la protección de los intereses de los usuarios.

Líneas estratégicas	Objetivos
<b>1.</b> Preservación de la estabilidad y seguridad del sistema financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo.</li> <li>B. Contribuir a gestionar adecuadamente el riesgo sistémico</li> <li>C. Robustecer el marco legal y normativo</li> </ul>
<b>2.</b> Contribuir al desarrollo económico y social del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>D. Apoyar el desarrollo de los mercados supervisados.</li> <li>E. Contribuir a la profundización de la inclusión financiera</li> <li>F. Optimizar la gestión institucional de trámites.</li> </ul>
<b>3.</b> Fortalecimiento de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>G. Fomentar la cultura financiera en la población que permita la toma de decisiones acertadas.</li> <li>H. Fortalecer la atención a la población usuaria del sistema financiero.</li> </ul>
<b>4.</b> Fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Promover el desarrollo e innovación institucional.</li> </ul>

Con una supervisión basada en riesgos, esta Superintendencia ha continuado fortaleciéndose en el tema y aplicando dicho enfoque a las entidades supervisadas, a efecto de cumplir con el marco regulatorio y las sanas prácticas de gestión de riesgos que procuren la estabilidad del sistema financiero. Además se ha profundizado en lo relacionado a la definición del marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera –fintech-, la ciberseguridad, y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la institución.

Dando cumplimiento a la línea estratégica ‘Fortalecimiento de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero’ y al enfoque gubernamental de agilización de trámites, la institución trabajó en la reducción de plazos para el beneficio de los usuarios que realizan gestiones en la Superintendencia, también como parte de ello se fortaleció la Dirección de Atención al Usuario y se inició la creación de un call center que permitirá agilizar la atención de consultas y denuncias.

La cooperación interinstitucional ha sido también impulsada tanto con organismos e instituciones nacionales como regionales o internacionales, entre las que destacan el trabajo desarrollado con el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), la Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social (CISS), la Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL), la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.



# ENTIDADES SUPERVISADAS DURANTE 2019

# ENTIDADES SUPERVISADAS DURANTE 2019

<b>9</b>	Sociedades controladoras de finalidad exclusiva
<b>12</b>	Bancos privados y una sucursal de banco extranjero
<b>3</b>	Oficinas de información de Entidades Extranjeras sin Autorización para Captar Depósitos del Público
<b>12</b>	Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Federaciones
<b>5</b>	Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito
<b>4</b>	Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero
<b>22</b>	Sociedades de Seguros y Fianzas
<b>5</b>	Instituciones previsionales
<b>14</b>	Entidades de Inclusión Financiera
<b>10</b>	Instituciones Estatales de Carácter Financiero
<b>48</b>	Entidades del Mercado de Valores
<b>9</b>	Otras instituciones supervisadas (Sociedades de servicios complementarios.

**153**  
**TOTAL**

**2,524**

Otros supervisados  
(Intermediarios de Seguros, Peritos Valuadores, Agentes Previsionales, Auditores Externos)

## Detalle de Entidades Supervisadas:

Sociedades controladoras de finalidad exclusiva	
1	Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.
2	Inversiones Financieras Citibank, S.A.
3	Inversiones Financieras Davivienda, S.A.
4	Inversiones Financieras Promérica, S.A.
5	Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.
6	Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.
7	Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.
8	Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.
9	Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

Bancos Privados	
10	Banco Agrícola, S.A.
11	Scotiabank El Salvador, S.A.
12	Banco de América Central, S.A.
13	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
14	Banco Promérica, S.A.
15	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
16	Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
17	Banco Atlántida El Salvador, S.A. (Antes Banco Procrédit, S.A.)
18	Abank, S.A.
19	Banco Industrial El Salvador, S.A.
20	Banco Azul de El Salvador, S.A.

<b>Sucursales de Bancos Extranjeros</b>	
21	Citibank, N.A., Sucursal El Salvador

<b>Oficinas de Información de Entidades Extranjeras sin Autorización para Captar Depósitos del Público</b>	
22	Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA)
23	Banco General, S.A.
24	Banco Lafise Bancentro, S.A.

<b>Bancos Cooperativos con Autorización para Captar Depósitos del Público</b>	
25	MultiInversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
26	Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.
27	Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
28	Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
29	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L.– ACCOVI de R.L. o Banco Cooperativo Visionario de R.L. –BANCOVI de R.L.

<b>Bancos Cooperativos no Autorizados para Captar Depósitos del Público</b>	
30	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. – COMEDICA.

<b>Sociedades de Ahorro y Crédito Autorizadas para Captar Depósitos del Público</b>	
31	Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
32	Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
33	Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
34	Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.

<b>Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>	
35	Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. –(FEDECREDITO).
36	FEDESERVI S.A. de C.V. (Subsidiaria de FEDECREDITO)

<b>Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito</b>	
37	Credibac, S.A. de C.V.
38	Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.
39	Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.
40	Scotia Servicredit, S.A. de C.V.
41	Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.

<b>Sociedades de Factoraje y Arrendamiento Financiero</b>	
42	Arrendadora Financiera, S.A.
43	Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.
44	Scotia Leasing, S.A. de C.V.
45	BAC Leasing, S.A. de C.V.

<b>Sociedades de Servicios Complementarios</b>	
46	Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V.
47	Servicios Integrales Citi, S.A. de C.V.
48	Scotia Soluciones Financieras, S.A.
49	Citi Inversiones, S.A. de C.V.
50	Davivienda Servicios, S.A. de C.V.
51	Servicios Financieros, S.A. de C.V. (SERFINSA)
52	Servicios Salvadoreños de Protección, S.A. de C.V. (SERSAPROSA)

#### Sociedades de Seguros y Fianzas

53	Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.
54	Aseguradora Popular, S.A.
55	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
56	Scotia Seguros, S.A.
57	Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
58	La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
59	Mapfre Seguros El Salvador, S.A.
60	Pan American Life Insurance Company - El Salvador
61	Seguros del Pacífico, S.A.
62	Seguros e Inversiones, S.A.
63	Seguros Futuro, A.C. de R.L.
64	Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas
65	SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas
66	Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas
67	ASEUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas
68	Quálitás Compañía de Seguros, S.A.
69	ASSA Compañía de Seguros, S.A.
70	ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas
71	Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas
72	Seguros Azul, Compañía de Seguros, S.A.
73	Seguros Fedecrédito, S.A.
74	Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas

#### Sociedades de Garantía Recíproca

75	Garantías y Servicios, S.G.R., S.A. de C.V.
----	---

#### Casas de Cambio

76	Corporación Fina de la Nueva Generación, S.A. de C.V. (CORFINGE, S.A. de C.V.)(Inactiva)
77	Casa de Cambio Puerto Bus, S.A. de C.V.

#### Entidades en Proceso de Disolución y Liquidación

78	Salvadoreña, S.A., Afanzadora en Liquidación
79	Compañía Anglo-Salvadoreña de Seguros, S.A. en Liquidación

#### Sociedades Administradora de Sistemas de Pago

80	ACH de El Salvador, S.A. de C.V.
----	----------------------------------

#### Agentes Remesadores Nacionales No Bancarios

81	Remesas y Pagos Cusca, Ltda. de C.V.
82	Air Pak Financial Corporación División El Salvador, S.A. de C.V.
83	Federación de Cajas de Crédito y de Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
84	Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. (Inactiva)

#### Bancos Estatales

85	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
86	Banco de Fomento Agropecuario
87	Banco de Desarrollo de El Salvador – BANDESAL
88	Banco Central de Reserva de El Salvador – BCR

#### Instituciones Estatales de Carácter Financiero

89	Fondo Social para la Vivienda – FSV
90	Fondo Nacional de Vivienda Popular – FONAVIPO
91	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria - FOSOFAMILIA
92	Instituto de Garantía de Depósitos – IGD
93	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero – FOSAFFI
94	Corporación Salvadoreña de Inversiones - CORSAIN

Bolsas	
95	Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
96	Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., Bolsa de Productos y Servicios

Casas de Corredores de Bolsa (Intermediación de Valores)	
97	Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
98	Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa (antes Prival Securities S.A. de C.V.)
99	LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
100	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
101	G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
102	Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
103	Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
104	Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
105	Scotia Inversiones, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
106	Inversiones Bursátiles Credomatic, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
107	Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Puestos de Bolsa de Productos y Servicios	
108	Antares Inversiones, S.A.
109	Asesores Bursátiles, S.A.
110	Interproductos, S.A.
111	Lafise Trade de El Salvador S.A
112	Multiservicios Bursátiles, S.A.
113	Negocios Agrobursátiles, S.A.
114	Productos y Servicios Agrobursátiles, S.A., (PSA)
115	Servicios Bursátiles Salvadoreños S.A de C.V. (SBS)

Sociedades Especializadas en Depósito y Custodia de Valores	
116	Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.)

Almacenes Generales de Depósito	
117	Almacenes Generales de Depósito de Occidente, S.A.
118	Almacenes de Desarrollo, S.A.
119	Almacenes Consolidados de El Salvador, S.A. de C.V.
120	Bodegas Generales de Depósito, S.A.

Sociedades Clasificadoras de Riesgo	
121	Zumma Ratings, S.A. de C.V. "Clasificadora de Riesgo" S.A. de C.V.
122	Fitch Centroamérica, S.A.
123	Global Venture, S.A., de C.V., Clasificadora de Riesgo
124	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo
125	SCRiesgos, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo

Sociedades de Titularización de Activos	
126	Hencorp Valores, S.A., Titularizadora
127	Ricorp Titularizadora, S.A.

Gestoras de Fondos de Inversión	
128	Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.
129	SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
130	Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión

Administradoras de Fondos de Pensiones	
131	Administradora de Fondos de Pensiones, CONFIA, S.A.
132	Administradora de Fondos de Pensiones, CRECER, S.A.

**Emisores no Bancarios**

133	Cia. De Alumbrado Eléctrico de S.S. S.A. de C.V.
134	Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V.
135	Crediq, S.A. de C.V.
136	Distribuidora de Electricidad Del Sur, S.A. de C.V.
137	Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V.
138	Fondo Social Para La Vivienda (FSV)
139	Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.
140	La GEO, S.A. de C.V.
141	La Hipotecaria, S.A. De C.V.
142	Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V.
143	Pentágono, S.A de C.V.
144	SARAM, S.A. de C.V.

**Institutos Previsionales**

145	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP
146	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada – IPSFA
147	Instituto Salvadoreño del Seguro Social – Unidad de Pensiones del ISSS

**Agencias de Información de Datos**

148	Equifax Centroamérica, S.A. de C.V.
149	TransUnión El Salvador, S.A. de C.V.
150	Infored El Salvador, S.A. de C.V.
151	Asociación Protectora de Créditos de El Salvador

**Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico**

152	Mobile Cash, S.A. de C.V.
153	Mobile Money Centroamérica, S.A.



# AUTORIZACIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

# AUTORIZACIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
1. Autorizar la inscripción del asiento registral de la sociedad RKH Specialty Limited, en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros que lleva esta Superintendencia.	<b>CD - 01/2019 03/01/2019</b>
2. Cancelación del asiento registral de la sociedad Mundo Celular de El Salvador, S.A. de C.V., en el Registro de Comercializadores Masivos de Pólizas de Seguros, a solicitud de la sociedad Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	
3. Autorizar a la sociedad Mapfre Seguros El Salvador, S.A., la modificación de su pacto social.	
4. Autorizar la inscripción del asiento registral de la sociedad Soluciones Crediticias, S.A de C.V., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros que lleva esta Superintendencia.	
5. Autorizar traspaso del 99.98% del capital social de la sociedad Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora.	<b>CD - 2/2019 10/01/2019</b>
6. Autorizar a la sociedad Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión para modificación a reglamento interno, prospecto de colocación de cuotas de participación y modelos de contratos de suscripción de cuotas de participación del fondo de inversión abierto Atlántida de crecimiento a mediano plazo.	
7. Autorizar a personas naturales como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales, a solicitud de Banco Agrícola, Sociedad Anónima.	
8. Autorizar modificación de pacto social a Inversiones Financieras Banco de América Central, Sociedad Anónima.	<b>CD - 03/2019 17/01/2019</b>
9. Autorizar suspensión de asientos registrales en el registro de intermediarios de seguros por no renovar las fianzas para realizar la actividad de intermediación de seguros.	
10. Actualización del capital social de constitución y garantía mínima de las Gestoras de Fondos de Inversión, y patrimonios mínimos de los fondos de inversión de conformidad a los artículos 19, 22 literal a), 51 y 61 de la ley de fondos de inversión.	<b>CD - 04/2019 24/01/2019</b>
11. Autorizar asiento registral de la emisión de valores de titularización - títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, por un monto de hasta veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000.00).	
12. Autorizar inscripción de la sociedad EPI-USE COLOMBIA, S.A.S., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	<b>CD - 06/2019 07/02/2019</b>
13. Autorizar asientos registrales nuevos y cancelaciones de asientos registrales en el Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero.	
14. Autorizar asiento registral de la sociedad Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V., Sociedad Anónima de Capital Variable, en el registro relativo a Integrantes del Sistema Financiero.	

	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
16.	Autorizar a la sociedad corporación Everest, S.A., para ser accionista directo en más del 10% del capital social de la sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. e indirecto en más del 1% del capital social de las sociedades: Banco Azul De El Salvador, S.A., Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.	<b>CD - 08/2019 21/02/2019</b>
17.	Autorizar asiento registral de la emisión de valores extranjeros denominada Programa de Bonos Corporativos Rotativos, emitidos por la Corporación de Finanzas del País, S.A., por un monto de US\$50,000,000.00.	
18.	Autorizar modificación del asiento registral de Lisandro Majano Aguilar, por la autorizar para negociar valores extranjeros en nombre y representación de G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	<b>CD - 09/2019 28/02/2019</b>
19.	Autorizar a la sociedad Scotia Seguros, S.A., para inscribir a la sociedad SCOR SE, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia.	
20.	Autorizar asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de San Salvador Cero Cuatro (VTHVAMS 04), por un monto de hasta veinte millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,800,000.00).	<b>CD - 10/2019 7/03/2019</b>
21.	Autorizar la modificación del asiento registral para marginar la certificación de integración total del Fondo de Titularización otorgada por el Representante de los Tenedores de Valores.	
22.	Autorizar registro del fondo de inversión denominado "Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresas+" a ser administrado por Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	
23.	Autorizar captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, presentada por el Banco Cooperativo Visionario de R.L.	<b>CD - 11/2019 14/03/2019</b>
24.	Autorizar modificación del pacto social de Banco Agrícola, Sociedad Anónima.	
25.	Autorizar modificación de pacto social de Mapfre Seguros El Salvador, S.A.	
26.	Autorizar a Banco Azul de El Salvador, S.A., para la disminución del porcentaje de Coeficiente de Fondo Patrimonial a Activos Ponderados del 14.5% al mínimo legal del 12.0%.	
27.	Autorizar asiento registral de Eduardo Alberto Vásquez Hernández en el Registro Especial de Agentes Corredores de Bolsa y la modificación por la autorizar para negociar valores extranjeros, en nombre y representación de Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	<b>CD - 12/2019 21/03/2019</b>
28.	Autorizar asiento registral de la emisión de títulos de deuda denominados Papel Bursátil, PBCREDICO2, a emitir por la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000.00).	
29.	Autorizar a Banco Azul de El Salvador, S.A., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros, a solicitud de la sociedad Seguros Azul Vida, S.A. Seguros de Personas.	
30.	Autorizar asiento registral de María Alejandra Sinnett Irula en el Registro Especial de Agentes Corredores de Bolsa.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
31. Autorizar la constitución de las sociedades a denominarse Seguros Comédica, S.A. y Comédica Vida, S.A., Seguros de Personas.	<b>CD - 13/2019 28/03/2019</b>
32. Autorizar modificación de pacto social de Inversiones Financieras Atlántida, Sociedad Anónima.	
33. Autorizar modificación de pacto social de Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima.	
34. Autorizar a sociedad Inversiones Digitales, Sociedad Anónima de Capital Variable, para inscribirse en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	<b>CD - 14/2019 4/04/2019</b>
35. Autorizar doce personas naturales como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales a solicitud de Banco Agrícola, S.A.	
36. Autorizar a la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para adquirir acciones de la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A., en más del 1% del capital social.	<b>CD - 15/2019 11/04/2019</b>
37. Autorizar modificación de pacto social de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	
38. Autorizar modificación de pacto social de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	
39. Autorizar a la sociedad Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, para la venta de 596,979 acciones, equivalentes a una participación del 91.01330% en el capital social en su subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S.A.	
40. Autorizar modificación del asiento registral del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, administrado por la sociedad Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., por la modificación al Reglamento Interno y Prospecto de colocación de cuotas de participación.	<b>CD - 16/2019 25/04/2019</b>
41. Autorizar modificación del asiento registral de Francisco Javier Mayora Re como Administrador de Inversiones, por la Autorizar como administrador de Fondos de Inversión Cerrados Inmobiliarios, de la sociedad Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	
42. Autorizar para ser propietario de acciones en exceso del 1% de manera directa e indirecta del Capital Social de Aseguradora Popular S.A.	
43. Autorizar credencial como agente de seguros independiente del señor Ernesto Luis Muyschondt García Prieto.	
44. Autorizar a la sociedad The Bank of Nova Scotia, gestionar la venta de su participación accionaria en Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. de 9,280,567 acciones, equivalente a una participación de 99.780196% y en Scotiabank El Salvador, S.A. de 1,550,859 acciones, equivalente a una participación de 10.870710%.	
45. Autorizar a Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., para acordar en Junta General Extraordinaria de Accionistas, la disminución de su capital social en US\$65,200,000.00.	
46. Autorizar a la sociedad corredora de seguros Reunión Aseguradora Salvadoreña, S.A. de C.V., para cambiar su Representante Legal, y solicitud de suspensión de autorizar para operar como agente de seguros independiente del señor Eduardo José Aguilar Velasco.	<b>CD - 17/2019 02/05/2019</b>

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
47.	Autorizar para constituir la sociedad a denominarse Pan American Life, S.A., Seguros de Personas, presentada por el Apoderado nombrado por las Juntas Directivas de Pan American Life Insurance Group, Inc. y Pan American Life insurance de Costa Rica, S.A.	
48.	Autorizar veinte personas naturales como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales a solicitud del Banco Agrícola, S.A.	
49.	Autorizar la suspensión del asiento registral de la sociedad Internacional de Productos, S.A., Puesto de Bolsa de Productos y Servicios, en el Registro de Puestos de Bolsas de Productos del Registro Público.	
50.	Autorizar a la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A. (AFP Confia, S.A.) y levantamiento de medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019.	
51.	Autorizar a Brenda Arely Rodríguez Ruiz y Maya Desireé León de Zelaya como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión cerrados a solicitud de la sociedad Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	<b>CD - 18/2019 09/05/2019</b>
52.	Autorizar a Liz Valeria Luna González como agente comercializador de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos y cerrados a solicitud de la sociedad Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	
53.	Autorizar a la sociedad QBE UK Limited, para modificar la denominación de la sociedad QBE Insurance (Europe) Limited, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia.	
	Autorizar a 43 personas para ser inscritos en el Registro de Intermediarios de Seguros.	
54.	Solicitud de autorización de modificación de pacto social de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable.	<b>CD - 19/2019 16/05/2019</b>
55.	Autorizar modificación de pacto social de Seguros del Pacífico, S.A.	
56.	Autorizar asiento registral de Noel Ernesto Chacón Valencia en el Registro de Agentes de Bolsa de Productos y Servicios del Registro Público.	
57.	Autorizar asiento registral de la emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Tuscania Corporate and Business Park Cero Uno (VTH-VTB01), por un monto de hasta tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00).	
58.	Instruir a la Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Money Centroamérica, Sociedad Anónima, que cancelen las obligaciones por pagar al Ministerio de Hacienda por retenciones efectuadas a empleados y terceros, que se encuentren pendientes de pago a la fecha; así como que liquiden los gastos que se encuentran en el activo por un monto de un millón doscientos un mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,201,240.00) que corresponden a gastos preoperativos y que liquiden las pérdidas acumuladas contra el Capital Social de la Sociedad.	<b>CD - 20/2019 23/05/2019</b>
59.	Autorizar prórroga de plazo para inicio de operaciones a la sociedad Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
60.	Autorizar inscripción de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros, a solicitud de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	
61.	Autorizar modificación de pacto social de Seguros Fedecrédito, S.A.	
62.	Autorizar modificación de pacto social de Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas.	
63.	Autorizar inscripción en el Registro de Auditores Externos de esta Superintendencia, presentada por la sociedad ACC Auditores y Consultores, S.A. de C.V.	
64.	Autorizar a la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V., para adquirir acciones de Banco Azteca El Salvador, S.A., en más del 10% de su capital social.	
65.	Autorización de asiento registral de la emisión de títulos de deuda denominados Certificados de Inversión, CISCOTIA17, a emitir por Scotiabank El Salvador, S.A., por el monto de US\$150,000,000.00.	
66.	Autorización de asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Tres (VTHVAST 03), por un monto de hasta treinta millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,300,000.00).	
67.	Autorización del asiento registral de María Alicia Giha Rodríguez en el Registro Especial de Agentes Corredores de Bolsa y la modificación por la autorización para negociar valores extranjeros, en nombre y representación de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	
68.	Autorización de cuatro asientos registrales de Agentes Corredores de Bolsa para negociar en nombre y representación de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	
69.	Autorización de asientos registrales nuevos y cancelaciones de Asientos registrales en el Registro de Administradores de la Superintendencia del Sistema Financiero.	<b>CD - 21/2019 30/05/2019</b>
70.	Autorización de asientos registrales nuevos y cancelaciones de Asientos registrales en el Registro de Accionistas de la Superintendencia del Sistema Financiero.	
71.	Autorización de nuevas inscripciones en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia del Sistema Financiero.	
72.	Autorización de prórroga presentada por las sociedades Pan American Life Insurance Group, Inc. y Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A., para dar cumplimiento al Art. 8 de la Ley de Sociedades de Seguros.	
73.	Autorizar la inscripción del asiento registral de la sociedad Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia, a solicitud de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	
74.	Autorizar la inscripción del asiento registral de la sociedad Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia, a solicitud de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.	
75.	Autorización de modificación del asiento registral de la emisión de acciones representativas del capital social de la sociedad Aseguradora Vivir, S.A., Seguro de Personas, por el aumento de capital social por un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000,000.00).	

	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
76.	Autorización de suspensión de tres personas naturales: Juan José Berrios Echevería, José Iván Alvarado Tejada y Lissette Marisol López de Deras, como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales de Banco Agrícola, S.A.	
77.	Autorización de traslado de oficinas centrales de la sociedad G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	<b>CD - 22/2019 11/07/2019</b>
78.	Autorización de inscripción de la sociedad ENTERPRISE SERVICES EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	
79.	Autorización de modificación de pacto social de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	
80.	Se autorizó la inscripción de la sociedad APPLAUDO STUDIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para proporcionar los servicios de desarrollo de aplicación informática para dispositivos electrónicos, a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, debiendo mantener la debida seguridad y confidencialidad sobre la información que tenga a disposición.	
81.	Autorización de cancelación del asiento registral de la sociedad Agrinegocios, S.A. de C.V., Puesto de Bolsa de Productos y Servicios, del Registro Público.	
82.	Autorización de suspensión de cuatro personas naturales: Sonia Yesenia Cruz Ayala, Eduardo Antonio López Leiva, Laura Marcela Rivas de Arévalo y Erika Maricela Flores Francia, como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales de la sociedad Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.	<b>CD - 23/2019 23/07/2019</b>
83.	Autorización de la sociedad APPLAUDO STUDIOS, S.A. DE C.V., para inscribirse en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	
84.	Autorización de inscripción de la licenciada Silvia Carolina Chacón de Rosales en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	
85.	Autorización de modificación de pacto social de la sociedad Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	
86.	Autorización de la sociedad The Bank of Nova Scotia, para que se le autorice ser propietario de acciones en exceso del 1% de manera indirecta del Capital Social de Scotia Seguros, S.A.	
87.	Autorización de activación de estado de suspendido a activo del Asiento Registral No. IS-0988-2011 y credencial con código No. IVD-1245 de la señora Ana Silvia Bettaglio de Canales para operar como agente de seguros independiente.	<b>CD - 24/2019 30/07/2019</b>
88.	Autorización del asiento registral de la sociedad corredora de seguros Red 4G Seguros, S.A. de C.V., y suspensión temporal del asiento registral al agente de seguros independiente señor Darwin de Jesús Alberto Meza.	
89.	Autorización de modificación de pacto social de BANCO AZTECA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA..	
90.	Autorización de asiento registral de la emisión de valores de deuda denominados Certificados de Inversión, CIBANAZUL2, a emitir por Banco Azul de El Salvador, S.A., por el monto de US\$50,000,000.00.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
91.	Autorización de asiento registral de la emisión de valores extranjeros denominada Programa Rotativo de Bonos Corporativos, emitidos por la sociedad panameña Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), por un monto de US\$300,000,000.00.	<b>CD - 25/2019 13/08/2019</b>
92.	Autorización de doce personas naturales como agentes comercializadores de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales.	
93.	Autorización de modificación de las características de la emisión de Valores de Titularización-Valores de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla 02.	
94.	Autorización de modificación de pacto social de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	
95.	Autorización de inscripción en el Registro de Auditores Externos a la sociedad Alliance Accounting, S.A. de C.V., para prestar servicios de auditoría a Bancos, Conglomerados Financieros y Otros Integrantes del Sistema Financiero.	
96.	Autorizar a la sociedad ASSA Compañía de Seguros, S.A., para inscribir a las sociedades American International Group UK Limited y AIG Europe, S.A., y cancelación del asiento registral de la sociedad AIG Europe Limited, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	
97.	Autorización para la sociedad Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A., para inscribir a la sociedad ReAsesores Ltda. Corredores de Reaseguro, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia.	<b>CD - 26/2019 20/08/2019</b>
98.	Cancelación de los asientos registrales de los Intermediarios de Seguros, que no renovaron sus fianzas durante el plazo de suspensión para realizar la actividad de intermediación de seguros.	
99.	Autorización de los asientos registrales como Emisor de Valores, Accionistas y Administradores de la sociedad Quedan Expres, S.A. de C.V.	
100.	Autorización para modificación del asiento registral de la emisión de acciones representativas del capital social de la sociedad Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, por el cambio de denominación social.	
101.	Autorización de modificación de pacto social de BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.	
102.	Autorización de modificación de pacto social de INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA.	
103.	Autorización de Asientos registrales nuevos y cancelaciones de Asientos registrales en el Registro de Administradores de la Superintendencia del Sistema Financiero.	
104.	Autorización de asientos registrales nuevos y cancelaciones de Asientos registrales en el Registro de Accionistas de la Superintendencia del Sistema Financiero.	<b>CD - 27/2019 27/08/2019</b>
105.	Autorización de prórroga presentada por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), de la República de Panamá, para mantener la oficina de información en El Salvador.	
106.	Autorizar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., para captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios con sobregiro autorizado.	
107.	Autorización de la sociedad BNY Mellon, para inscribirse en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	

	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
108.	Autorización de asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores El Encuentro Cero Uno (VTHVEE01), por un monto de hasta seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,000,000.00).	
109.	Autorización de asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Eco-Energy Cero Uno (VTHVECO01), por un monto de hasta ocho millones doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,250,000.00).	<b>CD - 28/2019 03/09/2019</b>
110.	Autorización de modificación de pacto social de Inversiones Financieras Promerica, Sociedad Anónima.	
111.	Autorización de modificación de pacto social de Banco Promerica, Sociedad Anónima.	
112.	Autorización de inscripción de la sociedad GESTORINCSA, S.A., en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	
113.	Autorización de asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (VTHVALU01), por un monto de hasta dieciséis millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$16,200,000.00).	
114.	Autorización de asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa (VTRTPMA), por un monto de hasta veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000.00)	
115.	Autorización de modificación de pacto social de la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIVALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA.	<b>CD - 29/2019 10/09/2019</b>
116.	Autorización de la sociedad ASSA Compañía de Seguros, S.A., para inscribir a la sociedad reaseguradora AGCS Marine Insurance Company, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros que lleva esta Superintendencia.	
117.	Autorizar a Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador, para inscribir a la sociedad Pan American Life Insurance Company, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	
118.	Autorizar a Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador, para cancelar la inscripción de la sociedad Milvik El Salvador, S.A. de C.V., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros.	
119.	Autorizar a Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador, para cancelar la inscripción de la sociedad Milvik El Salvador, S.A. de C.V., en el Registro de Entidades que Comercializan en Forma Masiva Pólizas de Seguros.	
120.	Autorización de la sociedad HIGH TECH CORPORATION, S.A. DE C.V., para inscribirse en el Registro Público de Sociedades y Personas Naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	
121.	Autorización de modificaciones del asiento registral de la emisión de acciones representativas del capital social de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., en el Registro Especial de Emisiones de Valores.	<b>CD - 30/2019 16/09/2019</b>
122.	Autorización de modificación de pacto social de Asesuisa Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
123.	Autorización de modificación de pacto social de Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima.	
124.	Autorización de horario mínimo y días de cierre bancario para el año 2020 en el Sistema Financiero, aplicables a Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	
125.	Actualización del capital social mínimo de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico.	
126.	Actualización del capital social mínimo de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico.	
127.	Autorización del asiento registral de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores AMC Cero Uno (VTHVAMC01), por un monto de hasta seis millones doscientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,270,000.00).	
128.	Autorización del asiento registral de la emisión de valores extranjeros denominada Programa Rotativo de Bonos Corporativos, emitidos por la sociedad Financia Credit, S.A., por un monto de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00).	<b>CD - 31/2019 24/09/2019</b>
129.	Autorizar cambio de representante legal a la sociedad Consultoría Profesional en Seguros, S.A. de C.V., y de suspensión para operar como agente de seguros independiente a la señora Carmen Luisa Cuéllar de Lemus, en el Registro de Intermediarios de Seguros.	
130.	Autorización de ampliación de plazo presentada por las sociedades Comédica Vida, S.A., Seguros de Personas y Seguros Comédica, S.A., para registrar sus acciones en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	
131.	Autorización de asientos registrales en el Registro de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, para las sociedades BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A. y BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	
132.	Autorizar modificar el asiento registral en el Registro Público de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, a solicitud del Banco G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.	
133.	Autorización para modificar el asiento registral en el Registro Público de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, a solicitud de Banco de América Central, S.A.	
134.	Autorización del asiento registral como Emisor de Valores de la sociedad Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	
135.	Autorización de prórroga a Banco General, S.A., con domicilio en la República de Panamá, para mantener la oficina de información en El Salvador.	<b>CD - 32/2019 30/09/2019</b>
136.	Autorización de modificación de pacto social de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, Sociedad Anónima.	
137.	Autorización de modificación de pacto social de Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	
138.	Autorizar la cancelación de diez asientos registrales en el Registro de Peritos de la Superintendencia del Sistema Financiero.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
139.	Autorización de la calificación de Nelson Edgardo Quevedo Moreno como perito valuador de activos financieros para procesos de titularización de activos.	
140.	Cancelación de la autorización de Sonia Yesenia Cruz Ayala como agente comercializador de cuotas de participación de fondos de inversión abiertos locales.	
141.	Cancelación de asientos registrales en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros.	
142.	Autorización para inscribir a QBE Europe, S.A. y cancelación del asiento registral de QBE Re (Europe) Limited, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	
143.	Autorización de Continental Casualty Company, para inscribirse en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	<b>CD - 33/2019 8/10/2019</b>
144.	Autorización de ampliación de plazo para presentar la solicitud de inicio de operaciones y para registrar las acciones en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de la sociedad Pan American Life, S.A., Seguros de Personas.	
145.	Autorización de asientos registrales nuevos, y cancelaciones de asientos registrales en el Registro de Administradores de la Superintendencia del Sistema Financiero.	
146.	Autorizar al licenciado René Marcelo Guerra Mejía como Administrador de Inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario de la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A.	
147.	Autorización del asiento registral de la emisión de valores extranjeros denominada Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, emitidos por la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A., por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00).	<b>CD - 34/2019 21/10/2019</b>
148.	Autorizar al licenciado Eduardo Felipe Hernández Vigil como Administrador de Inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario de la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.	
149.	Autorización de cancelación del asiento registral de la emisión de Valores de Titularización-Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán Cero Uno (VTH-VAAC01)	
150.	Autorización de suspensión de Brenda Arely Rodríguez Ruiz como agente comercializador de cuotas de participación de fondos de inversión de la sociedad Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	
151.	Autorizar a Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para el aumento de su inversión en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).	
152.	Autorización a INVERSIONES ATLÁNTIDA, S.A., para ser accionista en más del 1% del capital social de la Administradora de Fondos de Pensiones CONFIA, S.A.	<b>CD - 35/2019 28/10/2019</b>
153.	Autorizar a la sociedad ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. CLASIFICADORA DE RIESGO, para inscribirse en el Registro Público de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
154.	Autorización de inscripción en el Registro de Intermediarios de Seguros a la sociedad Novus Inversiones, S.A. de C.V., y suspensión de la autorización para operar como agente de seguros independiente del licenciado Rodrigo Ernesto Arce Portillo.	
155.	Se denegó a la sociedad TOUCH TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., la autorización de inscripción en el Registro de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.	
156.	Cancelación de asientos registrales en el Registro de Reaseguradores Extranjeros; cancelación y suspensión en el Registro de Intermediarios de Seguros de agentes de seguros independientes que ocupan cargos gerenciales en sociedades de seguros.	
157.	Autorización de asiento registral de la emisión de títulos de deuda denominados Papel Bursátil, PBAES1, a emitir por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00).	<b>CD - 36/2019</b> <b>04/11/2019</b>
158.	Autorización de asiento registral de la emisión de Valores de Titularización-Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Alpha Inversiones Cero Uno (VTHVAI01), por un monto de hasta tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00).	
159.	Autorizar a la firma de auditoría Consultores Integrales, S.A. de C.V., para prestar servicios de auditoría a Bancos y Conglomerados Financieros.	<b>CD - 37/2019</b> <b>11/11/2019</b>
160.	Denegar la solicitud de autorización a la Sociedad Proveedor de Dinero Electrónico Mobile Money Centroamérica, Sociedad Anónima, para operar como Sociedad Proveedor de Dinero Electrónico.	
161.	Autorización para inscribir a la sociedad Ace Property and Casualty Insurance Company, en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.	
162.	Autorización para inscribir a la sociedad ATIS Re Corp., en el Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros.	
163.	Suspensión de dos personas naturales autorizadas como Agentes Comercializadores de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión de Banco Agrícola, S.A.	<b>CD - 38/2019</b> <b>19/11/2019</b>
164.	Autorizar a Rebeca Melany Hernández Calderón como Agente Comercializador de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados para la sociedad Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.	
165.	Autorizar a la firma de auditoría JL Audit & Accounting, S.A. de C.V., para prestar servicios de auditoría a Bancos, Conglomerados Financieros y otros Integrantes del Sistema Financiero.	
166.	Autorización de asiento registral de la emisión de títulos de deuda denominados Certificados de Inversión, CIBDAV03, a emitir por Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000,000.00).	<b>CD - 40/2019</b> <b>03/12/2019</b>
167.	Autorización del asiento registral de Carmensa Esmeralda Rodríguez Ponce como Agente de Bolsa de Productos y Servicios.	

Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó	
168.	Autorizar a Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para el aumento de su inversión en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).	
169.	Autorizar a Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V., para el aumento de su inversión en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).	
170.	Cancelación de asientos registrales en el Registro de Peritos de la Superintendencia del Sistema Financiero.	<b>CD - 41/2019 10/12/2019</b>
171.	Actualización de los valores establecidos en el literal j) del artículo 56, literales b) y d) del artículo 112-A y artículo 167 de la Ley de Bancos.	
172.	Autorizar la actualización de los capitales sociales mínimos y otros valores de las Sociedades de Seguros y Corredores de Seguros.	
173.	Actualización del capital social mínimo a las sociedades de garantía de conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la Ley del Sistema de Garantías Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana.	
174.	Autorización para inicio de operaciones de la sociedad Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas.	
175.	Autorización de asiento registral de la emisión de títulos de deuda denominada Papel Bursátil PBLHIPO4, a emitir por la sociedad La Hipotecaria, S.A. de C.V., por un monto de treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$35,000,000.00).	<b>CD - 42/2019 16/12/2019</b>
176.	Autorización de modificación del pacto social del Banco de América Central, S.A., por aumento de su capital social por capitalización de utilidades de ejercicios anteriores.	
177.	Autorizar a Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., para el aumento de su inversión en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (FEDECREDITO).	<b>CD - 43/2019 20/12/2019</b>
178.	Actualización del capital social mínimo de las Agencias de Información de Datos, de conformidad al artículo 8 de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas.	
179.	Autorización de modificación de pacto social del Banco de los Trabajadores Salvadoreños Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por aumento de capital social mínimo.	
180.	Autorización de inscripciones en el Registro de Peritos de la Superintendencia del Sistema Financiero.	



# SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS MERCADOS SUPERVISADOS



# SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS MERCADOS SUPERVISADOS

Gráfico 1. Estructura de la cartera de préstamos



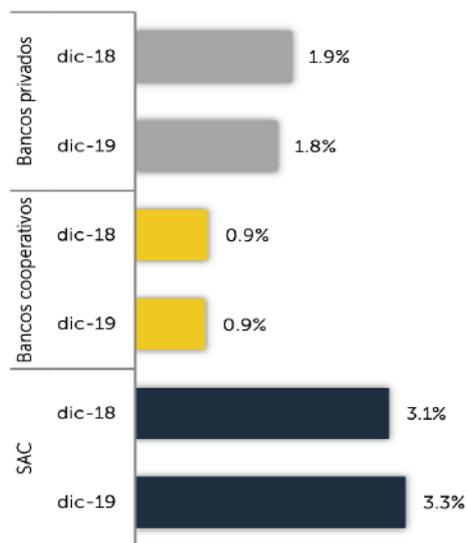
Fuente: Sistema Central de Riesgo de la SSF.

## Bancos privados

El saldo de la cartera total de préstamos de los bancos privados creció de USD 11,501.1 millones en diciembre 2018 a USD 12,070.2 millones en diciembre 2019, conformado en 42.9% por los préstamos a empresas, 37.1% consumo y 20.0% vivienda (Gráfico 1); Empresas mostró el mayor crecimiento interanual de 6.1%, seguido de consumo con 4.9% y vivienda 2.6%.

Gráfico 2. Índice de vencimiento

**[ La calidad de la cartera de préstamos de los bancos privados reflejó una mejora respecto al año anterior. ]**



Fuente: Sistema Central de Riesgo de la SSF.

La calidad de la cartera de préstamos de los bancos privados reflejó una mejora respecto al año anterior al registrar un índice de vencimiento de 1.8% en diciembre 2019 inferior al 1.9% en diciembre 2018 (Gráfico 2); según el destino, vivienda y consumo mostraron reducciones respecto al registrado el año anterior pasando de 3.1% a 2.7% y de 2.2% a 2.0%, respectivamente, empresas mantuvo el valor registrado en 2018 con 1.1%.

El fondeo de los bancos privados estaba conformado principalmente por los depósitos que a diciembre 2019 totalizaron USD 12,563.5 millones, reflejando un incremento interanual de 11.3%; por su parte, los títulos valores alcanzaron USD 972.9 millones con un crecimiento de 9.3%; es importante destacar que los préstamos recibidos disminuyeron en 4.7%, con un saldo de USD 1,736.7 millones.

Los bancos privados continuaron registrando una elevada solvencia medida a través del coeficiente patrimonial y endeudamiento legal, estos fueron de 15.6% (Gráfico 3) y 12.0% respectivamente, ambos indicadores se encuentran por encima de los mínimos legales requeridos del 12.0% y 7.0% establecidos en los artículos 41 de la Ley de Bancos y artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; es importante destacar que los bancos privados tenían una capacidad de crecimiento en los activos ponderados de USD 3,638.8 millones y la capacidad de endeudamiento de USD 11,564.2 millones.

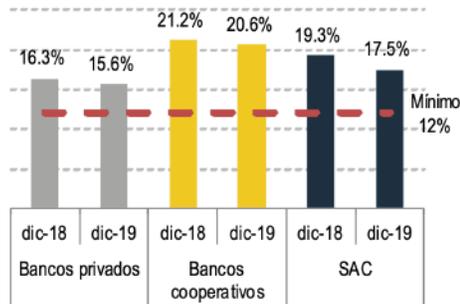
En cuanto a los resultados, la utilidad neta de los bancos privados aumentó de USD 157.6 millones en diciembre 2018 a USD 185.6 millones al cierre 2019 (Gráfico 4), impulsando un incremento en el retorno patrimonial y el retorno sobre activos que pasaron de 7.9% a 9.4% y de 1.0% a 1.1% en el mismo periodo.

## Bancos cooperativos

La cartera de préstamos de los bancos cooperativos fue de USD 1,178.2 millones a diciembre 2019. El sector con mayor dinamismo fue consumo con un crecimiento de 20.4% y una participación de 39.6%, el sector empresa también reflejó un crecimiento importante de 7.4% con un 48.5% de participación en la cartera de los cooperativos; vivienda creció en 2.9% y una participación de 12.0% (Gráfico 1).

El índice de vencimiento total de la banca cooperativa se mantuvo en 0.9% (Gráfico 2), según el destino, empresa se mantuvo en 0.3%; consumo disminuyó de 1.7% a 1.5% y vivienda aumentó de 0.9% a 1.1%.

Gráfico 3. Fondo patrimonial



**[ La cartera de préstamos de los bancos cooperativos fue de USD 1,178.2 millones a diciembre 2019. ]**

Fuente: Sistema Contable Estadístico de la SSF.

Al igual que la cartera de préstamos, la captación de depósitos creció interanualmente en 20.0%, alcanzando USD 759.0 millones; adicionalmente fondearon sus operaciones con títulos de emisión propia que pasaron de USD 36.5 millones a USD 47.5 millones y préstamos recibidos de USD 361.0 millones a USD 363.8 millones.

La solvencia de los cooperativos medida a través del coeficiente patrimonial del sector fue de 20.6% (Gráfico 3) y el de endeudamiento legal de 18.6%, el excedente de patrimonio permitiría una capacidad de crecimiento en activos ponderados de USD 900.1 millones y una capacidad de endeudamiento de USD 2,311.8 millones.

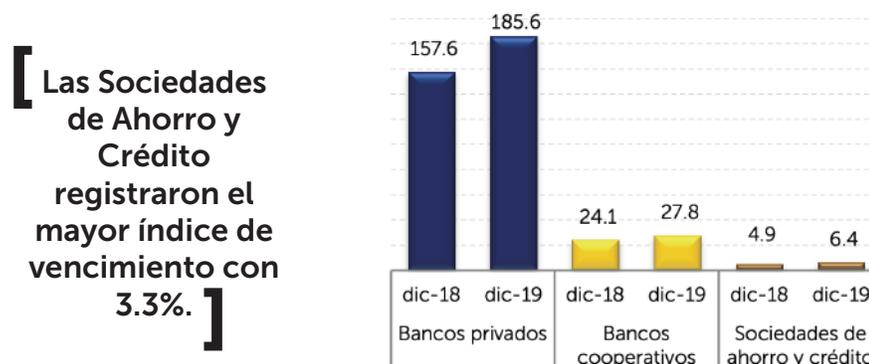
Las utilidades aumentaron interanualmente de USD 24.1 millones a USD 27.8 millones (Gráfico 4); derivando en el aumento del retorno patrimonial y el retorno sobre activos de 10.6 a 10.9% y de 1.7% a 1.8%, respectivamente.

## Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC)

La cartera de préstamos de las sociedades de ahorro y crédito incrementó de USD 240.8 millones a USD 287.6 millones; el sector de mayor dinamismo fue empresas, que aumentó de USD 164.0 millones a USD 190.0 millones, con una participación respecto al total de créditos de 66.1% (Gráfico 1); los préstamos al consumo ascendieron a USD 87.5 millones y vivienda USD 10.1 millones.

Las sociedades de ahorro y crédito registraron el mayor índice de vencimiento con 3.3%, levemente por encima del registrado en diciembre 2018 de 3.1% (Gráfico 2), el sector que experimentó la mayor variación fue vivienda que pasó de un índice de vencimiento de 3.4% en diciembre 2018 a 3.8%, en menor medida consumo aumentó de 4.6% a 5.3% y empresas disminuyó 2.5% a 2.4%, para el mismo periodo.

Gráfico 4. Utilidades netas en millones de USD



**[ Las Sociedades de Ahorro y Crédito registraron el mayor índice de vencimiento con 3.3%. ]**

Fuente: Sistema Contable Estadístico de la SSF.

En cuanto al fondeo de las SAC, principalmente estaba conformado por los depósitos, que pasaron de USD 206.1 millones a USD 249.8 millones, seguido por los préstamos recibidos que pasaron de USD 56.1 millones a USD 62.1 millones.

El coeficiente patrimonial fue de 17.5% (Gráfico 3) y el endeudamiento legal 16.1%, en ambos casos por encima del mínimo requerido del 12% y 7.0% respectivamente, registrando una capacidad de crecimiento en activos ponderados de USD 91.5 millones y una capacidad de endeudamiento de USD 427.6 millones.

Los resultados del periodo fueron de USD 6.4 millones (Gráfico 4), registrando un retorno patrimonial de 13.5% y un retorno sobre activos de 2.1% al cierre del 2019.

## Instituciones estatales de carácter financiero

Los activos de las instituciones estatales de carácter financiero ascendieron a USD 9,762.1 millones, con un crecimiento interanual de USD 1,079.8 millones; dicho crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento de los activos de BCR en USD 881.1 millones (Tabla 1).

Tabla 1. Activos

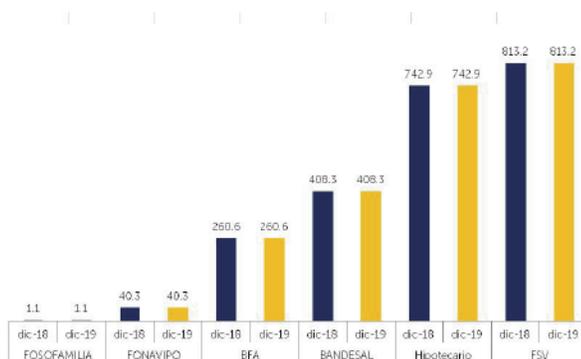
Activos, miles de USD			Variación	
	dic-18	dic-19	USD	%
<b>Instituciones</b>				
BCR	5,424.0	6,305.0	881.1	16.2%
Hipotecario	992.3	1,111.3	119.0	12.0%
FSV	930.3	949.8	19.5	2.1%
BANDESAL	531.3	539.1	7.8	1.5%
BFA	387.9	417.4	29.5	7.6%
IGD	177.1	193.8	16.7	9.4%
FOSAFFI	119.8	129.3	9.5	7.9%
FONAVIPO	67.1	66.3	-0.8	-1.1%
CORSAIN	51.0	49.1	-1.9	-3.8%
FOSOFAMILIA	1.6	1.0	-0.6	-39.4%
<b>Total</b>	<b>8,682.4</b>	<b>9,762.1</b>	<b>1,079.8</b>	<b>12.4%</b>

Los activos de las instituciones estatales de carácter financiero ascendieron a USD 9,762.1 millones.

Fuente: Estados financieros remitidos por las instituciones

La cartera de préstamos netos reflejó un crecimiento al pasar de USD 2,266.5 millones a USD 2,332.5 millones de diciembre 2018 a 2019, las entidades que presentaron el mayor crecimiento fueron Banco Hipotecario con USD 47.9 millones y FSV con USD 12.4 millones, en menor medida BFA aumentó USD 6.8 millones y FONAVIPO USD 1.4 millones, mientras que BANDESAL y FOSOFAMILIA disminuyeron USD 1.9 millones y USD 0.6 millones respectivamente. De forma individual, la mayor cartera corresponde a FSV con USD 825.6 millones, seguido de Banco Hipotecario con USD 790.7 millones (Gráfico 5).

Gráfico 5. Cartera de las instituciones



El patrimonio aumentó de USD 1,780.0 millones a USD 1,860.8 millones.

Fuente: Estados financieros remitidos por las instituciones

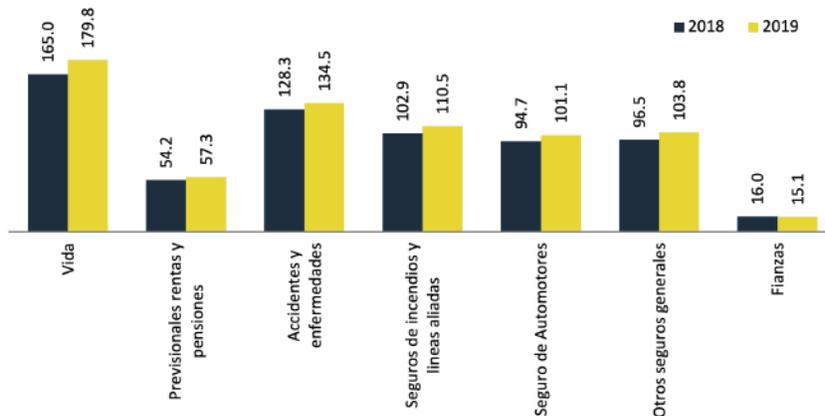
El patrimonio aumentó de USD 1,453.6 millones a USD 1,537.6 millones, las instituciones con mayor participación fueron BCR con 50.5% y BANDESAL con 16.5%.

## Seguros

La oferta de seguros en el 2019 estuvo a cargo de 22 aseguradoras.

Las primas netas alcanzadas por la industria de seguros fueron de USD 702.1 millones, superiores a las de diciembre de 2018 de USD 657.5 millones, destacándose que todos los ramos experimentaron un incremento; únicamente el de fianzas se redujo en 5.35%. El ramo que presentó el mayor incremento fue el de vida en 8.97%, siendo este el ramo de mayor participación con 25.6% equivalente a USD 179.8 millones (Gráfico 6).

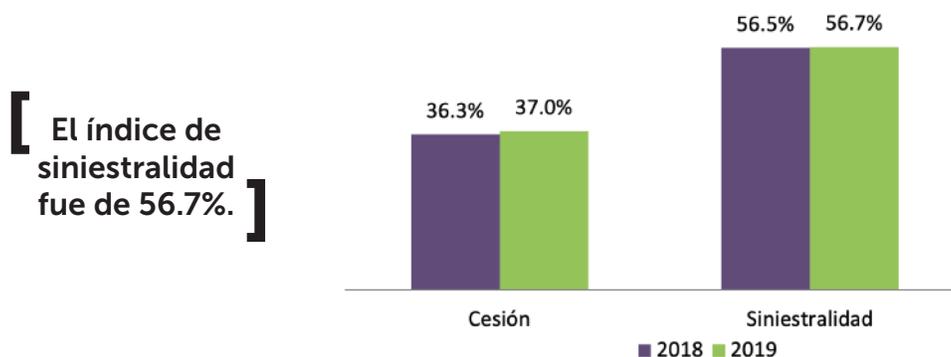
Gráfico 6. Primas netas



Fuente: Central de Información

El índice de cesión de primas fue de 37.0%, levemente superior al de diciembre de 2018 de 36.3%. Por su parte, el índice de siniestralidad se incrementó pasando de 56.5% a 56.7% (Gráfico 7).

Gráfico 7. Cesión y Siniestralidad



**El índice de siniestralidad fue de 56.7%.**

Fuente: Central de Información

El ramo con mayor cesión fue el de incendios y líneas aliadas con 76.3% y el ramo de mayor siniestralidad fue el de accidentes y enfermedades con 77.8%.

Los siniestros pagados fueron de USD 362.4 millones, de los cuales se recuperaron USD 100.3 millones, por lo que los

siniestros netos fueron de USD 262.1 millones.

Las reservas constituidas con el fin de garantizar el pago de las obligaciones, a diciembre de 2019 fueron de USD 322.7 millones, superiores a las de diciembre de 2018 de USD 317.2 millones.

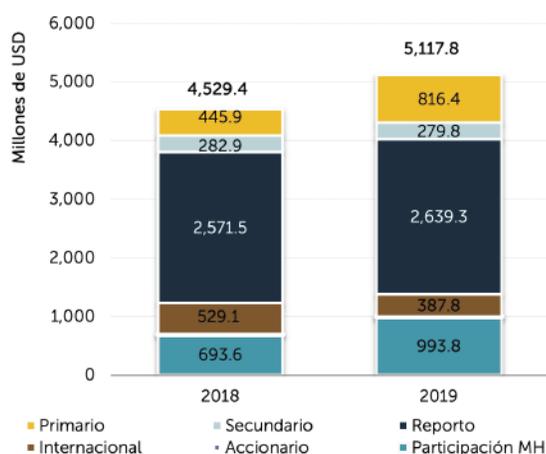
Las utilidades de las compañías de seguros fueron de USD 36.8 millones, menores a las de diciembre 2018 de USD 37.5 millones.

La industria de seguros en el país, mantiene un adecuado nivel de solvencia, con un patrimonio neto de USD 325.5 millones que sobrepasa el patrimonio neto mínimo requerido de USD 188.3 millones con un excedente de 72.9%.

## Mercado de Valores

Las negociaciones realizadas dentro de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) al cierre de 2019 fueron USD 4,123.9 millones, adicionalmente a través del Ministerio de Hacienda (MH) se negociaron Letras del Tesoro Público y Certificados del Tesoro Público (LETES y CETES) en ventanilla directa por un monto de USD 993.8 millones. Dichas operaciones suman USD 5,117.8 millones, monto que es superior al registrado en 2018 que fue de USD 4,529.4 millones, registrándose un aumento interanual de 13.0%. Los mercados que tuvieron mayor actividad fueron el mercado primario y la participación del MH con la emisión de LETES y CETES (Gráfico 8).

Gráfico 8. Montos negociados en BVES y por MH



**Las negociaciones realizadas dentro de la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) al cierre de 2019 fueron USD 4,123.9 millones.**

Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

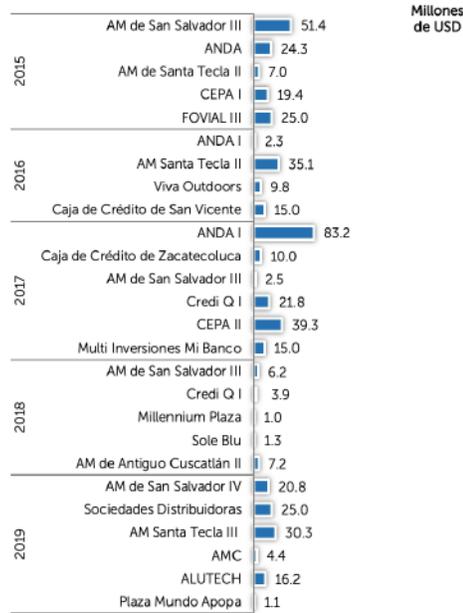
El mercado primario representó el 19.8% de las negociaciones en la BVES, con un monto de USD 816.4 millones, mostrando un aumento interanual de 83.1%. Las entidades del sector privado fueron las principales demandantes de recursos en este mercado con una participación de 54.4%, en tanto las entidades públicas demandaron el 45.6% del total.

Dentro de las entidades privadas, el sector bancario fue el que emitió más instrumentos bursátiles con una participación de 69.4% y por parte del sector público, la principal entidad emisora fue el MH a través de la colocación de LETES y CETES por un monto de USD 302.8 millones, que representó el 81.3% de las negociaciones del Estado.

Referente a las titularizaciones, éstas mostraron un crecimiento interanual de USD 78.3 millones, cerrando el 2019 con un monto de USD 97.8 millones superior a los USD 19.5 millones de 2018. Las entidades del sector público fueron las principales originadoras con una participación de 52.3%; en tanto, las del sector privado participaron con 47.7% (Gráfico 9).

Gráfico 9. Monto negociado en titularizaciones a través de la BVES

**[ Las titularizaciones, mostraron un crecimiento interanual de USD 78.3 millones. ]**

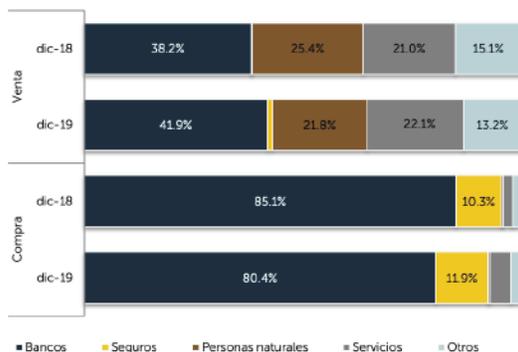


Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

Referente a la colocación de LETES, se registró un aumento al pasar de USD 883.8 millones en 2018 a USD 1,296.6 millones en 2019, de los cuales, USD 993.8 millones fueron colocados a través del Sistema Electrónico de Negociación (SINEVAL) mediante subastas públicas competitivas con inversionistas directos y USD 302.8 millones se negociaron en la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

Las negociaciones en el mercado secundario fueron de USD 279.8 millones y tuvieron una participación de 6.8% dentro de los montos totales transados en la BVES. En cuanto al mercado de reportos, fue el que tuvo una mayor participación dentro de las negociaciones totales del mercado en la BVES con 64.0%, transando un monto de USD 2,639.3 millones, y mostró un crecimiento de 2.6% respecto a 2018, donde se transó USD 2,571.5 millones. Los principales demandantes de liquidez, fueron bancos, servicios y personas naturales con una participación de 41.9%, 22.1% y 21.8% respectivamente; por el lado de los proveedores de recursos, el sector bancario fue el de mayor participación con 80.4% seguido de las aseguradoras con 11.9% (Gráfico 10).

Gráfico 10. Participantes del mercado de reportos



**[ Las negociaciones en el mercado secundario fueron de USD 279.8 millones y tuvieron una participación de 6.8%. ]**

Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

Las operaciones internacionales disminuyeron su actividad al pasar de USD 529.1 millones en diciembre 2018 a USD 387.8 millones en diciembre 2019, producto de la menor actividad registrada en las operaciones de compras, principalmente en Notas y Eurobonos emitidos por el Estado de El Salvador.

La industria de Fondos de Inversión, a diciembre 2019 cuenta con tres gestoras y seis fondos de inversión (cinco fondos abiertos y uno cerrado) autorizados e inscritos en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los activos totales de los fondos abiertos (títulos valores, depósitos, entre otros) ascendieron a USD 108.9 millones y cuentan con un patrimonio de USD 106.4 millones (Figura 1). Por su parte el fondo inmobiliario, se registró por un monto de USD 150.0 millones con un plazo máximo de 30 años.

Figura 1. Fondos de Inversión Abiertos: patrimonio y rendimiento



Fuente: SGB, Fondos de Inversión; Gestora Banagrícola y Atlántida Capital, gestora de fondos de inversión.

A diciembre de 2019, existen nueve intermediarios bursátiles extranjeros autorizados: cinco salvadoreños y cuatro panameños.

Desde el inicio de las operaciones el 19 de mayo de 2017, a diciembre 2019, se han realizado 773 operaciones: 659 por parte de operadores salvadoreños y 114 por parte del operador panameño, transando un monto total de USD 149.2 millones, de dicho monto el 48.3% fue negociado por parte de operadores salvadoreños y el 51.7% restante fue negociado por los operadores panameños.

Tabla 2. Bolsa de Valores integrada El Salvador- Panamá

Integración	El Salvador	Panamá	Total
<b>Número de operaciones</b>	<b>659</b>	<b>114</b>	<b>773</b>
<b>Total montos negociados (Millones de USD)</b>	<b>72.0</b>	<b>77.2</b>	<b>149.2</b>
<b>Mercado Primario (Millones de USD)</b>	<b>68.0</b>	<b>43.1</b>	<b>111.1</b>
<b>Mercado Secundario (Millones de USD)</b>	<b>4.0</b>	<b>34.1</b>	<b>38.1</b>

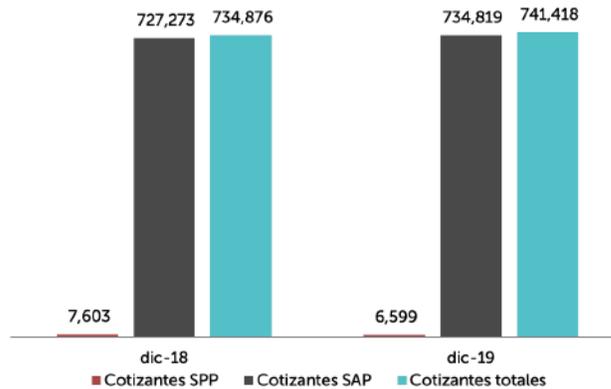
Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador y SITREL

## Pensiones

El número de afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) fue de 3,359,296 personas, con un incremento anual de 4.6%; los cotizantes fueron 734,819 personas. Los afiliados al Sistema de Pensiones Público (SPP) fueron 207,822 personas, encontrándose como afiliados activos a 16,370 personas, de estas el 40.3% fueron cotizantes, equivalente a 6,599 personas (Gráfico 11).

Gráfico 11. Cotizantes activos

**El número de afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) fue de 3,359,296 personas.**



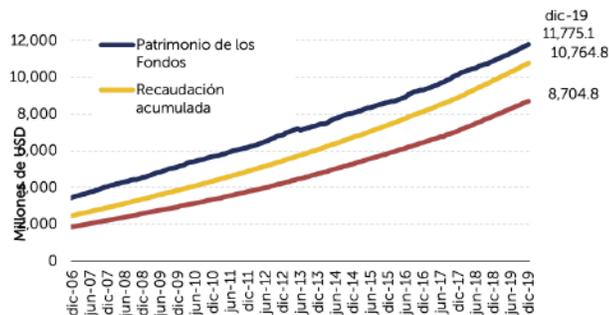
Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones e Institutos públicos previsionales

Los pensionados en el SAP a diciembre 2019 experimentaron un crecimiento anual de 6.9%, ascendiendo a 95,208 personas; de estas el 57.9% fue por vejez, 39.5% por sobrevivencia y 2.7% por invalidez. En el SPP se registró un total de 95,919 pensionados; menor en 1.4% respecto al año anterior y distribuidos en 67.2% para vejez, 32.2% a sobrevivencia y 0.6% por invalidez.

El monto de las pensiones pagadas en el SAP ascendió a USD 466.6 millones, con un crecimiento anual de 5.4%, mientras que a través del SPP se pagaron USD 400.4 millones, 2.0% más que el año anterior. La recaudación anual del SAP fue de USD 946.7 millones creciendo en 3.7%, mientras que el SPP totalizó USD 14.0 millones, menor en 11.7% con respecto al 2018.

El patrimonio del Fondo Conservador por ambas AFP, ascendió a USD 10,791.3 millones, por su parte, el patrimonio del Fondo Especial de Retiro fue de USD 983.8 millones. La suma de ambos patrimonios fue de USD 11,775.1 millones, superior en 8.2% con respecto al 2018 (Gráfico 12).

Gráfico 12. Patrimonio de los Fondos de Pensiones, recaudación acumulada y recaudación sin comisiones



**El Fondo Conservador ascendió a USD 10,791.3 millones.**

Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones.

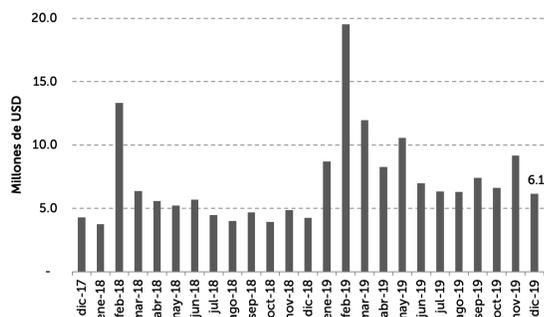
La rentabilidad nominal del Fondo Conservador fue de 5.0% y real de 4.2%, mientras que, para el Fondo Especial de Retiro, la rentabilidad nominal ascendió a 4.2% mientras que la real fue de 3.4%.

La estructura de inversión del Fondo Conservador ascendió a USD 10,794.8 millones, compuesta principalmente por inversiones en títulos de instituciones públicas con 77.9%, instrumentos emitidos por bancos el 8.2% y fondos de titularización con 5.5%. La estructura de inversión del Fondo Especial de Retiro ascendió a USD 984.8 millones, formado

en 92.9% por inversiones en instituciones públicas, 6.6% por depósitos en cuentas corrientes y 0.5% por instrumentos bancarios.

El otorgamiento de anticipos de saldos de la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones (CIAP) benefició a 29,840 afiliados, por un saldo acumulado de USD 178.3 millones (Gráfico 13).

Gráfico 13. Anticipos de saldos acumulados y número de beneficiados mensuales



**La estructura de inversión del Fondo Conservador ascendió a USD 10,794.8 millones.**

Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones.

## Corresponsales Financieros

A diciembre 2019 los corresponsales financieros (Bancos, Bancos Cooperativos y SAC) totalizaron 2,020, distribuidos en los 14 departamentos del país, siendo los departamentos con mayor número: San Salvador con 606, La Libertad con 288, San Miguel con 228 y Santa Ana con 176. Durante el año se realizaron 4,884,653 transacciones por un monto de USD 496.6 millones.

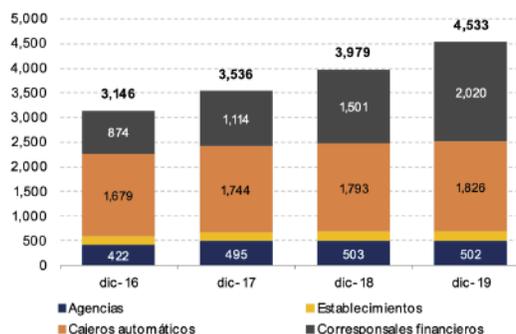
Las principales transacciones efectuadas por medio de corresponsales financieros fueron el pago de tarjetas de crédito con USD 168.9 millones, depósitos y abonos a cuenta con USD 123.7 millones, pago de transferencias provenientes del exterior (remesas) USD 99.1 millones y pago de créditos con USD 47.2 millones.

### Puntos de acceso

A diciembre 2019 los puntos de acceso ascendieron a 4,533 y estaban constituidos por 1,826 cajeros automáticos, 2,020 corresponsales financieros, 502 agencias y 185 establecimientos (mini agencias, cajas express y cajas corporativas).

Gráfico 14. Evolución de puntos de acceso

**A diciembre 2019 los puntos de acceso ascendieron a 4,533.**



Fuente: Información remitida por las entidades



# SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS



## SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS

La Superintendencia del Sistema Financiero como parte del enfoque de supervisión con base a riesgos, lleva a cabo procesos de mejora continua en la labor de supervisión y el marco de actuación, con el objeto de aplicar las mejores prácticas y estándares internacionales que rigen la supervisión, lo que permite la actualización y acompañamiento a las entidades supervisadas en la dinámica que exigen los cambios en el sistema financiero.

El proceso de supervisión basada en riesgos, parte del perfil de riesgos que se elabora para cada entidad supervisada y por industria, que es definido de forma colegiada anualmente; cuyo fundamento es el conocimiento del negocio y la evaluación de las prácticas de gestión de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico, LAFT las cuales son apoyadas en una metodología en constante actualización a efecto de contar con un monitoreo in situ y extra situ, que contribuye a mantener un sistema financiero sólido, estable y confiable.

Con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero a través del desempeño eficiente de las entidades supervisadas, tal como lo requiere la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, durante el periodo 2019 se proyectó un Plan de Supervisión Anual en el cual se ejecutaron un total de 156 visitas de supervisión que fueron complementadas por 4,119 acciones de supervisión.

La supervisión de los diferentes mercados financieros incorpora el trabajo coordinado de las intendencias y direcciones de la Superintendencia que, con la finalidad de cumplir el objetivo de realizar una supervisión eficaz con base en riesgo, apoyan en la verificación del cumplimiento legal y normativo, así como la identificación de los riesgos y vulnerabilidades a que se ven expuestas las entidades permitiendo brindar el adecuado seguimiento y verificación de los planes de solución a las observaciones determinadas.

## Visitas de supervisión

Mercado Supervisado	Rutinaria	Ampliadas	Focalizada	Trámite	Total
Bancos y conglomerados	0	9	21	2	32
Bancos Cooperativos y SAC	0	7	12	7	26
Seguros	2	3	8	0	13
Bancos e Instituciones Estatales de Caracter Financiero	8	3	0	0	11
Mercado de Valores	2	0	17	16	35
Sistema de Pensiones	0	2	15	0	17
Inclusión Financiera y Otras Entidades	10	2	5	5	22
<b>Total</b>					<b>156</b>

Mercado Supervisado	No. de acciones
Bancos y Conglomerados	341
Bancos Cooperativos	600
Seguros	578
Bancos e Instituciones Estatales de Carácter Financiero	371
Mercado de Valores	1,138
Sistema de Pensiones	939
Inclusión Financiera y Entidades Financieras	108
<b>TOTALES</b>	<b>4,075</b>

## Detalle de las acciones de supervisión

Estas incluyen las actividades extra situ y de cumplimiento regulatorio que se efectuaron durante 2019.

Bancos y Conglomerados	No de acciones
Solicitudes relacionadas con agencias y establecimiento: aperturas, cierres definitivos y temporales, modificaciones de horarios, conversiones y revisión medidas de seguridad.	76
Participación como observador en Juntas Generales de Accionistas y verificación de cumplimiento legales.	69
Opiniones Técnicas para el depósito de contratos de Adhesión y Revisión de Otros Servicios.	58
No Objeción para la Afectación de Activos de las entidades conforme al Artículo 57 de la Ley de Bancos.	19
Seguimiento del Cumplimiento de la aplicación por parte de las Entidades Supervisadas a la Ley contra la Usura.	16
Análisis de la situación de financiamiento de los Deudores Relacionados de las entidades supervisadas.	12

Autorización de Certificados Provisionales de Acciones de Tesorería para depósito en Banco Central de Reserva, en cumplimiento a las Normas NRP-09.	11
Revisión de publicaciones de tarifas de tasas de interés en operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos.	7
Revisión de declaraciones juradas a que se refiere el Art. 33 de la Ley de Bancos.	7
Revisión de informes remitidos por los Auditores Externos sobre evaluación a entidades supervisadas.	6
Revisión de planes anuales y avances trimestrales remitidos por las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades Supervisadas, en cumplimiento a las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero" (NRP-15).	6
Revisión de Informe Financiero Trimestral en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" (NPB4-38).	6
Revisión de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y de carteras crediticias trimestrales de las oficinas de información de Bancos Extranjeros en El Salvador.	6
Revisión de Estados Financieros anuales y trimestrales de las Entidades Supervisadas.	5
Verificación del cumplimiento de las "Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y Titulares" (NPB4-44) y Avance Trimestral del Auditor Interno relacionado con las mismas.	5
Verificación del cumplimiento del Art. 63 de la Ley de Bancos, sobre políticas, manuales y procedimientos, remitidas por las Entidades Supervisadas.	5
No Objeción para Venta de Cartera crediticia y Venta de Inmueble.	5
Verificación al cumplimiento del Art. 27 de las Normas NCM-02, sobre políticas de comisiones y recargos, remitidas por las Entidades Supervisadas.	5
Revisión al cumplimiento de los Arts. 8 y 10 de la NPB4-30, sobre las Subastas de Activos Extraordinarios de las Entidades Supervisadas.	4
Seguimiento al cumplimiento de información de accionistas relevantes de Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva.	3
No objeción de constitución de Fideicomisos por parte de las Entidades Supervisadas.	3
Revisión de Informes de Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos y Riesgo Operacional de las Entidades Supervisadas.	3
No Objeción para operar a través de Corresponsales Financieros.	3
Nuevos Productos y/o servicios.	1
<b>Total</b>	<b>341</b>
<b>Bancos Cooperativos y SAC</b>	<b>No de acciones</b>
Evaluación de Cumplimiento legal en Juntas Generales y/o Asambleas Ordinarias y Extraordinaria, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	22

Evaluación y seguimientos individuales sobre el cumplimiento al Art. 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	36
Revisión de publicaciones de estados financieros, de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	22
Revisiones de informes del Trabajo de Auditoría Interna y Externa, de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	24
Revisión de tasas de interés efectiva en Bancos Cooperativos en operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos.	1
Seguimiento a información de créditos por tasas superiores a las tasas máximas de la Ley Contra la Usura y segmentación de créditos, en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	18
Seguimiento al cumplimiento de información de accionistas relevantes y personas relacionadas de Sociedades de Ahorro y Crédito.	2
Solicitudes de opiniones jurídicas y normativas relacionadas con Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	37
Evaluación sobre el funcionamiento y operatividad de los servicios de corresponsalía financiera de Sociedades de Ahorro y Crédito con su administrador y corresponsales financieros administrados.	3
Otras verificaciones de cumplimiento en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	202
Otras actividades y memorandos realizadas por ambos Departamentos.	97
<b>Total</b>	<b>464</b>
<b>Solicitudes de autorización*</b>	
Atención de trámites de solicitudes de no objeción para operar banca en línea por internet en Sociedades de Ahorro y Crédito.	1
Atención de solicitudes de autorización de sistema informático bancario principal (cambio de core).	1
Evaluación de Apertura, Cierre o traslado de Agencias en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	13
Atención de solicitudes de afectación de activos de los Bancos Cooperativos y sociedades de Ahorro y Crédito.	21
Verificación de Modelos de Contratos de Adhesión en Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.	93
Análisis de solicitud de autorización para intercambio de información con buró de crédito en Banco Cooperativo.	2
Análisis de solicitud de autorización de nuevos productos y sistemas informáticos asociados a Tarjeta de Crédito, en Bancos Cooperativos.	1
Atención de trámite para autorización de depósito de Certificados Provisionales Únicos de Acciones de Tesorería en Sociedades de Ahorro y Crédito.	4
<b>Total</b>	<b>136</b>

\*Solicitudes de autorización de trámite recibidas que no pasan a CD (nuevos productos, aperturas, cierres y traslados de agencias, pignoraciones, etc.).

<b>Seguros</b>	No de acciones
Revisar publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2018.	22
Revisar publicación de estados financieros al 30 de junio de 2019.	22
Revisar planes de auditoría interna.	22
Revisar planes de auditoría externa.	22
Revisión de políticas de distribución de riesgo de reaseguro.	22
Revisión de planes de adecuación para implementar Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP -17).	22
Opiniones técnicas de seguros.	14
Actualización y/o renovación de corredores de reaseguros extranjeros.	13
Actualización y/o renovación de reaseguradores extranjeros.	20
Autorización de inscripción de comercializadores masivos.	7
Autorización de inscripción de corredores de reaseguros extranjeros.	12
Autorización para adquirir acciones de más del 1% del capital social.	5
Cancelación de comercializadores masivos.	2
Depósito de pólizas de seguros. (art. 47 LSS)	86
Depósitos de póliza de seguros (art. 48 LSS)	25
Autorización de inscripción de reaseguradores extranjeros.	4
Agentes de Seguros Independientes Autorizados.	43
Corredores de Seguros Autorizados.	2
Agentes de Seguros Independientes Cancelados por no renovar fianzas.	107
Corredores de Seguros Cancelados por no renovar fianzas.	2
Agentes de Seguros Independientes Cancelados y Suspendidos por ocupar cargos gerenciales en sociedades de seguros.	9
Agentes de Seguros Independientes Denegados.	38
Gestión de solicitudes de constancias para sociedades de seguros.	57
<b>Total</b>	<b>578</b>

<b>Bancos Estatales y Otras Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	No de acciones
Operaciones de especies monetarias del BCR.	102
Informes sobre lectura de actas realizadas para conocimiento de decisiones tomadas en las entidades supervisadas.	85
Análisis de situación de financiamiento de los deudores relacionados de las entidades supervisadas..	24

Revisión de publicaciones de tarifas, tasas de interés en operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos.	18
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de adhesión y revisión de otros contratos de servicios.	15
Trámites en seguimiento a cumplimiento de aspectos legales y normativos.	14
Revisión de Estados Financieros anuales y trimestrales de Entidades Supervisadas, de conformidad a la normativa correspondiente.	14
Opiniones e informes requeridos por entidades supervisadas.	14
Verificación y cumplimiento de requisitos e inhabilidades a nombramiento de Directores y Gerentes de Instituciones Estatales, según el marco normativo de éstas y el artículo 33 de Ley de Bancos en lo aplicable.	13
Autorizaciones de prórrogas para envío de información de cumplimiento legal y normativo.	12
Revisión en cumplimiento al artículo 8 y 10 de la NPB4-30, sobre las Subastas de Activos Extraordinarios y verificación de activos extraordinarios vendidos.	8
Circulares y requerimientos de información.	8
Solicitudes relacionadas con agencias: aperturas, cierres definitivos, cierres por casos fortuitos, traslados, modificaciones, horarios, conversión.	7
Otros trámites de autorizaciones en cumplimiento a aspectos legales.	5
Seguimiento del cumplimiento de la aplicación por parte de las entidades supervisadas a Ley Contra la Usura.	4
Emisión de opinión previa contratación de Auditor Externo, Art. 27 Ley de FONAVIPO.	4
Opiniones técnicas sobre anteproyectos de Ley o de reformas a las ya existentes.	4
Revisión de planes anuales de Auditoría Interna y seguimiento a los mismos.	3
Opinión favorable de políticas del BCR, Art. 23) Literal l) de la Ley Orgánica del BCR.	3
Atención de peticiones efectuadas por instituciones de gobierno, juzgados, FGR y otras entidades no supervisadas.	3
Participación en juntas generales de accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales.	2
Verificación sobre solicitudes para operar a través de administrador de corresponsales.	1
Revisión técnica y contable sobre la aplicación de superávit de inmuebles, según NPB4-42.	1
No objeción para la afectación de activos de las entidades, conforme al artículo 57 de la Ley de Bancos.	1
Propuesta de terna de auditores, según Ley de CORSAÍN.	1
Atención de denuncias por requerimiento de la Unidad de Atención al Usuario.	1

Solicitud de apertura de procesos administrativos sancionatorios.	1
Autorización de certificados provisionales de acciones de tesorería, para depósito en Banco Central de Reserva, en cumplimiento a la normativa técnica.	1
Certificación estados financieros Banco Central de Reserva, según art. 4 literal l) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero	1
Consultas atendidas sobre factibilidad técnica de ofrecer productos nuevos.	1
<b>Total</b>	<b>371</b>

Valores	No de acciones
Efectuar mensualmente monitoreo de los fondos de titularización, titularizadoras de activos y representantes de los tenedores de valores.	12
Proporcionar los insumos a la Dirección de Riesgos para elaborar y actualizar los mapas de riesgos de las entidades del mercado de valores.	9
Revisar semestralmente los dictámenes, notas a los estados financieros e informes de control interno emitidos por los auditores externos de las entidades supervisadas.	62
Revisar los planes de trabajo de los auditores externos de las entidades supervisadas.	70
Revisar los planes anuales de trabajo del auditor interno y cumplimiento de los avances trimestrales conforme a lo requerido en NRP-15.	125
Revisar la actualización trimestral de los Estados Financieros en la página Web de la BVES de emisores no bancarios.	4
Monitorear trimestralmente el riesgo de las emisiones de valores.	4
Digitalizar los estados financieros semestrales de integrantes del sistema financiero del mercado de valores, y remitirlos a la Dirección de Comunicaciones para efectos de publicación en el sitio Web.	38
Digitalizar los estados financieros trimestrales de los emisores y clasificadoras de riesgo, y remitir a la Dirección de Comunicaciones para efectos de publicación en el sitio web Web.	39
Atender solicitudes de autorización y modificación de sistemas contables y de información.	9
Revisar publicaciones de Estados Financieros de las entidades del mercado de valores al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019.	82
Monitorear el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).	1
Asistir a juntas generales de accionistas y de Tenedores de Valores de las entidades supervisadas a cargo del los departamentos de Supervisión de Valores y Supervisión de Fondos de Inversión.	62
Colaborar en la revisión de proyectos de normas del mercado de valores.	6

Elaborar opiniones técnicas por requerimientos de otros departamentos.	7
Colaborar en peritaje especial por requerimientos judiciales.	1
Desarrollar criterios técnicos para VARE de recepción de información financiera de Casas de Corredores de Bolsa y otros.	1
Elaborar informe de verificación de saldos de emisiones vigentes.	3
Monitoreo mensual de clasificadoras de riesgo: actas y contratos.	1
Monitoreo de los Fondos de Inversión Abiertos.	231
Monitoreo de los Fondos de Inversión Cerrados.	5
Revisión de publicación de los estados financieros semestrales de los fondos de Inversión Abiertos.	5
Monitoreo del contenido de la página web de las gestoras de Fondos.	6
Revisión del cumplimiento y análisis de la remisión de información de los supervisados.	3
Asistir a Juntas Generales de Accionistas de las sociedad gestoras de fondos de inversión.	5
Desarrollar criterios técnicos para VARE de recepción de información para Fondos de Inversión Cerrados de Capital de Riesgo.	1
Desarrollar criterios técnicos para VARE de recepción de información para Fondos de Inversión Cerrados de Desarrollo Inmobiliario.	1
Elaborar sistemas de monitoreo de Fondos de Inversión Abierto.	1
Actualizar la información para Mapas de Riesgo.	3
Revisión de políticas sobre estándares éticos de conducta y gobierno corporativo provistas por los integrantes de los mercados bursátiles.	1
Efectuar verificación de inhabilidades de socios, accionistas y administradores de los integrantes del mercado de valores.	38
Monitorear las operaciones de compraventa en mercado abierto de la Bolsa de Productos y Servicios.	1
Monitorear el saldo y entidades en mora respecto de negociaciones en mercado abierto de la Bolsa de Productos y Servicios.	1
Publicar en sitio web institucional los hechos relevantes del mercado de valores que son informados por las entidades supervisadas.	226
Efectuar análisis semanal sobre información bursátil y hechos relevantes.	55
Monitorear la correcta actualización de información del apartado de mercado de valores en el sitio web de la Superintendencia del Sistema Financiero.	12

Efectuar seguimiento semestral de las inversiones bursátiles realizadas por agentes corredores de bolsa.

2

Efectuar seguimiento semestral de las inversiones bursátiles efectuadas fuera de perfil de riesgo de inversionistas.

2

**Total**

**1,138**

## **Pensiones**

No de acciones

Revisión de Informes remitidos por los Auditores Externos sobre evaluación a entidades supervisadas.

4

Revisión de Estados Financieros anuales y trimestrales de las Entidades Supervisadas, de conformidad a la Normativa correspondiente.

10

Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales.

4

Revisiones de Planes Anuales y Avances Trimestrales remitidos por las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Supervisadas, en cumplimiento a las "Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes de los Estados Financieros" NRP-15.

9

Revisión de publicaciones de estados financieros de las Instituciones Previsionales.

10

Revisión del proceso de contratación de los Auditores Externos de las Instituciones Previsionales.

4

Revisión del plan general de auditoría de los auditores externos de las Instituciones Previsionales.

4

Revisión y análisis los proyectos de presupuesto de los Institutos Previsionales.

2

Revisión, análisis y comunicación de los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

8

Revisión de contratos de recaudación o modificación de éstos, a ser suscritos entre AFP y Bancos del Sistema Financiero.

3

Ejecución de peritajes por mora previsional o financiero especial.

3

Revisión de procesos de Subasta Pública No Judicial de activos extraordinarios de los Institutos Previsionales.

5

Verificación de transacciones realizadas por las AFP en los mercados primario y secundario de valores, en lo relativo a los precios de compra y venta de instrumentos financieros, supervisando las carteras del Fondo de Pensiones Conservador y el Fondo Especial de Retiro que administra cada AFP.

54

Generar los precios para valorar las inversiones de los Fondos de Pensiones.

365

Procesar los Informes Diarios de las AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota de los Fondos de pensiones

365

Generación de informes mensuales de las carteras de inversión, rentabilidad, recaudación, valor cuota, datos financieros y estadísticas de los Fondos de Pensiones.

12

Revisar los proyectos de Fianzas del Aporte Especial de Garantía enviados por las AFP.	2
Supervisar la colocación de emisiones de Certificados de Inversión Previsionales del FOP y coordinar con BANDESAL, Consejo de Administración del FOP, AFP e Institutos Previsionales.	8
Revisión de Solicitudes de Autorización de Administradores de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario presentadas por las AFP.	3
Revisión de documentos sobre inversiones de Solicitud de Autorización de Fondo de Ahorro Previsional Voluntario presentada por AFP Crecer, S.A.	6
Seguimiento y revisión del proceso de licitación, adjudicación y contratación del Seguro de Invalidez y Supervivencia por parte de las AFP.	2
Generación y análisis de las estadísticas mensuales de afiliación y traspaso de afiliados, y de pagos de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios.	12
Gestión de casos de trámites de beneficios amparados al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	42
Ejecución de valuaciones actuariales del Sistema Previsional.	2
<b>Total</b>	<b>939</b>

<b>Inclusión Financiera y Otras Entidades</b>	<b>No de acciones</b>
Autorización de Agente Remesador Bancario para realizar operaciones de envío y recepción de dinero.	1
Autorización de nuevos productos y servicio digitales.	3
No objeción para cambio de sistema informático principal.	1
Participación en Junta Generales de Accionistas de entidades supervisadas y verificación de aspectos legales.	24
Verificación de cumplimiento normativo en la composición del portafolio de inversiones y cálculo de Recursos Líquidos de las Sociedades de Garantías y Servicios.	4
Verificación de certificaciones y listados de nuevos consumidores remitidos por las Agencias de Información de Datos.	16
Autorización de asientos registrales como Integrante del Sistema Financiero a Sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero.	1
Revisión de planes anuales y avances trimestrales de las unidades de auditoría interna de las entidades supervisadas.	5
Verificar reportes de eliminación de datos negativos y de reclamos remitidos por las Agencias de Información de Datos.	16

Verificaciones In Situ al cumplimiento de las Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de subagentes (NRP-19).	7
Verificaciones In Situ del cumplimiento de la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas y Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas (NRP-14).	8
Evaluar requisitos de inhabilidades de directores y gerentes.	2
Seguimiento de cumplimiento de presentación de fianzas de Casas de Cambio.	2
Análisis de información remitida por las Sociedades Administradoras de Sistemas de pagos, sobre transferencias por entidad.	4
Evaluar cumplimiento por parte de las entidades supervisadas en la remisión de documentación solicitada a través del Sistema de Envíos de esta Superintendencia.	1
Evaluación al cumplimiento de las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero (NRP-15).	3
Verificaciones In Situ del cumplimiento de las Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico (NASF-05).	4
Seguimientos a acuerdos del Consejo Directivo de esta Superintendencia.	2
Informes para Procesos Administrativos Sancionadores.	4
<b>Total</b>	<b>108</b>



# SUPERVISIÓN DE RIESGOS

# SUPERVISIÓN DE RIESGOS

Para apoyar las labores de supervisión, la Superintendencia cuenta con metodologías de medición de los riesgos, destacándose que para el riesgo de crédito periódicamente se actualiza el Modelo de Estimación de Pérdidas Esperadas e Inesperadas, el cual permite dimensionar el riesgo desde diferentes perspectivas o métricas tales como: cosechas crediticias, rangos de Loan to Value (LTV), tamaño de empresa, categoría de riesgo, destino, tarjeta de crédito. Como parte de la mejora continua se ha adicionado a dicho modelo una fase para estimar históricamente por trimestres la pérdida esperada y sus componentes, como insumo al Modelo de Pruebas de Estrés Ampliado, este último consiste en una herramienta que permite modelar impactos en el capital a partir de la incorporación de variables macroeconómicas y parámetros asociados a los modelos desarrollados de forma estresada de crédito, mercado y operacional que impacten los modelos de riesgo de crédito, mercado y operacional, sumando a su vez impacto de variables macroeconómicas. Además, se cuenta con análisis de cosechas que permite monitorear la calidad de las colocaciones de crédito que realizan las entidades bancarias.

Para medir la exposición al riesgo de mercado, se cuenta con un Valor de riesgo (VaR) por cambio de precio de las inversiones, valoración de portafolio de inversiones, y monitoreo diario de operaciones bursátiles de los supervisados, lo que permite identificar aquellas entidades con mayor afectación de dicho riesgo. Para medir la exposición al riesgo de tasa de interés en las instituciones bancarias se calcula el GAP (o brecha) de tasa, el cual es sensibilizado para evaluar su impacto en el margen financiero.

Para monitorear el nivel de Riesgo de Liquidez, se cuantifica la salida esperada en depósitos de cada entidad bancaria, se da seguimiento al Calce de Plazos de Activos y Pasivos, así como el cumplimiento de requerimientos legales y se realizan pruebas de estrés de liquidez. Se ha desarrollado una nueva sensibilización en las variables que afectan la liquidez, con el objeto de evaluar la capacidad de las entidades para soportar la salida de sus depósitos en un escenario de crisis sistémica, lo que permite confirmar la robustez del sistema financiero. Asimismo, se han desarrollado indicadores de liquidez para los fondos de inversión abiertos.

En cuanto a Riesgo Operacional se aplicó la metodología de cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional para la industria bancaria en El Salvador, combinando la propuesta metodológica de la información financiera como del historial de pérdidas por eventos de riesgo operacional.

Se desarrollan actividades extra situ enfocadas principalmente al monitoreo y medición de los diferentes riesgos, así como pronunciamientos mediante opiniones técnicas sobre diferentes aspectos a requerimiento de diferentes áreas de esta Superintendencia.

La Supervisión de los riesgos es un soporte transversal para todas las áreas de supervisión, ejecutándose un total de 126 visitas in situ a fin de generar un plus realizando evaluaciones especializadas cuyos resultados contribuyen a la supervisión basada en riesgos.

## Detalle de evaluaciones In – situ

	Total Ampliadas	Total de Trámite	Total Focalizada	Total Rutinaria	Total
<b>Riesgo de Crédito</b>	4	0	0	0	4
<b>Riesgo de LA/FT</b>	1	0	24	0	25
<b>Riesgo de Mercado y Liquidez</b>	5	0	0	0	5
<b>Riesgo Operacional y Tecnológico</b>	4	24	64	0	92
<b>Total</b>	14	24	88	0	126

Se desarrollan además actividades de supervisión extra situ enfocadas principalmente al monitoreo y medición de los diferentes riesgos, así como pronunciamientos mediante opiniones técnicas sobre diferentes aspectos a requerimiento de diferentes áreas de esta Superintendencia.

## Detalle de evaluaciones Extra – situ

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Dirección de Riesgo	✓ Actualización de los perfiles de riesgo individuales y consolidados, por entidad y por industria.	79
	✓ Efectuar presentación de los mapas de riesgo por industria.	
	✓ Resultado del modelo de interconexiones semestrales.	
	✓ Desarrollo y generación de resultados del modelo de pruebas de estrés ampliado para los riesgos de crédito, mercado y operacional.	
	✓ Elaboración de los "Estados de Riesgo".	
	✓ Apoyo técnico de riesgo de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico a las intendencias de supervisión.	

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Riesgo de Crédito	✓ Análisis y Monitoreo del Riesgo de Crédito. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de monitoreo trimestral de riesgo de crédito.</li> <li>• Determinación del riesgo inherente de crédito de todas las industrias supervisadas.</li> <li>• Monitoreo de las modificaciones crediticias: consolidaciones, reestructuraciones y refinanciamientos reportados a la CTRI y COES.</li> </ul>	201
	✓ Actualización anual y generación de resultados del Modelo de Pérdidas Esperadas e Inesperadas.	
	✓ Análisis semestral de cosechas crediticias para 25 instituciones financieras.	
	✓ Elaboración de pruebas de tensión anual de riesgo de crédito.	

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
	✓ Monitoreo trimestral de Riesgo de Mercado y Liquidez.	
	✓ Monitoreos diarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noticias Financieras</li> </ul>	

Riesgo de Mercado y Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de Eurobonos.</li> <li>• Variaciones de Préstamos y Depósitos.</li> <li>• VaR de Liquidez.</li> <li>• Transferencias Internacionales.</li> <li>• Operaciones de Bolsa de Valores.</li> </ul>	1,760
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificación de Cumplimiento Normativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva de Liquidez (NPB3-06).</li> <li>• Activos Líquidos (NPB3-11).</li> <li>• Calce de Plazo (NRP-05).</li> </ul> </li> <li>✓ Pruebas de estrés de liquidez.</li> </ul>	

Tipo de Riesgo	Tipo de actividad	Total
Riesgo Operacional y Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Opiniones técnicas y seguimientos sobre los riesgos operacionales, tecnológicos de la información.</li> <li>✓ Seguimiento y monitoreo de pruebas de continuidad de negocio reportadas por las entidades.</li> <li>✓ Evaluación de la gestión de riesgo operacional y de tecnología de la información.</li> <li>✓ Evaluación de las medidas de seguridad de los sistemas de información.</li> <li>✓ Revisión de nuevos sistemas informáticos en todas las industrias.</li> <li>✓ Apoyo técnico para la no objeción a operaciones de Corresponsales Financieros y nuevos productos o servicios.</li> <li>✓ Apoyo a la Dirección de Atención al Usuario en la atención de denuncias.</li> </ul>	123
<b>TOTAL</b>		<b>2,163</b>

## Acciones de supervisión de Riesgo de LA/FT

### a. Marco de acción para la supervisión en base a riesgo en materia de LA/ FT.

Esta Superintendencia continúa realizando evaluaciones de la gestión del riesgo de LA/FT que realizan las entidades supervisadas partiendo del perfil de riesgo individual, tomando como base la verificación del cumplimiento del marco regulatorio y estándares internacionales definidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre esta materia.

### b. Labores de apoyo a supervisados y no supervisados

Se realizaron capacitaciones sobre el riesgo de LA/FT para entidades supervisadas e instituciones no supervisadas en materia de prevención y gestión de este riesgo, entre otras: Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., FOSAFI, IPSFA,

FONAVIPO, Universidad Francisco Gavidia, Corte de Cuentas y Ministerio de Hacienda.

Dichas capacitaciones son parte de la labor que desarrolla esta Superintendencia en el marco del conocimiento en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo a los sujetos supervisados y no supervisados cuando estos lo requieren.

### Visitas In- Situ

Como parte de las evaluaciones de la gestión de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo se ejecutaron evaluaciones a la gestión de este riesgo en las diferentes industrias bajo nuestra supervisión por un total de 23 durante el año 2019:

Riesgo de LA/FT	No. de evaluaciones
<b>Bancos</b>	<b>8</b>
<b>Bancos Cooperativos</b>	<b>4</b>
<b>Sociedades de Ahorro y Crédito</b>	<b>2</b>
<b>Seguros</b>	<b>4</b>
<b>Valores</b>	<b>1</b>
<b>Inclusión Financiera y Otras Entidades Financieras</b>	<b>4</b>
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>

### Evaluaciones Extra Situ

Dentro de las actividades extra situ se realizaron 32 revisiones en el año 2019 tales como, análisis de origen de fondos, no objeción para corresponsales y administradores de corresponsales financieros, nuevos productos y opiniones técnicas diversas.

Tipo de actividad	Bancos	Bancos Cooperativos	SAC	Valores y Gestoras	Seguros	Pensiones	Total
Análisis de origen de fondos por aumento de capital.	12	-	-	3	2	-	17
No objeción para Administradores y Corresponsales Financieros.	3	-	-	-	-	-	3
No objeción para nuevos productos	-	1	-	1	-	-	2
Opiniones diversas solicitadas al departamento.	3	2	1	-	1	1	10
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>32</b>



# ACCIONES DE SUPERVISIÓN CONSOLIDADA

# ACCIONES DE SUPERVISIÓN CONSOLIDADA

La Superintendencia fortalece las acciones de supervisión consolidada a través de la estrecha y estratégica relación con sus homólogos de la región con quienes ha suscrito acuerdos de entendimiento para el intercambio de información.

Como parte de las acciones de supervisión consolidada la Superintendencia también participó activamente en los Colegios de Supervisores, organizados y desarrollados por los supervisores de Origen radicados en Colombia y Panamá, los cuales tienen como objetivo el intercambio de información y la cooperación entre los supervisores de la región en relación a los principales puntos de gestión de riesgos; así como obtener el perfil de riesgos de los conglomerados financieros que operan en El Salvador y un intercambio de puntos de preocupación entre los supervisores de las subsidiarias de los grupos regionales. A continuación se presentan los colegios de supervisores, desarrollados:

Colegio	Entidad en El Salvador	Fecha	País de Origen
VI Colegio de Supervisores del Grupo Bancolombia.	Banco Agrícola S.A	Febrero de 2019	Colombia
IV Colegio de Supervisores del Grupo Promérica	Banco Promérica S.A.	Abril de 2019	Panamá
Primer Colegio de Supervisores del Grupo Bicapital Corporation	Banco Industrial, S.A.	Junio de 2019	Panamá
Colegio de Supervisores de MAPFRE	Mapfre Seguros El Salvador, S.A.	Diciembre de 2019	España
VII Colegio de Supervisores de Banco	Quálitas Compañía de Seguros,S.A.	Octubre de 2019	México

## Cumplimiento de estándares internacionales

- Con apoyo del CAPTAC-DR a través de consultorías técnicas, se han logrado los siguientes resultados:
  - Se encuentra en proceso de revisión interna del Proyecto de Norma para la Gestión de Riesgo de Mercado y Contraparte, para lo cual se ha tomado como referencia los estándares internacionales más recientes en la materia.
  - Se recibió asesoramiento sobre la propuesta de proyectos normativos de seguridad de la información y continuidad del negocio; asimismo, sobre el marco de supervisión sobre la gestión de riesgos de tecnologías de la información (TI), cuyos entregables son los proyectos normativos revisados, y recomendaciones para actualizar los procedimientos de supervisión sobre estos temas.

## Comités de Enlace

### a) Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero (CCSBSO)

Durante el año 2019, la SSF participó en las reuniones semestrales del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Instituciones Financieras, en el cual se realizan diferentes análisis de los riesgos a los que están expuestos los conglomerados financieros que operan en la región, a través de

generar y compartir reportes trimestrales, de los Conglomerados Financieros y Bancos Comerciales, con lo cual se evalúa el desempeño financiero de cada una de las subsidiarias del grupo radicadas en la región. El Comité ha permitido fortalecer la relación con los supervisores de la región a través de la definición de canales inmediatos y efectivos de comunicación.

#### **b) Auditoría de los Estados Financieros del CCSBSO**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 de los Estatutos del Consejo, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, efectuó auditoría a las cifras de los Estados Financieros del Consejo con referencia al 31 de diciembre de 2018, encontrándose que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)



# LOGROS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

# LOGROS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

El proceso de supervisión se vio ampliamente fortalecido durante el año 2019, producto de la metodología definida y las distintas actividades que han permitido fortalecer las habilidades técnicas del personal y el juicio experto del mismo, con lo que los hallazgos identificados y comunicados tienen a la base las brechas de control que deben mitigar las entidades para fortalecer el proceso de gestión de riesgos.

Entre los principales logros se encuentran:

a. El Salvador cuenta con un sistema bancario sólido y con importantes niveles de liquidez, presentando al cierre del año 2019 un coeficiente patrimonial promedio del 15.52% y un ratio de depósitos a préstamos del 100.72%.

b. La banca ha avanzado hacia la nueva era de la digitalización a través de la implementación de aplicaciones móviles y el fortalecimiento de plataformas de banca electrónica, respondiendo activamente a las necesidades.

c. La cuenta de ahorro con requisitos simplificados, ha permitido a la banca incursionar en segmentos de mercado, que al estar bancarizados pueden aportar al crecimiento del país.

d. Los diagnósticos de planeación han sido revisados y actualizados, convirtiéndose en la herramienta que orienta los recursos y esfuerzos en el proceso de supervisión in situ.

e. Las labores extra situ, han permitido la minería de información, la definición de entidades con potenciales aspectos de preocupación, a ser considerados en la evaluación en campo.

f. Se cuenta con marco técnico y procesos de supervisión, basados en la dinámica del mercado y apoyados en las habilidades técnicas y de juicio experto del recurso humano.

g. Se sistematizó las alertas de Fondos de Inversión Abiertos, incluyéndose en el Centro de Monitoreo de la Superintendencia del Sistema Financiero seis alertas referentes a los cinco Fondos de Inversión Abiertos autorizados a la fecha, cuyo objetivo es verificar la liquidez y el comportamiento de los Fondos de Inversión.

h. Cuatro nuevos Sistemas de Validación y Recepción de Información fueron puestos en producción para el envío de información de los supervisados:

- **VARE FCCR:** Para la recepción y validación de información de Fondos de Inversión Cerrados de Capital de Riesgo. (NDMC-18).

- **VARE FIDI:** Para la recepción y validación de información de Fondos de Inversión Cerrados de Desarrollo Inmobiliario. (NDMC-19).

- **VARE FICI:** Para la recepción y validación de información de Fondos de Inversión Cerrados Inmobiliarios. (NDMC-17).

- **VARE FAPV:** Para la recepción y validación de información de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario (NSP-26).

- **Además se realizó la modificación del sistema VARE RDFI:** Para la recepción y validación de la información de Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados, el cual se adecuó, con base a lo establecido en la Normativa NDMC-13.

- i. Autorización del primer Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario del país.
  
- j. La incorporación de nuevos productos en el sistema de pensiones incluyó la revisión a las solicitudes de autorización de Administradores de Inversiones de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario presentadas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP); así como, la autorización del Contrato de Adhesión al Plan Individual Dinámico del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado que se realizó de manera conjunta entre la Intendencia de Pensiones y la Dirección de Asuntos Jurídicos. Dicho contrato fue depositado en esta Superintendencia el 18 de diciembre de 2019; además, se inició el proceso de revisión la solicitud de autorización del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario presentada por AFP Crecer, S.A., que conllevó efectuar visitas para evaluar los sistemas de información que apoyarán la gestión de las operaciones e inversión del referido Fondo. Así como, la revisión del prospecto del Fondo, la metodología de valorización para instrumentos financieros, modelos de contratos y procedimientos.
  
- k. Después de la verificación conjunta y evaluación técnica realizada por el Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico de esta Superintendencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Tecnología y Sistemas de Información para el Sistema de Ahorro para Pensiones y el Sistema de Pensiones Público, se autorizó a AFP Confía, S.A., el uso de su Aplicación Móvil y el de la Aplicación de Biometría con Reconocimiento de Huella Dactilar.
  
- l. Autorización de asiento registral como Integrante del Sistema Financiero a la Sociedad Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de .C.V. (SERSAPROSA).
  
- m. Resolución sobre nuevos sistemas, productos y servicios digitales, entre ellos la implementación de "Tigo Money Web" la cual es una homologación de la aplicación móvil, que funcionará como un nuevo canal de acceso para los clientes; y el Sistema ACH de pagos inmediatos de la sociedad ACH de El Salvador, S.A. de C.V.
  
- n. La autorización de un nuevo participante en el mercado de remesas, BANCOVI de R.L., y el servicio de Pre-Registro para clientes en la Página Web del agente remesador no bancario Airpak Financial Corporation División El Salvador, S.A. de C.V. vendrán a facilitar a los remitentes y los beneficiarios de las remesas el acceso a éstas, propiciando que se les pueda proveer de otros productos y servicios financieros.
  
- ñ. Se brindó no objeción para operar banca en línea por internet en la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.
  
- o. Autorización para intercambio de información con buró de crédito a dos Bancos Cooperativos.
  
- q. Autorización a Banco Cooperativo Visionario de R.L., para que pueda realizar operaciones de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.
  
- r. Autorización a Sociedad de Ahorro y Crédito de Apoyo Integral, S.A., para que pueda realizar operaciones de captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios y sobregiro.



# PRINCIPALES LOGROS EN INCLUSIÓN FINANCIERA

# PRINCIPALES LOGROS EN INCLUSIÓN FINANCIERA

En el marco de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No.28, aprobado el 18 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial No.196, Tomo No.425, del 18 de octubre de 2019, esta Superintendencia participó junto a otras instituciones de gobierno en el proceso de instalación del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera, como una instancia de coordinación, que podrá establecer objetivos, conocer sobre iniciativas, líneas estratégicas y planes de trabajo de cada institución miembro, que permitan formular, instrumentar y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera y a la Estrategia Nacional de Educación Financiera; así como a programas, medidas, políticas e iniciativas o acciones de inclusión financiera o educación financiera que de ellas se deriven y que permitan incrementar los niveles de inclusión y educación financiera en El Salvador.

El referido Consejo se instaló el 27 de noviembre de 2019, y en la segunda sesión del mismo, de fecha 10 de diciembre del mismo año, conoció y validó la Política Nacional de Inclusión Financiera, para posteriormente proponerla a aprobación del Señor Presidente de la República.



# PRINCIPALES AVANCES EN LA SUPERVISIÓN DE TECNOLOGÍAS FINANCIERAS (FINTECH)

# PRINCIPALES AVANCES EN LA SUPERVISIÓN DE TECNOLOGÍAS FINANCIERAS (FINTECH)

Durante 2019 se continuó el desarrollo de actividades en el marco de la línea estratégica definida por la Superintendencia del Sistema Financiero: “Definir el marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera”, a fin fortalecer la supervisión de productos y servicios de tecnología financiera.

Actividades realizadas:

- Elaboración del Manual del Equipo Fintech, para establecer el procedimiento de actuación del equipo con el objeto de facilitar el flujo de información entre los supervisados con iniciativas de implementaciones relativas a productos y servicios Fintech.
- Se trabajó la propuesta de creación del Área de Innovación y del “Hub de Innovación de la Superintendencia del Sistema Financiero”.
- Se realizó pasantía en la Superintendencia de Bancos de Guatemala para conocer el funcionamiento “SIB Innovation HUB”.
- Se realizó el Foro de Educación e Inclusión Financiera, y la Feria de Educación e Innovación Financiera, con el lema “Conectados con las nuevas tecnologías”.



# HECHOS RELEVANTES DE LOS MERCADOS SUPERVISADOS

# HECHOS RELEVANTES DE LOS MERCADOS SUPERVISADOS

Entre los principales hechos relevantes se mencionan:

- En mayo de 2019 se autorizó a The Bank of Nova Scotia, para gestionar la venta de su participación accionaria del 99.780196% y 10.870710%, en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A.
- En abril de 2019, se autorizó a Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, para gestionar la venta de su participación accionaria del 91.01330% en Banco Azteca El Salvador, S.A.
- En mayo de 2019 se autorizó a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V., para ser accionista directo en más del 10% del capital social de Banco Azteca El Salvador, S.A., mediante la adquisición accionaria del 99.99865% del capital de dicho Banco, el cual cambió su denominación en agosto 2019 a Banco Abank, S.A.
- En mayo de 2019, El Consejo Directivo de esta Superintendencia, autorizó la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.
- En febrero y julio de 2019, se otorgaron las no objeciones para la constitución de los Fideicomisos de Administración denominados "Capella" de Banco de América Central, S.A. y "Proyecto Trinidad I, II y III" de Banco Agrícola, S.A., respectivamente.
- Marzo y agosto de 2019, se emitieron las no objeciones correspondientes a Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., para operar por medio del Administrador de Corresponsales Financieros SERSA-PRO, S.A. de C.V., a través de su Red Multiservicios AKI y en julio de 2019 a Banco Azul de El Salvador, S.A., para operar por medio del Administrador de Corresponsales Financieros PuntoXpress, S.A. de C.V.
- En septiembre de 2019, se autorizó a Banco Azul de El Salvador, S.A., para operar el producto de tarjeta de crédito.
- Se emitió la no objeción correspondiente para el lanzamiento del producto de "Cuenta de Ahorro con requisitos Simplificados: Cuenta Fácil" de Banco Agrícola, S.A.
- Agosto y octubre de 2019, el Consejo Directivo de esta Superintendencia, autorizó a Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) y Banco General, S.A., ambos del domicilio de Panamá, las respectivas solicitudes de prórroga de dos años para mantener sus Oficinas de Información en El Salvador.
- En septiembre de 2019, Se emitió la no objeción a Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., para la contratación de financiamiento a largo plazo por un monto de US\$85,000,000.00 con la entidad Credit Suisse AG. Cayman Islands Branch.
- A partir de junio de 2019, hubo cambio en los titulares de los cuatro Bancos estatales y de seis Instituciones Estatales de Carácter Financiero, que son supervisados por esta Intendencia.
- Se autorizó al Banco de Fomento Agropecuario ofrecer servicios por medio de la Banca Móvil.
- Se comunicó no objeción al Banco Hipotecario de Salvador, S.A. para operar las cuentas de ahorro con requisitos simplificados por medio de corresponsales financieros.

- Se participó en la implementación del sistema VARE-CIES que tiene por objeto recibir información financiera de un Banco Estatal, dos fondos administrados por BANDESAL y las Instituciones Estatales de Carácter Financiero.



# GESTIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

# GESTIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

## Normativas nuevas y aprobadas durante 2019

Durante el año 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero participó en el proceso de discusión y aprobación de normativa nueva y modificación de la normativa vigente, del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. En este proceso, brindó insumos técnicos para la aprobación de la emisión de 21 regulaciones y 40 modificaciones a la normativa vigente.

En materia previsional, se emitieron las “Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Pensiones”(NSP-16), “Normas Técnicas para el Depósito y Custodia de Valores para el Sistema de Ahorro para Pensiones”(NSP-17), “Normas Técnicas para el Intercambio de Información entre el Régimen de Riesgos Profesionales del ISSS, las AFP, la Unidad de Pensiones del ISSS y el INPEP, Relacionada con casos de Invalidez y Sobrevivencia Originados por Riesgos Profesionales” (NSP-18), “Normas Técnicas para la Gestión de la Mora Previsional, Omisiones e Inconsistencias de Cotizaciones en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-19), “Normas Técnicas para la Transferencia de Información para la Supervisión de Inversiones del Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-20), “Normas Técnicas para la Afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-21), “Normas Técnicas para el Traslado de Fondos por Anulación de Contratos de Afiliación en el Sistema de Ahorro para Pensiones” (NSP-22) y “Normas Técnicas para la Escisión de los Fondos de Pensiones Moderado y Crecimiento” (NSP-23).

Además, se aprobaron las “Normas Técnicas para la Autorización, Registro y Funcionamiento de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario” (NSP-24), “Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario” (NSP-25), “Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario” (NSP-26), “Manual de Contabilidad para Fondos de Ahorro Previsional Voluntario” (NSP-27), “Normas Técnicas para el Uso de Valor Cuota de Referencia para Flujos de Efectivo Salientes de los Fondos de Pensiones” (NSP-28), “Normas Técnicas para las Actividades de Promoción por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones” (NSP-29), Normas Técnicas para la Transferencia de Información Previsional (NSP-30), “Normas Técnicas para el Tratamiento de Rezagos en el Sistema de Pensiones” (NSP-31) y el “Documento Ilustrativo del Reglamento de Inversiones del Sistema de Ahorro para Pensiones”. La normativa mencionada anteriormente, desarrolla disposiciones establecidas en las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones del 28 de septiembre de 2017.

Sobre la misma materia, se aprobaron 15 modificaciones a la normativa vigente, entre estas destacan las relacionadas con la temática de autorización, registro y funcionamiento de los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

En lo referente al mercado de valores, se aprobó la emisión de las “Normas Técnicas para los Fondos de Titularización de Inmuebles” (NDMC-20). Además, se realizaron 5 modificaciones relacionadas a Fondos de Titularización, como la “Norma para la determinación del contenido mínimo y periodicidad de la información que las Sociedades Titularizadoras y los Representantes de los Tenedores de Valores deben comunicar y poner a disposición de la Superintendencia de Valores” (RCTG-10/2008), “Norma para la determinación de los requisitos y características mínimas que deben poseer los activos susceptibles de titularización” (RCTG-11/2019), “Norma para la valuación de activos susceptibles de titularización y de activos que integren un fondo de titularización” (RCTG-15/2010), entre otras. Siempre en la regulación relacionada con el mercado de valores, se realizaron 6 modificaciones normativas en temas de Fondos de Inversión, Bolsa de Productos, Clasificadoras de Riesgo y Emisores de valores.

Respecto a la regulación de Bancos, Bancos Cooperativos, Aseguradoras, Sociedades de Ahorro y Crédito e Inclusión Financiera, se aprobaron las “Normas Técnicas Para La Prestación De Servicios De Auditoría Externa” (NRP-18), “Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a Través de Subagentes o Administradores de Subagentes” (NRP-19), y “Normas Técnicas De

Gobierno Corporativo" (NRP-17).

Asimismo, se actualizaron 14 normativas de dicho mercado, entre las cuales se resaltan las reformas a las "Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez", "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05) y "Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPB3-06).

## Registro de integrantes del sistema financiero

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia organiza y mantiene actualizados los registros que dicha ley y otras le encomiendan; a continuación se detallan los Asientos Registrales que integran el Registro del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2019:

Integrantes del sistema financiero; que corresponden a las entidades incluidas en el artículo 7 de la referida Ley.

Nombre	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
		Natural	Jurídica
Registro de Integrantes del Sistema Financiero	133	-	133
Registro de Bolsas de Valores	1	-	1
Registro de Bolsas de Productos y Servicios	1	-	1
Registro de Sociedades de Depósito y Custodia de Valores	1	-	1
Registro de Casas de Corredores de Bolsa	11	-	11
Registro de Sociedades Clasificadoras de Riesgo	5	-	5
Registro de Titularizadoras de Activos	2	-	2
Registro de Gestoras de Fondos de Inversión	3	-	3
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	<b>157</b>

Sujetos de supervisión; que se detallan en los incisos tercero y cuarto del artículo 7 de la referida Ley.

Nombre del Registro	Total Asientos Registrales	Clasificación por Personería	
		Natural	Jurídica
Registro de Accionistas	7876	7292	584
Registro de Administradores	891	-	891
Registro de Agentes Corredores de Bolsa	34	34	0
Registro de Agentes de Bolsa	33	33	0
Registro de Auditores Externos	62	12	50
Registro de Reaseguradores Extranjeros	91	-	91
Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros	36	0	36
Registro de Comercializadores Masivos	61	0	61
Registro de Intermediarios de Seguros	1386	1297	89

<b>Registro de Peritos Valuadores</b>	<b>191</b>	<b>180</b>	<b>11</b>
<b>Registro de Emisores de Valores</b>	<b>89</b>	<b>-</b>	<b>89</b>
<b>Registro de Sociedades y personas naturales que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones</b>	<b>139</b>	<b>49</b>	<b>90</b>
<b>Registro de Agentes de Servicios Previsionales</b>	<b>177</b>	<b>177</b>	<b>-</b>
<b>Registro de Agencias de Información de Datos</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>Registro de Puesto de Bolsa de Productos y Servicios</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>11,079</b>	<b>9,956</b>	<b>1,114</b>

Otros Registros que las leyes establecen; literal j) del artículo 78 de la referida Ley.

<b>Nombre del Registro</b>	<b>Total Asientos Registrales</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Registro de Emisiones de Valores</b>	<b>328</b>	<b>328</b>
<b>Registro de Fondos de Inversión Abiertos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>334</b>

## Gestión Jurídica

En el período comprendido de enero a diciembre de 2019 se emitieron 1,382 opiniones jurídicas y se recibieron un total de 76 solicitudes de audiencias, de las cuales 27 corresponden a Seguro de Daños, 32 a Seguros de Vida y 17 aún en trámite.

Se iniciaron 11 procedimientos administrativos sancionadores (PAS) contra los supervisados, se impusieron 16 multas por un monto total de US\$243,698.72 y 11 amonestaciones escritas a los sectores de agencias de información de datos, aseguradoras, bancos, bancos cooperativos, asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, empleadores, entidades no supervisadas y sociedades de ahorro y crédito y funcionarios de entidades supervisadas.

Se dio trámite a 2 recursos de Reconsideración y 3 de Apelación interpuestos en contra de actos administrativos emitidos por funcionarios y el Consejo Directivo.

Respecto a los procesos contenciosos administrativos y otros procesos judiciales de 44 procesos en trámite se rindieron 36 informes.

En el marco de la colaboración interinstitucional se gestionaron 2,276 requerimientos de información canalizados a través de esta Superintendencia y dirigidos a las entidades supervisadas, solicitados por autoridades estatales como el Ministerio de Hacienda, Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la República y Órgano Judicial.

## Gestión de la innovación tecnológica

Con base a la línea estratégica de Fortalecimiento Institucional y con el objetivo de Promover el desarrollo e Innovación Institucional, anualmente se realiza el análisis y evaluaciones para generar propuestas de valor que se encuentren alineadas con los objetivos de supervisión.

Es así como durante 2019 se trabajó en fortalecer la infraestructura tecnológica con la ejecución del proyecto para la alta disponibilidad de las Aplicaciones y Comunicación con nuestros supervisados, para lo cual se aumento la cantidad de balanceadores de carga que permita una mayor disponibilidad del servicio en los equipos que soportan las aplicaciones externas, se incremento la capacidad de los equipos del centro de datos, además de realizar la modernización de equipo de comunicación inalámbrica y los equipos de computo asignados al personal, con el objetivo de que les permita realizar sus actividades de forma eficiente. De igual forma se modernizó el proceso de generación de respaldos, permitiendo reducir los tiempos en un 70%, reduciendo así el costo y consumo de cintas de respaldo, y generando replicación automática a nuestro sitio de contingencia, de esta forma la Superintendencia disminuye sus tiempos de recuperación en caso de una contingencia.

En torno a la Ciberseguridad, se realizo la propuesta para el establecimiento del Comité de Seguridad de la Información como un pilar fundamental, que apoye la estandarización y uso de buenas prácticas en la gestión y manejo de la información, este comité se encarga de establecer las políticas, identificar el inventario de la información que se genera al interior de la SSF, logrando para el 2019, que la Superintendencia cuente políticas internas para establecer los niveles de confidencialidad de la información, además de adquirir una herramienta que apoye la Clasificación de la Información digital, de acuerdo a los niveles de confidencialidad establecidos, además de concientizar al personal de la importancia de la Seguridad de la Información y los riesgos asociados. Además de realizar las gestiones para realizar la modernización de los dispositivos de seguridad Firewall cuyo objetivo principal es proteger los equipos del personal, servidores y/o dispositivos conectados que acceden a la red interna, de tal forma que la Superintendencia cuente con tecnología reciente para la protección de sus activos de información críticos.

Como parte del fortalecimiento institucional, considerando el plan de migración de aplicaciones internas, para el 2019, se ha realizado la Modernización y automatización de los sistemas de Inversiones y Beneficios en el área de Pensiones a tecnología reciente, permitiendo mayor compatibilidad con las diferentes versiones de sistemas operativos. Además se continua con las diferentes reuniones con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) para el establecimiento de las estructuras de datos, y criterios a considerar para la creación de la base que centralice la información de afiliados del sistema previsional y empleadores, de igual forma se automatizaron herramientas de análisis financiero de la Dirección de Análisis de Entidades, se apoyó en el diseño de nuevas alertas e informes para la supervisión del mercado de valores y se realizaron mejoras a los sistemas existentes.



# SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO



## SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO

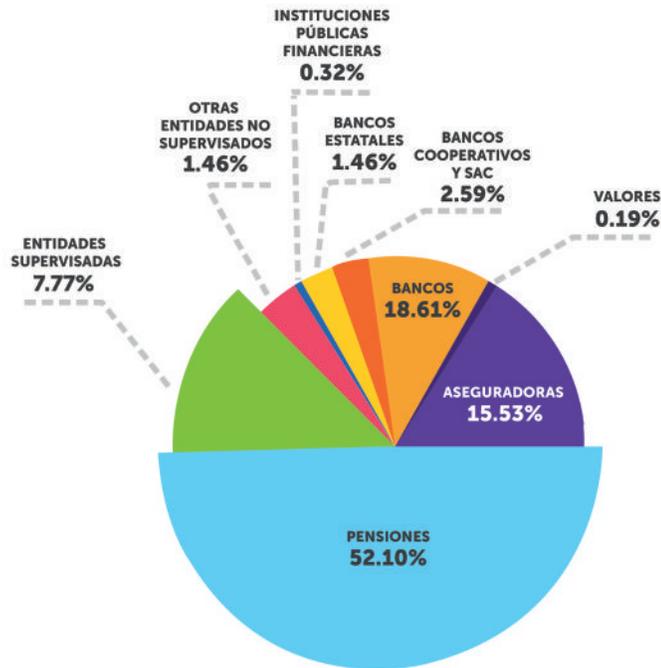
### Gestión de la Dirección de Atención al Usuario del sistema financiero

La Superintendencia del Sistema Financiero, posee un sólido compromiso en fomentar la confianza y el trato justo a los usuarios que adquieren productos y servicios con Entidades Financieras, Seguros y Pensiones, sujetas a la supervisión de esta Institución; en el año 2019, la Dirección de Atención al Usuario ha realizado acciones encaminadas a dicho fin.

Durante el año 2019, se atendieron un total de 8,614 personas, a través de los diferentes medios que la Superintendencia del Sistema Financiero ha puesto a disposición del público. En ese sentido, se recibieron de forma presencial 5,956 usuarios, que representan el 69.14% de la atención, convirtiéndose en uno de los medios más utilizados por la ciudadanía; asimismo, vía telefónica se recibieron 2,319 llamadas, las cuales representan un 26.92% de las atenciones; finalmente, vía web fueron atendidas 339 consultas, mismas que representan un 3.94%. En general, los usuarios atendidos durante el año 2019 representan una disminución del 1% con relación al año anterior.

El tema con mayor demanda de la población fue enfocado al Sistema Privado de Pensiones, en lo pertinente a la actualización de datos y a la orientación de trámite de beneficio, invalidez, vejez y fallecimiento, seguido de ello, el sector Bancario, ha sido mayormente atendido, en relación a consultas relacionadas con historial crediticio por préstamos otorgados por las entidades financieras.

Gráfico 15

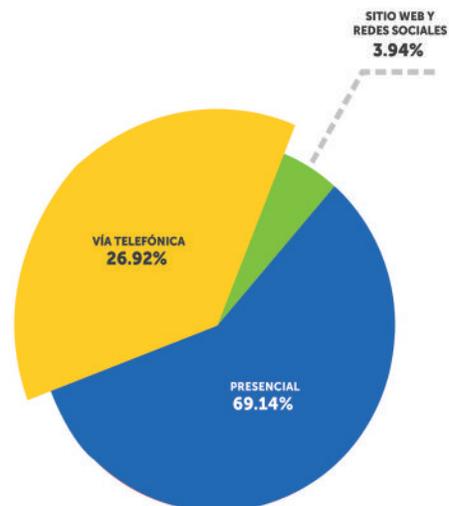


**[ Se posee un sólido compromiso en fomentar la confianza y el trato justo a los usuarios. ]**

Asimismo, durante el año 2019 se recibieron 618 denuncias para casos de investigación, relacionadas con usuarios que han adquirido productos y servicios en las entidades supervisadas por parte de esta Superintendencia, representando un incremento del 15% con relación al número de denuncias recibidas en el año 2018.

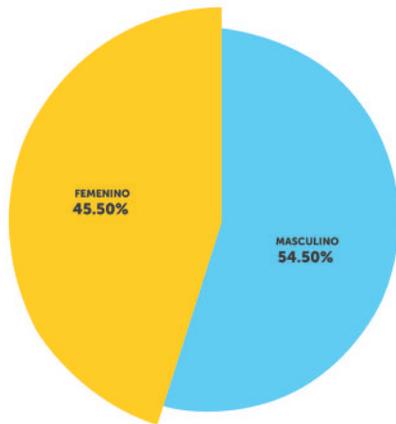
Gráfico 16

**[ Durante el año 2019 se recibieron 618 denuncias para casos de investigación, relacionadas con usuarios que han adquirido productos y servicios. ]**



Del total de denuncias recibidas, la industria de Pensiones fue la más concurrida relacionada al tema de falta de pagos de cotizaciones previsionales, representando el 52.10%; seguida de ellas el sector de Bancos, con un 18.12%, prevaleciendo las denuncias relativas a préstamos; con relación a Seguros, estas representan 15.53%; mientras que el sector que menos se recibieron casos fue el sector de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito con el 2.59%, entre otros segmentos con menos porcentaje de representación.

Gráfico 17

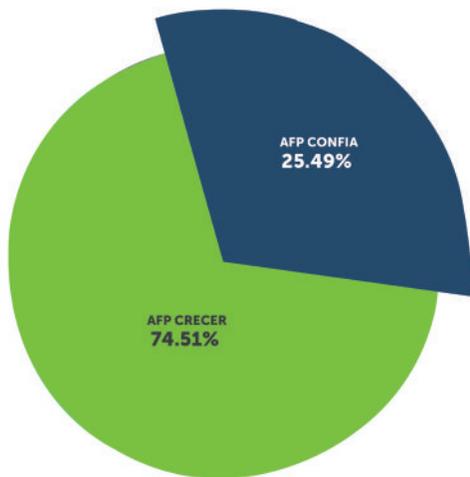


**[ En el año fueron atendidos: 3,919 mujeres y 4,695 hombres. ]**

Con relación al total de personas atendidas durante el 2019 y su desglose por sexo, 45.50% de las atenciones fueron para el sexo femenino, lo que equivale a 3,919 mujeres atendidas, el 54.50% restante de las personas atendidas fueron del sexo masculino, lo que es equivalente a 4,695 hombres atendidos.

Por otra parte, cumpliendo siempre con el compromiso de los derechos de los usuarios; en la Dirección de Atención al Usuario del Sistema Financiero, se realizaron 236 audiencias encaminadas a gestionar la recuperación de mora previsional de patronos denunciados por falta de pago de las cotizaciones a sus trabajadores.

Gráfico 18



**[ De enero a diciembre 2019, se logró una recuperación de US\$ 3,476,580.43. ]**

Encaminados con dicho fin, de enero a diciembre 2019, se logró una recuperación de US\$3,476,580.43 de los cuales US\$886,124.33 corresponden a AFP Confía, representado el 25.49%, mientras que la recuperación para AFP Crecer, fue más significativa siendo de US\$2,590,456.10, cuyo monto representa un 74.51%, con relación al monto total.

## Gestión de la Comisión Calificadora de Invalidez

De conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el proceso de Evaluación y Calificación de invalidez de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, estará a cargo de una Comisión denominada Comisión Calificadora de Invalidez.

Dado que el proceso de evaluación y calificación de invalidez es de tipo médico- administrativo, la Comisión Calificadora cuenta con profesionales médicos especialistas y con las Normas Técnicas para la Calificación del Grado de Invalidez y Determinación de Enfermedad Grave, con el objetivo de cumplir el propósito de evaluar los impedimentos, calificar con objetividad y rigor científico y establecer los menoscabos en la capacidad de trabajo.

En el proceso calificador, la Comisión Calificadora está facultada para determinar el riesgo de la enfermedad o accidente, catalogando este como de origen común o laboral.

La Ley SAP determina que si un afiliado presenta un menoscabo de la capacidad de trabajo igual o superior al 50% e inferior al 66.6%, se concluye que sufre de una Invalidez Parcial; y si el menoscabo es mayor al 66.6% se determina que sufre una Invalidez Total; además la Ley SAP considera la condición de Gran Invalidez para afiliados que tienen Invalidez Total y necesitan de asistencia para realizar las actividades más esenciales de la vida diaria.

En el año 2019 se han emitido 1,970 dictámenes de los cuales 1,671 son de origen común y 299 de origen laboral.

Del total de dictámenes emitidos, a 1,404 (71%) se les asignó un porcentaje de menoscabo que les da derecho a recibir beneficios económicos; de estos, 677 tienen la condición de Invalidez Total y 727 de Invalidez Parcial.

El tiempo promedio del proceso de evaluación y calificación de invalidez, es decir desde que se recibe la solicitud del trabajador hasta la emisión del dictamen, es de 1.2 semanas.

La distribución por institución previsional fue la siguiente:

#### Distribución de Dictámenes emitidos en el 2019 por Institución

Institución	Dictámenes Aprobados	Dictámenes no aprobados	Total
INPEP	34	10	44
ISSS	65	14	79
CONFIA	624	266	890
CRECER	664	270	934
ISBM	17	6	23
<b>Total</b>	<b>1,404</b>	<b>566</b>	<b>1,970</b>

La distribución de solicitudes de trabajadores y beneficiarios resueltas durante el 2019, se presentan en el siguiente cuadro y están distribuidas por departamentos del país:

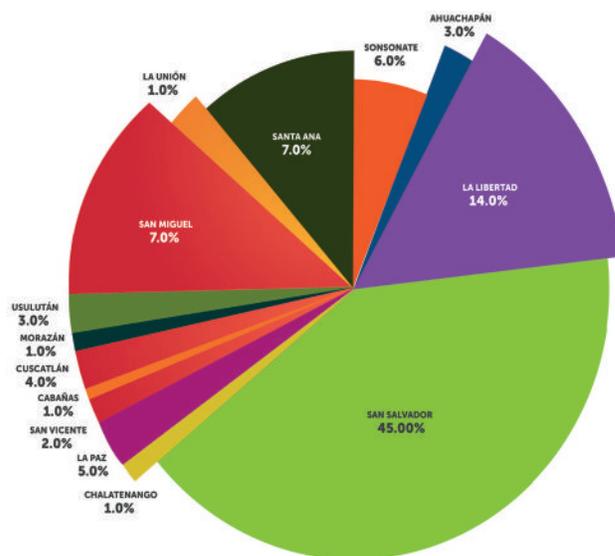
#### Distribución por Departamento de solicitantes de Calificación de Invalidez

##### Dictámenes emitidos desde Enero a Diciembre de 2019

##### Superintendencia Adjunta de Pensiones

Departamento	# de solicitudes	Porcentaje
Santa Ana	144	7%
Sonsonate	125	6%
Ahuachapán	55	3%
La Libertad	278	14%
San Salvador	894	45%
Chalatenango	25	1%
La Paz	99	5%
San Vicente	40	2%
Cabañas	10	1%
Cuscatlán	70	4%
Morazán	16	1%
Usulután	56	3%
San Miguel	130	7%
La Unión	28	1%
<b>Total</b>	<b>1,970</b>	<b>100%</b>

Gráfico 19



De igual manera para la emisión de los dictámenes anteriores, se han realizado las siguientes actividades:

- a) Revisado 3,031 referencias médicas
- b) Solicitado 139 peritajes laborales
- c) Referido 72 evaluaciones médicas domiciliarias
- d) Realizado 5,847 notificaciones, de las cuales 3,877 se han notificado en esta oficina a las Instituciones Previsionales y Aseguradoras; y 1,970 a los trabajadores solicitantes.
- e) Atendido personalmente a 10,195 personas en ésta oficina y
- f) Recibido 9,785 llamadas telefónicas de personas:
  - Que vienen a cita y/o solicitan cita de evaluación médica.
  - Que solicitan información de trámites de invalidez.
  - Que preguntan por sus trámites.
  - Que vienen a retirar y dejar referencias de médico tratante.
  - Que preguntan por el Sistema de Pensiones en forma general.

## Programa de Educación Financiera

El programa de Educación Financiera busca contribuir a la mejora de la cultura financiera de niños, jóvenes y adultos, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos básicos para que tomen decisiones financieras informadas y como consecuencia, alcanzar el bienestar financiero de cada familia y de toda la sociedad. La educación financiera empodera al ciudadano favoreciendo un consumo inteligente, la protección al consumidor y la estabilidad del sistema financiero.

- En el 2019 el programa de educación financiera transmitió conocimientos a través de diversas capacitaciones y talleres a 42 instituciones, permitiendo beneficiar a 23,000 personas de diferentes segmentos poblacionales a nivel nacional, con el fin de fortalecer las competencias de estudiantes de tercer ciclo, bachillerato y universitarios, así como empleados de diferentes niveles como personal técnico, operativo y administrativo de instituciones gubernamentales, entidades privadas, microempresarios y otros colectivos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje fue realizado a través de diferentes modalidades de formación, como talleres,

charlas y conferencias, donde se abordaron temas básicos relacionados a como elaborar un presupuesto, el ahorro, buen uso del crédito y de las tarjetas de crédito, importancia de los seguros, y temas más complejos como fondos de inversión, funcionamiento del sistema de pensiones, inclusión financiera, dinero electrónico, como hacer productivas la remesas, entre otros.

- Con el propósito de dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para que hagan buen uso del dinero así como de los productos y servicios financieros se participó en el evento del Global Money Week 2019, una iniciativa de Child and Youth Finance International (CYFI), en el marco de la inauguración de esta celebración se realizó una feria lúdica e informativa en la Plaza Morazán del Centro Histórico de San Salvador, así como visitas guiadas al Museo y Biblioteca Luis Alfaro Durán del Banco Central de Reserva y al Museo del Banco Hipotecario.

- Por segundo año consecutivo se organizó en San Miguel, Santa Ana y San Salvador. la Feria de Educación e Innovación Financiera, que tuvo como slogan "Conectados con las nuevas tecnología", la cual busco "Promover un espacio de integración e intercambio de conocimientos y experiencias entre las entidades supervisadas y los usuarios que conforman el sistema financiero, así como dar a conocer las innovaciones tecnológicas que se han puesto a disposición de los usuarios y público", dicha actividad conto con el apoyo de 60 instituciones supervisadas, quienes instalaron stand con diferentes dinámicas sobre educación financiera, con esta feria se beneficio a 16 centros educativos así como a público en general, quienes participaron de forma activa de las diferentes actividades. En ese mismo marco se apoyó el desarrolló el Segundo Foro Nacional de Inclusión y Educación Financiera "Fintech: Rompiendo Paradigmas, una Ventana a la Innovación", el que permitió difundir temas relevantes relacionados a las innovaciones financieras, que permitió conocer los avances y los retos tecnológicos – financieros a los que se enfrentará el regulador, supervisor, la industria y actores involucrados.

- Durante los meses de junio, julio y agosto se llevo a cabo el programa radial "Aprendamos sobre finanzas", el cual se realizo en dos radio emisoras de cobertura nacional, en dicho programa se desarrollaron diferentes contenidos financieros, este espacio da la oportunidad para que los radio escuchas puedas realizar consultas, despejar dudas sobre el tema que se está desarrollando o casos específicos de cada uno de ellos.

- El 31 de octubre se celebró el Día Mundial del Ahorro, que busca destacar a nivel nacional e internacional la importancia que tiene el ahorro en la economía familiar y personal, para esta celebración se coordinaron visitas a sucursales de algunas instituciones financieras, se realizo una feria lúdica en el Complejo Educativo Sotero Laínez, de Cabañas, con estas actividades se beneficio a 688 estudiantes de 5to y 6to grado.

Para desarrollar todas las actividades contempladas en el plan de trabajo del programa de educación financiera se contó con el apoyo del personal técnico de la SSF, técnico de entidades supervisadas que forman parte de la Alianza por la educación financiera, y estudiantes de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Dr. José Matías Delgado, Universidad de El Salvador y Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).



# TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

# TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) procesó y respondió a solicitudes y requerimientos de acceso a la información pública y de datos personales de los ciudadanos, con la misión de contribuir a garantizar a los solicitantes el derecho de acceso a la información pública, e institucionalizar la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

También continuó con la tarea de publicación y actualización de información oficiosa demandada por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el portal institucional de transparencia <http://www.ssf.gob.sv/transparencia/>

En el período se recibieron 1282 requerimientos de 218 ciudadanos que ejercieron su derecho de acceso a la información pública y además presentaron consultas y solicitaron orientaciones varias a la UAIP. Es de destacar que fueron recibidas, procesadas y respondidas 22 solicitudes de ciudadanos interesados en acceder a sus datos personales.

## Comparativo de requerimientos de información 2018-2019.

Requerimientos 2018	Requerimientos 2019	Variación
2892	1282	-55.7%

Los requerimientos de información pública ocuparon el primer lugar de la estadística de peticiones formuladas por la ciudadanía. Ocho de cada diez requerimientos recibidos correspondieron en el período a información pública en esta Superintendencia.

## Requerimientos por tipo de información, enero-diciembre 2019.

Requerimientos de información recibidos	Cantidad	Porcentaje
Pública	1055	82.3%
Consultas/orientaciones varias	74	5.8%
Datos personales	64	5.0%
Inexistente	47	3.7%
Confidencial	34	2.6%
Reservada	3	0.2%
No subsanados	3	0.2%
Redireccionados	2	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1282</b>	<b>100%</b>

Las respuestas a los requerimientos, consultas y orientaciones fueron favorables hacia el ciudadano petionario fortaleciendo el derecho de acceso a la información pública: más del 90% de los requerimientos fue respondido afirmativamente, entregándose lo solicitado.

## Respuestas a requerimientos formulados a diciembre 2019.

Tipo de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Información entregada	1177	91.8%
Información denegada	105	8.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1282</b>	<b>100%</b>

Por su parte, las denegatorias de información se fundaron mayoritariamente por requerimientos de datos que no existen en la Superintendencia, o que a la fecha de su solicitud no habían sido generados.

### Causales de denegación de información, enero-diciembre 2019.

Causal de denegación	2019	Porcentaje
Inexistencia	51	48.5%
Confidencial	45	42.8%
Reservada	3	2.9%
No subsanadas	3	2.9%
Redireccionada / No competente	3	2.9%
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>

Según el área temática, los requerimientos de información de estadísticas de créditos otorgados por las entidades fiscalizadas para diversos destinos fueron los más frecuentes en el período, constituyendo más de la mitad del total.

Otros requerimientos importantes fueron los relacionados con el ámbito previsional, además de consultas y orientaciones varias, solicitudes de datos personales de la ciudadanía.

Además, estadísticas de créditos a sectores productivos, de tarjetas de crédito e información general sobre bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito fueron las más frecuentemente solicitadas por los usuarios. También fueron motivo de consulta requerimientos sobre las gestiones de supervisión y de transparencia que realizó la institución.

### Requerimientos de información recibidos por área temática, enero-diciembre 2019.

Área temática	Número	Porcentaje
Estadísticas de créditos	716	54.80%
Previsional	171	13.3%
Consultas y orientaciones varias	74	5.8%
Datos personales	64	5.0%
Tasas de interés	62	4.8%
Bancos	59	4.6%
Gestión de administrativa	21	1.6%
Normativa	18	1.4%
Otra información financiera	15	1.2%
Tarjeta de crédito	14	1.1%
Gestión presupuestaria	13	1.0%
Mercado bursátil	12	1.9%
Educación financiera	11	0.9%
Otros	11	0.9%
Seguros	10	0.8%
Entes fiscalizados	4	0.3%
No fiscalizados	4	0.3%
Prevención de lavado de dinero	2	0.2%
Bancos cooperativos	1	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1,282</b>	

A partir del perfil del solicitante de información, los profesionales y otros ciudadanos particulares continúan como los principales solicitantes a esta Superintendencia, dos de cada tres usuarios continúan representando a estos conglomerados.

Otros usuarios destacados fueron estudiantes, representantes de entidades del Estado y periodistas.

### Perfil del solicitante de información, enero-diciembre 2019.

Perfil del solicitante	Número	Porcentaje
Profesionales	102	46.8%
Particulares	49	22.5%
Estudiantes	32	14.6%
Entidades estatales	19	8.7%
Periodistas	6	2.8%
Empresas	6	2.8%
Estudiantes	4	1.8%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

Al realizar la clasificación por género, predominaron levemente las gestiones realizadas por el género femenino, según la estadística a continuación:

### Peticiones de información recibidas según género, enero-diciembre 2019.

Solicitantes	Número	Porcentaje
Femenino	111	50.9%
Masculino	107	49.1%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

Finalmente, de acuerdo con su procedencia, la totalidad de solicitudes de información recibidas y tramitadas durante 2018 fueron originadas en el territorio nacional.

### Peticiones de información según su procedencia, enero-diciembre 2019.

Solicitantes	Número	Porcentaje
El Salvador	215	98.6%
El exterior	3	1.4%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>



# GESTIÓN INSTITUCIONAL

# GESTIÓN INSTITUCIONAL

## Gestión del Talento Humano

El personal es el activo más importante y valioso que tiene la Superintendencia, el cual está conformado por un selecto equipo de profesionales capacitados en cada una de las áreas en las que realizan sus funciones, aportando sus conocimientos y experiencias para ejecutar la supervisión y el análisis del sistema financiero.

Al cierre de 2019, la institución contó con 509 plazas aprobadas, de las cuales el 51.54% son auditores y analistas de las áreas de supervisión, conformados de la siguiente manera:

TOTAL DE PERSONAL	
Hombres	Mujeres
227	260

## Plazas 2019

Plaza	Hombres	Mujeres
Administrativos	57	63
Psicóloga	0	1
Médicos	4	2
Analistas	54	72
Auditores	41	68
Auditor de Sistemas	11	5
Actuarios	2	0
Peritos Valuadores	2	0
Coordinadores	20	17
Contador General	1	0
Especialistas	6	2
Auditor Interno	0	1
Encargada de Unidad	0	1
Jefes	21	18
Directores	3	4
Intendentes	2	4
Superintendente Adjunto	3	1
Superintendente del Sistema Financiero	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>260</b>

Con el propósito de ofrecer al personal de la institución prestaciones adicionales que les permitan un ambiente laboral confortable, durante el año 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- Se apoyo en la conformación y ejecución de los comités de Clima Organizacional y de Actividades Sociales, Culturales y Deportivas.
- Se brindó apoyo a los equipos de Papi Futbol y Basquetbol femenino institucional para su participación en torneos organizados por el BCR y ASOB.
- Se dotó de uniforme y calzado al personal con cargo de auxiliar de servicios varios, auxiliar de mantenimiento y de Seguridad; así como, uniforme al personal secretarial.

Otras prestaciones:

- Se otorgo a todo el personal seguro de vida, médico hospitalario, plan dental y para el personal que asiste a capacitación y misión oficial en el exterior, se les concedio seguro de accidentes personales.

## Formación y capacitación

Durante el año 2019, la formación y capacitación del personal de la Superintendencia se consideró como una de las actividades principales para potenciar el desempeño y eficiencia en las tareas desarrolladas por la Superintendencia; por lo que se gestionó la ejecución de un Plan de Capacitación Institucional 2019 estructurado por competencias, con el objeto que el personal adquiriese conocimientos y desarrollara habilidades y competencias en función de objetivos y funciones definidas.

En total se desarrollaron 135 eventos de capacitación, lográndose capacitar un total de 502 personas, según se detalla a continuación:

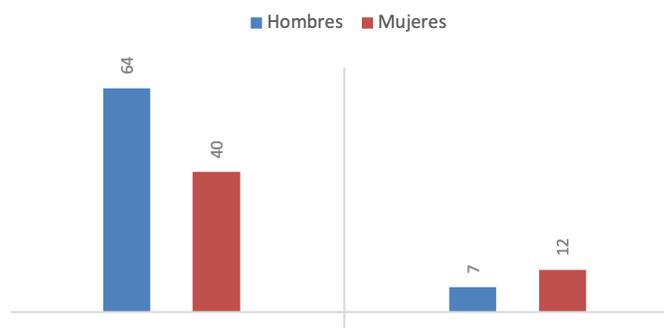
TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO		
Hombres	Mujeres	Total
270	232	502

EVENTO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD
Locales	81
Internacionales	36
Asistencia Técnica	1
Charlas	13
Postgrados	4
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>

En atención a la transformación digital de los servicios financieros, se enfatizó la capacitación en temas de Ciberseguridad, FinTech, nuevos productos de tecnología financiera, riesgo operativo y tecnológico, realizándose 42 eventos en la que participaron 123 personas, detallado en el siguiente gráfico.

Gráfico 20



Además de otros temas relevantes, relacionados con:

### a) Fortalecer conocimientos

- Supervisión Basada en Riesgo, incluyendo la gestión y modelos de riesgos.
- Actualizaciones contables y de auditorías y los relacionados con las Normas

Internacionales de Información Financiera

- Mercados supervisados tales como análisis de inversiones y mercados bursátiles; sistema bancario, mercado de seguros, tendencias, retos y seguros inclusivos, sistema de pensiones y modelos actuariales; estabilidad y crisis financieras, entre otros.

#### **b) Desarrollo de habilidades**

- Inglés en los niveles básico, intermedio, avanzado y conversación.
- Liderazgo situacional
- Ética, educación continuada y control de calidad en el ejercicio de la profesión de contaduría, entre otros.

#### **c) Nuevas regulaciones**

- Ley de Procedimientos Administrativos, incluyéndose con énfasis en las compras públicas
- Ley de Mejora Regulatoria y Eliminación de Barreras Burocráticas
- Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, aplicado a la Valuación

#### **d) Especializaciones**

- Certificaciones en gestión de riesgos, gestión por procesos para instituciones financieras.
- Postgrados en derecho bancario, derecho de nuevas tecnologías.
- Cursos de ISO 27001: 2013, para Profesionales IT, nivel básico y avanzado.
- Maestrías en Administración de Negocios, Asesoramiento Financiero y Gestión Patrimonial Convenios con Universidades.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de programas y proyectos de educación financiera e investigación científica se gestionó la firma y se dio continuidad a cartas de entendimiento con la Universidad de El Salvador, Universidad Dr. Jose Matías Delgado, Universidad Centroamérica Jose Simeón Cañas (UCA) y Universidad Católica de Occidente (Unicaes); desarrollándose un programa de formación de duración de 40 horas, que sirvió de base para que impartieran charlas en centros escolares públicos y privados para su servicio social, conforme el siguiente detalle:

- Universidad Dr. José Matías Delgado: 20 estudiantes de los cuales 11 eran de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y 09 de la Facultad de Economía.
- Universidad UCA: 11 estudiantes de la facultad de Administración de Empresas.
- UNICAES Santa Ana: 19 estudiantes de carreras de ciencias sociales.

## **Cooperación Regional**

La cooperación regional se mantuvo de forma activa, con la participación en el desarrollo de proyectos regionales estratégicos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras -CCSBSO, además de participación en asambleas generales, reuniones virtuales, reuniones con los diferentes comités de este organismo regional, tales como el Comité de Enlace, de Planificación Estratégica, de Normas Contables y Financieras, de Tecnología, de Estándares y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, incluyendo pasantías en el marco de los temas abordados por los comités.

En el marco de la supervisión basada en riesgos los colegios de supervisores son un ejercicio importante, la Superintendencia participó activamente en los Colegios de Supervisores, organizados y desarrollados por los supervisores de origen radicados en el extranjero, los cuales tienen como objetivo el intercambio de información y la cooperación entre los supervisores para la identificación y medición de riesgos de los conglomerados financieros que operan en El Salvador y subsidiarias de los grupos regionales.

A continuación, se presentan los colegios de supervisores, en los que se participó presencialmente durante el año 2019, con relación al sector bancario y seguros:

Colegio	Entidad en El Salvador	Fecha	País de Origen
VI Colegio de Supervisores del Grupo Bancolombia.	Banco Agrícola, S.A	8 de febrero de 2019	Colombia
IV Colegio de Supervisores del Grupo Promérica	Banco Promérica, S.A.	4 de abril de 2019	Panamá
Primer Colegio de Supervisores del Grupo Bicapital Corporation	Banco Industrial, S.A.	21 de junio de 2019	Panamá
VII Colegio de Supervisores de Banco	Quálitas Compañía de Seguros, S.A.	25 de octubre de 2019	México

## Cooperación Internacional

Con el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) se recibió asistencia técnica en temas de riesgo de mercado, riesgo operacional y tecnológico y supervisión de seguros, tal como se detalla a continuación:

Tema	Fecha
Fortalecer el marco regulatorio y los procesos de supervisión extra situ de la gestión de riesgos de seguros	Enero de 2019
Fortalecer la regulación del riesgo de mercado: requisitos de capital mínimo	Marzo de 2019
Fortalecer la supervisión del riesgo operacional: riesgo de IT	Abril de 2019

En el marco de ejecución del "Plan de Capacitación Continental" de la ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES BANCARIOS DE LAS AMÉRICAS, ASBA, nuestro país fue sede del seminario internacional "Supervisión Basada en Riesgos y Evaluación del Riesgo" organizado por la Superintendencia del Sistema Financiero y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, el cual contó con instructores de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED); el cual se desarrolló del 1 al 5 de abril de 2019.

La Superintendencia fue beneficiada con el otorgamiento de becas completas y parciales por parte de entidades internacionales, para el fortalecimiento de la capacitación al personal, tales como: la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea, (KOICA); el Gobierno de la India; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Banco Interamericano de Desarrollo; Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores; CAPTAC-DR; entre otros.

Finalmente, durante el año se sostuvieron relaciones con organizaciones internacionales de supervisores y reguladores de los mercados supervisados, en temas de interés e intercambio de información; y se participó en reuniones de trabajo siguientes:

Organización	Reunión
<b>ASBA</b> / Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas	XXII Asamblea Anual y XIV Reunión de Alto Nivel
<b>ASSAL - IAIS</b> Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina - Asociación Internacional de Supervisores de Seguros	Tercera Reunión de Alto Estándares Globales de Seguros y las prioridades de supervisión en las Américas
<b>BID</b> / Banco Interamericano de Desarrollo	Diálogo Regional de Política para el Mercado de Capitales
<b>CCSBSO</b> / Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras	Asamblea General Comités de Trabajo Pasantía en la Superintendencia de Bancos de Guatemala - Innovation HUB
<b>CCSBSO - FMI</b> / Fondo Monetario Internacional	XV Conferencia Regional sobre Centroamérica,
<b>CCSBSO - CMCA</b> / Consejo Monetario Centroamericano	Reunión conjunta de autoridades
<b>CEMLA</b> / Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos	Reunión de Sistematización de Banca Central
<b>CISS</b> / Conferencia Interamericana de Seguridad Social	Asamblea General Ordinaria
<b>IIMV</b> / Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores	Reunión de Autoridades

## Acciones para la Igualdad de Género

La Superintendencia del Sistema Financiero, promueve y actúa con principios de no discriminación, acoso o maltrato laboral, es por ello tomo la tarea de realizar una investigación sobre posibles casos ocurridos dentro de la Institución.

Esta Unidad inicio un proceso investigativo sobre posibles casos de maltrato en distintas direcciones de esta entidad y así luego de esto se tomaron las acciones correspondientes para solventar estos posibles casos de violencia laboral por parte de la SSF.

Se atendieron 18 nuevos casos, haciendo un total de 70 situaciones atendidas con su respectivo seguimiento por esta Unidad.

A través de la Unidad de Género institucional se trabajó a favor de la igualdad y equidad de género, desarrollando diferentes acciones durante el año.

Campañas de información en el tema de Género mediante correo electrónico Institucional:

- No al maltrato: denúncielo
- Promoción Salud Mental
- Promoción clínica psicológica
- Atención psicológica al personal
- Acoso laboral

### **Eventos Internos para la sensibilización en tema de género**

Cumpliendo con los lineamientos institucionales para la Igualdad Sustantiva regidos por ISDEMU se han realizado jornadas de capacitaciones en el tema Principios Básicos de Género.

### **Fechas conmemorativas relacionadas a la mujer**

- **“Día Internacional de La Mujer”**

Desarrollado el 8 de marzo de 2019, fecha en la cual participó el personal femenino de la institución. En esa oportunidad se presentó la obra teatral “Si vos no Hubieras Nacido”, presentado por el grupo teatral, “La Cachada” en la cual se presenta la realidad de muchas mujeres, se denuncia la violencia machista, la maternidad forzada, violaciones, maltrato infantil y embarazos en menores de edad entre otros.

- **“Día Internacional y Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres”**

Llevado cabo el 10 de diciembre de 2019, en el cual participó personal masculino y femenino de la institución. En esta oportunidad se mostró la premier de la película “La cachada” presentada por las actrices participantes de esta; la historia cuenta cómo surge este grupo de teatro, las dificultades y violencia vividas por cada una de estas mujeres y cómo han logrado transformar la violencia vivida en arte, como una técnica terapéutica para así poder escapar del ciclo de la violencia.

Participación en actividades de coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS):

La SSF participa en las comisiones:

- Sistema de Estadísticas y Monitoreo para de Igualdad (SEMI)
- Sistema de Estadísticas e Indicadores de Genero (SNEIG)

En esta actividad la SSF participa con la colaboración de las siguientes áreas: Comunicaciones, Dirección de Atención al Usuario, Central de Información y Planificación y Metodología.



# EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN EN 2019

# EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN EN 2019

Al 31 de diciembre del año 2019, del presupuesto institucional que asciende a US\$22,695,393.00 se ejecutaron US\$21,330,042.43.

Del presupuesto de funcionamiento se ejecuto un total de US\$20,621,623.35 y del presupuesto de Inversión un total de US\$708,419.08.

Al presupuesto de funcionamiento se aplicaron erogaciones por el pago de salarios, vacaciones, contribuciones patronales de ley, aguinaldo, indemnizaciones, prestaciones al personal (pago de seguros: médico y vida), participaciones del personal en seminarios locales y en el exterior, gastos por misiones y representación al exterior relacionados con el quehacer de la Institución. Asimismo, por consumo de papelería, artículos de limpieza, combustible y lubricantes.

Además, se cancelaron servicios por los conceptos siguientes: servicios profesionales, servicios básicos, arrendamiento, mantenimiento, avisos y publicidad, vigilancia, licencias y programas informáticos, entre otros gastos.

Con el presupuesto de inversión se adquirieron Bienes Depreciables y se cubrieron erogaciones para la implementación de diferentes proyectos, como lo son: Proyecto de Ciberseguridad, Proyecto de Procesos de Generación de Respaldos Modernizados, Proyecto de Infraestructura Tecnológica Fortalecida para la alta disponibilidad de las aplicaciones y comunicaciones con nuestros supervisados, Proyecto Convenio SWIFT (Convenio con la Sociedad de Telecomunicaciones Financiera Interbancaria Mundial) y Proyecto Call Center.

## Adquisiciones y contrataciones efectuadas en 2019

TIPO DE CONTRATACIÓN	No. PROCESOS
Licitación Pública	1
Libre Gestión	446
Prórrogas	5
Contratación Directa	2
Contrataciones a travez de Bolpros	2

## Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, en materia de Objetivos Estratégicos finalizó auditorías de seguimiento a proyectos desarrollados en el año 2019 por las siguientes unidades: Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades, Dirección de Atención al Usuario del Sistema Financiero, Comisión Calificadora de Invalidez, Dirección de Comunicaciones, Intendencia de Bancos y Conglomerados y Dirección de Administración, incluyendo los objetivos operativos de cada, área para año 2019. Desarrolló también revisiones a diferentes áreas administrativas como auditorías de gestión; efectuando revisiones en las áreas de control de horas extraordinarias, área de control de vehículos, consumo de combustibles, control de expedientes, activo fijo, Caja Chica, Control de medicamentos de la Clínica Institucional, tecnología de información, venta y/o desecho de materiales y equipo en desuso y sobre la gestión ambiental,

De igual manera se desarrollaron las auditorías financieras, bajo el término de auditorías especiales a la ejecución presupuestaria de la Superintendencia y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, al 31 de diciembre 2018 y auditorías a las mismas áreas para los meses de enero a septiembre de 2019; también se realizó Auditoría a las Licitaciones Públicas y contratos formalizados durante el año 2019; se revisó el Libro de Actas del Consejo Directivo

correspondiente al año 2018., tal como se había programado. Así mismo se le dio seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas durante los años 2018 y 2019. De igual forma presentó el Plan de Auditoría 2020 a la Corte de Cuentas de la República de El Salvador en el mes de marzo 2019, como lo establece la ley.

## Comunicación de resultados

Los resultados de las auditorías y revisiones practicadas a la gestión estratégica institucional y gestión administrativa, financiera y presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron comunicados a los auditados y posteriormente dados a conocer a la Superintendente del Sistema Financiero y al Consejo Directivo de la Institución; copias de los informes de auditoría fueron remitidos a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Art. 37 de su Ley Orgánica; y al Art. 202 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.



# ESTADOS FINANCIEROS

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

### Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

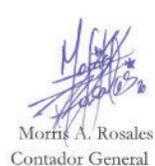
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



	Notas	2019	2018
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en caja y bancos	5	3,173,093	1,004,733
Cuentas por cobrar	6	200,595	753,889
Pagos anticipados	7	7,475	458
<b>Total activo corriente</b>		<b>3,381,163</b>	<b>1,759,080</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Bienes depreciables - neto	8	9,702,815	10,593,102
Bienes no depreciables	9	1,006,067	158,713
Cuentas por cobrar a largo plazo	10	1,184,101	1,234,860
<b>Total activo no corriente</b>		<b>11,892,983</b>	<b>11,986,675</b>
<b>Total activo</b>		<b>15,274,146</b>	<b>13,745,755</b>
Cuentas de orden	18	3,285,616	4,318,038
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Proveedores	11	516,789	336,465
Contribuciones patronales	12	95,141	94,990
Retenciones	13	385,038	404,022
Obligaciones laborales	14	8,505	14,735
Otros pasivos	15	2,034,938	674,660
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3,040,411</b>	<b>1,524,872</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones por pagar a largo plazo	16	24,786	75,545
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>24,786</b>	<b>75,545</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>3,065,197</b>	<b>1,600,417</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo patrimonial por activos fijos	17	10,706,871	10,748,783
Fondo patrimonial para fines específicos		311,699	206,176
Patrimonio por donación		3,032	3,032
Excedentes		30,000	30,000
Otros aportes al patrimonio		1,157,347	1,157,347
<b>Total patrimonio</b>		<b>12,208,949</b>	<b>12,145,338</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>15,274,146</b>	<b>13,745,755</b>
Cuentas de orden por el contra.	18	3,285,616	4,318,038

  
Mima Patricia Arévalo de Patiño  
Superintendente

  
Ricardo A. García  
Director de Administración

  
Morris A. Rosales  
Contador General

  
Elías & Asociados  
Auditores Externos



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

**Estado de Ingresos y Gastos**

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

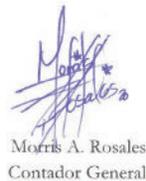
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

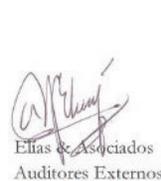


	Notas	Fondos de supervisión 2019	Fondos específicos	Fondos de supervisión 2018	Fondos específicos
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de supervisión	19 b)	20,807,341	0	20,763,397	0
Ingresos del fondo específico	19 c)		66,000		78,249
<b>Total ingresos</b>		<b>20,807,341</b>	<b>66,000</b>	<b>20,763,397</b>	<b>78,249</b>
<b>Gastos</b>					
Gastos en personal	20	16,569,580	0	15,566,833	3,374
Capacitación		257,750	0	272,139	0
Dietas, gastos por misiones y representación		158,232	36,000	175,047	44,875
Gastos en bienes de consumo		228,855	0	232,591	0
Gastos en servicios	21	3,325,410	0	4,296,265	0
Gastos en eventos		71,698	0	119,825	0
Gastos en interventorías y liquidaciones		10,098	0	6,497	0
Gastos de proyectos y otros		185,718	0	94,200	0
<b>Total gastos</b>		<b>20,807,341</b>	<b>36,000</b>	<b>20,763,397</b>	<b>48,249</b>
<b>Excedentes</b>	17	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>

  
Mirna Patricia Arévalo de Patiño  
Superintendente

  
Ricardo A. García  
Director de Administración

  
Morris A. Rosales  
Contador General

  
Elías & Asociados  
Auditores Externos



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

**Estado de Comparación Presupuestaria**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Presupuesto

Ejecución

Ejecución

Presupuesto	Notas	Fondos de supervisión	Fondos específicos	Fondos de supervisión	Fondos específicos	Total	Total
		(con modificaciones)				2019	2018
		2019		2019			
<b>Inversión</b>							
Bienes depreciables		40,970	0	37,471	0	37,471	33,256
Inversiones en Proyectos y Programas		693,216	0	670,948	0	670,948	256,281
<b>Sub total inversión</b>	19 a)	734,186	0	708,419	0	708,419	289,537
<b>Gastos</b>							
Gastos en personal		17,455,665	25,000	16,569,580	0	16,569,580	15,570,207
Capacitación		290,000	0	257,750	0	257,750	272,139
Dietas, gastos por misiones y representación		195,276	55,269	158,232	36,000	194,232	219,922
Gastos en bienes de consumo		260,881	0	228,855	0	228,855	232,591
Gastos en servicios		3,525,680	0	3,325,410	0	3,325,410	4,296,265
Gastos en eventos		116,625	0	71,698	0	71,698	119,825
Gastos en interventorías y liquidaciones		17,080	0	10,098	0	10,098	6,498
Programa de contingencia		100,000	0	0	0	0	0
<b>Sub total gastos</b>	19 a)	21,961,207	80,269	20,621,623	36,000	20,657,623	20,717,447
<b>Total</b>		22,695,393	80,269	21,330,042	36,000	21,366,042	21,006,984

Mirna Patricia Arevalo de Patiño  
Superintendente

Ricardo A. García  
Director de Administración

Morris A. Rosales  
Contador General

Elias & Asociados  
Auditores Externos



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Concepto	Notas	Fondo Patrimonial por activos fijos	Fondo patrimonial para fines específicos	Patrimonio por donación	Excedentes	Otros aportes al patrimonio	Total
Saldo al 1 de enero de 2018		11,200,012	145,619	3,032	30,000	1,157,347	12,536,010
Depreciación de activos		(653,998)	0	0	0	0	(653,998)
Descargo de activos, valor en libros		(9,454)	0	0	0	0	(9,454)
Recursos recibidos para inversión		33,256	0	0	0	0	33,256
Recursos recibidos para inversión en proyectos donde resultaron activos		162,080	0	0	0	0	162,080
Reclasificación de fondos para financiar presupuesto de fondos específicos 2018		0	0	0	(30,000)	0	(30,000)
Saldo de liquidez, para financiar el presupuesto de fondos específicos 2019		0	0	0	30,000	0	30,000
Excedente o recursos no utilizados de los ingresos de fondos específicos, luego del saldo de liquidez		0	60,557	0	0	0	60,557
Por reclasificación a activo fijo, bienes provienen del Proyecto de Traslado y Reeducación 2017		16,887	0	0	0	0	16,887
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>17</b>	<b>10,748,783</b>	<b>206,176</b>	<b>3,032</b>	<b>30,000</b>	<b>1,157,347</b>	<b>12,145,338</b>
Depreciación de activos		(595,725)	0	0	0	0	(595,725)
Reclasificación por separación contable del terreno y edificaciones de inmueble		29,103	0	0	0	0	29,103
Descargo de activos, valor en libros		988	0	0	0	0	988
Recursos recibidos para inversión		37,471	0	0	0	0	37,471
Ingreso por activos de proyectos, penalización		1,020	0	0	0	0	1,020
Recursos recibidos para inversión en proyectos donde resultaron activos		485,231	0	0	0	0	485,231
Reclasificación de fondos para financiar presupuesto de fondos específicos 2019		0	0	0	(30,000)	0	(30,000)
Saldo de liquidez, para financiar el presupuesto de fondos específicos 2020		0	0	0	30,000	0	30,000
Excedente o recursos no utilizados de los ingresos de fondos específicos, luego del saldo de liquidez		0	105,523	0	0	0	105,523
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>17</b>	<b>10,706,871</b>	<b>311,699</b>	<b>3,032</b>	<b>30,000</b>	<b>1,157,347</b>	<b>12,208,949</b>

*Mirna Patricia Arcevalo de Panto*  
Superintendente

*Ricardo A. García*  
Directo de Administración

*Norris A. Rosales*  
Contador General

*Eliás & Asociados*  
Auditores Externos

AUDITORES ELÍAS & ASOCIADOS  
INSCRIPCIÓN No. 859  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CONTADOR  
NORRIS ALEJANDRO ROSALES RODRIGUEZ  
INSCRIPCIÓN No. 9364  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR ANIBAL AUGUSTO ELÍAS REYES  
INSCRIPCIÓN No. 757  
CVPCPA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



## **1. Descripción General.**

### **1.1 Descripción General de la Institución.**

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó, mediante Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero 2011, la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, marco legal que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011 y que establece particularmente la naturaleza y atribuciones de la Superintendencia del Sistema Financiero como ente supervisor.

A continuación se detalla una descripción general, relacionada con aspectos legales, financieros y administrativos:

#### **1.1.1 Naturaleza de la Institución.**

La Superintendencia del Sistema Financiero se crea mediante el decreto legislativo antes citado, como una Institución de derecho público, integrada al Banco Central, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras leyes vigentes, con domicilio principal en la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer oficinas en otras ciudades del país, teniendo competencia en todo el territorio de la República.

La Superintendencia no persigue lucro, sino que sus ingresos se destinan a su funcionamiento en el desarrollo de su labor de supervisión.

#### **1.1.2 Integración del Patrimonio de la Superintendencia.**

El patrimonio de la SSF está constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que, a la fecha de entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, hubiesen sido propiedad de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones cuyas respectivas leyes orgánicas se derogan en razón de la citada Ley de Supervisión;
- b) Los bienes muebles o inmuebles que adquiriera o le sean otorgados a cualquier título para el desarrollo de sus funciones;
- c) Los ingresos que adquiriera o le sean otorgados a cualquier título por personas, entidades, instituciones u organismos nacionales o extranjeros;
- d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

Los ingresos que principalmente obtiene provienen de su función de supervisión.

#### **1.1.3 Actividad Principal.**

La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

## **SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



### **1.1.4 Integrantes del Sistema Financiero.**

Los integrantes del Sistema Financiero son: El Banco Central de Reserva; los bancos constituidos en El Salvador, sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias; las sucursales y oficinas de bancos extranjeros establecidos en el país; las sociedades que de conformidad con la ley integran los conglomerados financieros, o que la Superintendencia declare como tales, lo que incluye tanto a sus sociedades controladoras como a sus sociedades miembros; las instituciones administradoras de fondos de pensiones; las sociedades de seguros, sus sucursales en el extranjero y las sucursales de sociedades de seguros extranjeras establecidas en el país; las bolsas de valores, las casas de corredores de bolsa, las sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, las clasificadoras de riesgo, las instituciones que presten servicios de carácter auxiliar al mercado bursátil, los agentes especializados en valuación de valores y los almacenes generales de depósito; los bancos cooperativos, las sociedades de ahorro y crédito y las federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las sociedades de garantía recíproca y sus reafianzadoras locales; las sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero, en particular aquellas en los que participen como inversionistas; las sociedades administradoras u operadoras de sistemas de pagos y de liquidación de valores; el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO); el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), éste último en lo relativo al Sistema de Pensiones Público, al Régimen de Riesgos Profesionales y Reservas Técnicas de Salud; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA); el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., y el Banco Multisectorial de (BMI) que actualmente es el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL); la Corporación Salvadoreña de Inversiones; las casas de cambio de moneda extranjera; las titularizadoras; el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) en todo lo concerniente a sus leyes y reglamentos; las bolsas de productos y servicios; las personas jurídicas que realizan operaciones de envío y recepción de dinero sistemática o sustancialmente; sociedades proveedoras de dinero electrónico y las demás entidades, instituciones y operaciones que señalen las leyes.

### **1.1.5 Conformación de la Superintendencia.**

La Superintendencia para el ejercicio de su competencia, atribuciones y facultades está integrada por un Consejo Directivo, por el Superintendente del Sistema Financiero, por los Superintendentes Adjuntos y por los funcionarios y empleados que la institución requiera.

El Consejo es la máxima autoridad de la Superintendencia y es el responsable del ejercicio de las competencias, atribuciones y facultades que la Ley le encomienda.

El Superintendente tiene a su cargo la ejecución de las resoluciones del Consejo, la dirección superior de las actividades de la Superintendencia y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Superintendencia.

### **1.1.6 Auditoría.**

La inspección y vigilancia de las operaciones y de la contabilidad de la Superintendencia está a cargo de un auditor interno, nombrado por el Consejo Directivo de la SSF y el examen de los estados financieros de la Superintendencia a cargo de un auditor externo.



#### **1.1.7 El presupuesto de la Superintendencia y su financiamiento.**

##### **Presupuesto Institucional, presentado en los estados financieros como Fondos de Supervisión.**

La Superintendencia, elabora su respectivo proyecto de presupuesto anual de acuerdo a sus necesidades y objetivos. El proyecto se remite al Ministro de Hacienda para su visto bueno. Posteriormente el Presidente de la República somete el respectivo proyecto de presupuesto para su correspondiente consideración y aprobación del Consejo de Ministros.

Los integrantes del sistema financiero contribuyen a cubrir el presupuesto aprobado, pagando mensualmente al Banco Central de Reserva (BCR), el cual envía estos fondos a la cuenta que el Ministerio de Hacienda ha dispuesto. El Banco Central determina el monto de las aportaciones que corresponden a cada integrante del sistema financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

A la finalización de un ejercicio fiscal, los saldos no utilizados servirán para financiar presupuestos de ejercicios posteriores, debiendo imputarse esos excedentes a prorrata a las contribuciones que correspondan en el ejercicio siguiente. Ese proceso de devolución lo efectúa el BCR de conformidad a la comunicación de la SSF.

##### **Presupuesto de fondos específicos, denominado en los estados financieros como Fondos Específicos.**

El presupuesto de fondos específicos se financia inicialmente con los ingresos percibidos por los cobros de las tarifas de los registros que lleva la Superintendencia, a que se refiere el literal q) del artículo 4 y el literal k) del artículo 15, ambos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

También se financiará con los otros ingresos que se generen por la venta de papel para reciclaje, tóner vacíos, bienes o artículos considerados de desechos y de cualquier otro ingreso que se pueda obtener.

De conformidad al literal d) del artículo 1 de la ley antes mencionada, el patrimonio de la Superintendencia estará constituido por otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

El período presupuestario del presupuesto institucional y del presupuesto de fondos específicos, es el comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año.

## **2. Aprobación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros se presentan comparativos con referencia al 31 de diciembre de cada año. Los correspondientes a 2019 se emitieron en fecha 13 de abril de 2020 y fueron autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 15 de abril de 2020.

## **3. Políticas contables.**

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-43/2015 del 04 de diciembre 2015, acordó: I) Aprobar el nuevo sistema contable de la Superintendencia del Sistema Financiero, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2015, que comprende: a) Políticas contables y

## **SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



sus procedimientos; b) Catálogo de cuentas contables; c) Manual de aplicación de cuentas; y d) Modelo de Estados Financieros.

Se realizaron actualizaciones al sistema contable, aprobadas en sesiones No. CD- 09/2016 del 10 de marzo de 2016; No. CD- 36/2016 del 06 de octubre de 2016; No. CD-47/2016 del 29 de diciembre de 2016. También en sesiones No. CD-53/2017 del 07 de diciembre de 2017; No. CD-25/2018 de fecha 05 de julio 2018 y No. CD-07/2019 del 13 de febrero de 2019.

### **3.1 Descripción General del Sistema Contable.**

La Superintendencia ha elaborado las etapas del proceso contable en el marco de las políticas contables adoptadas por la máxima autoridad de la institución.

De conformidad al artículo 114 de la ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Superintendencia está exenta del cumplimiento de las regulaciones del Subsistema de Contabilidad Gubernamental; por lo que el Consejo Directivo de la SSF emite las normas o políticas necesarias para dicha actividad.

### **3.2 Base de elaboración y presentación de estados financieros.**

Los Estados Financieros se elaboran con base en el sistema contable autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual atiende a la naturaleza de la institución y sus operaciones.

### **3.3 Políticas Contables adoptadas por la institución y sus procedimientos.**

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos que adopta la entidad en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Dada la naturaleza de la institución, las políticas contables se enfocarán principalmente sobre la base de efectivo.

Las políticas contables, se emplearán de manera uniforme a transacciones y eventos similares; no obstante, la administración también aplicará su juicio o criterio profesional.

En operaciones que no se cuente con una política en particular, podrá valorarse la aplicación y presentación de la transacción analizando la naturaleza o entorno de la institución y de las operaciones.

A continuación se detalla un resumen de las políticas contables adoptadas por la Institución y sus procedimientos:

#### **3.3.1 Entidad.**

Se referirá a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como institución creada de conformidad con una ley, que administra recursos y obligaciones.

#### **3.3.2 Moneda de Presentación.**

Los registros y estados financieros de la Superintendencia se expresarán en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal.

## **SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



### **3.3.3 Período Contable.**

El período contable coincidirá con el año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **3.3.4 Base Contable de Efectivo.**

De acuerdo con la base contable de efectivo se reconocen las transacciones y hechos económicos solo cuando el efectivo es recibido o pagado.

### **3.3.5 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales cuando pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido.

### **3.3.6 Corrección de errores materiales de ejercicios anteriores.**

Cuando surja un error material en relación a saldos incluidos en los estados financieros de ejercicios anteriores, deberá ser corregido ajustándose la operación con referencia al saldo del principio del período actual. La información comparativa deberá reexpresarse, a menos que la administración determine que es inviable.

Se revelará la naturaleza del error, el monto de la corrección material y el hecho que la información comparativa se ha reexpresado o que es inviable hacerlo.

Los errores en la presentación de los estados financieros pueden ser descubiertos en el período actual y pueden ocurrir como resultado de fallas en cálculos matemáticos, fallos al aplicar las políticas contables, interpretación errónea de los hechos u omisiones.

### **3.3.7 Cambios por estimaciones contables y correcciones inmatrimales.**

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconocerá de forma prospectiva incluyéndolo en los ingresos o gastos del período contable en el que tiene lugar el cambio. Cuando el cambio en la estimación de lugar a cambios en activos, pasivos o patrimonio, en este caso se reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente en el ejercicio en que tenga lugar el cambio, no siendo necesaria la reexpresión comparativa. Similar tratamiento se dará a la corrección de partidas inmatrimales.

La Superintendencia al cierre del ejercicio, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. Asimismo ajustará si fuesen necesarias las provisiones en cada fecha que informa los estados financieros, para reflejar la mejor estimación posible del importe a cancelar. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en los gastos o ingresos del período. Cuando en la provisión se hubiera reconocido originalmente un activo, se ajustará dicho monto.

### **3.3.8 Devengamiento al cierre del ejercicio.**

La Superintendencia aplicará durante el transcurso del ejercicio la base contable efectivo; no obstante, al cierre del ejercicio dado los requerimientos legales de liquidación del presupuesto y de los recursos recibidos utilizados y no utilizados, efectuará registros de reconocimientos de activos, pasivos y gastos por bienes y servicios ordenados o contratados, independiente de su recepción o pago. Asimismo reconocerá los ingresos por contribuciones que se encuentren pendientes de percibirse de los

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



integrantes del sistema financiero, destinados al financiamiento del presupuesto del ejercicio corriente. El monto reconocido a ingresos y no utilizado, se reclasificará a la cuenta de Pasivos correspondiente.

Se reconocerán los pasivos, provisiones o estimaciones contables derivadas de obligaciones originadas en Convenios, Acuerdos del Consejo Directivo, Contratos u Órdenes de Compras, cuya cantidad se conozca, y corresponda a bienes y servicios incluidos en el presupuesto del ejercicio correspondiente.

### 3.3.9 Activos Monetarios.

El efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias conforman los activos monetarios.

Los fondos restringidos o fondos en administración serán revelados mediante notas a los estados financieros.

### 3.3.10 Aplicación a gastos del ejercicio corriente de los artículos de consumo, pagos o gastos anticipados.

La Superintendencia aplicará a gastos del ejercicio corriente al momento del pago o al cierre del ejercicio corriente, según corresponda, las adquisiciones y contrataciones siguientes:

- a) Artículos de consumo, tales como: productos de consumo para personas, papelería, artículos y útiles de oficina, artículos de limpieza, medicina, revistas y periódicos, combustible u otros similares.
- b) Los costos de adquisición y los mantenimientos de licencias de software y de mantenimientos de los sistemas informáticos que comprendan uno o más periodos contables.
- c) Las primas de seguros de vida, médico hospitalario - dental y los seguros de daños u otros, que comprendan la cobertura anual de las pólizas o un periodo parcial cuando hayan inclusiones durante la vigencia de la misma.
- d) Cualquier otro servicio que su cobertura cubra el ejercicio corriente o exceda del mismo, siempre que exista y corresponda la cobertura presupuestaria en el ejercicio en curso.

### 3.3.11 Políticas de registro y depreciación de bienes depreciables.

#### Valoración inicial.

Los bienes depreciables son activos propiedad de la institución, adquiridos mediante la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, compras, donaciones o permutas, son identificables y se espera que su beneficio de uso sea superior a un año.

Se valorarán inicialmente a su costo o valor de adquisición, donación o permuta.

El costo de adquisición comprenderá el valor pagado, neto de descuentos, más los costos directamente atribuibles para que pueda funcionar de la forma prevista.

#### Valoración posterior.

Los activos se presentarán por su costo menos la depreciación acumulada.

Los bienes inmuebles podrán ser revaluados. El valor razonable de los terrenos y edificaciones, se determinará mediante una valuación realizada por tasadores cualificados profesionalmente, a partir de valúo basado en el mercado o mediante la medición de su valor de reposición. La administración de la Superintendencia presentará los avalúos técnicos y la solicitud de registro contable para consideración del Consejo Directivo.



**Procedimientos contables.**

Las adiciones, modificaciones, ampliaciones o mejoras a los bienes muebles se aplicarán a gastos de mantenimiento.

En el caso de los desembolsos posteriores por mejoras a los inmuebles registrados previamente, deberán ser analizados considerando si tiene relación con la estructura del inmueble, su interdependencia, la vida útil estimada y el valor de las modificaciones. De esta evaluación se formará el criterio aplicación que adicione valor al inmueble o se considere gasto de mantenimiento, readequación ó modificación.

Cuando se revalúe un inmueble, se separará el monto estimado del terreno y de las edificaciones, para efectos de considerar su depreciación acumulada a ajustar.

Si se incrementa el valor en libros de un activo por el registro de una revaluación, este aumento se reconocerá en el patrimonio en la cuenta correspondiente. El decremento de una revaluación será reconocida con cargo al patrimonio en la cuenta correspondiente.

La depreciación acumulada del inmueble a revaluar será eliminada contra el importe en libros bruto del activo (inicialmente el costo). El monto del avalúo se comparará con el valor en libros neto (ajustado por la eliminación de la depreciación acumulada) la diferencia corresponderá al ajuste contable de incremento en los activos y reconocimiento de la revaluación en el patrimonio en la cuenta correspondiente.

El bien revaluado depreciable o no depreciable se registrará como un nuevo bien. En el caso de los bienes depreciables, su depreciación se estimará sobre el valor revaluado menos su nuevo valor residual, de conformidad a las políticas de depreciación.

**Depreciación.**

El Método de Depreciación adoptado es el de Línea Recta.

Se establece que el 1% del valor de los bienes depreciables será utilizado como valor residual o de desecho.

Los bienes contabilizados antes de la vigencia de estas políticas continuarán su depreciación de conformidad con las estimaciones que les fueron aplicables.

Los montos que se incorporen como mejoras a los inmuebles se depreciarán en el tiempo que falte por aplicar al citado bien.

No son sujetos de depreciación los terrenos y las revaluaciones de los mismos; así como, las obras de arte que sean calificadas por los peritos especializados.

La depreciación correspondiente se efectuará conforme a los procedimientos contables siguientes:

**Procedimientos contables.**

Se incorporarán como bienes depreciables aquellos activos con un costo o valor de adquisición, donación o permuta superior a \$600.00 y que su vida útil estimada sea mayor de un año. La determinación de la vida útil se considera una estimación contable, con base en el criterio basado en la experiencia que se tenga con activos similares.



El valor a depreciar será igual a su costo o valor de adquisición, donación o permuta, menos el valor residual. El monto depreciable de un activo se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada.

La depreciación de los bienes se aplicará con cargo al Patrimonio en la cuenta correspondiente.

Los plazos en que se depreciarán los bienes son los siguientes:

Bienes	Vida útil Estimada
Equipo de Transporte	5 años
Equipo Médico	5 años
Equipo de Oficina	5 años
Equipo de Seguridad	5 años
Equipo Electromecánico	5 años
Mobiliario de Oficina	5 años
Otros Bienes Muebles	5 años
Instalaciones Especiales(cableado de red, y otras similares)	5 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo Telefónico	3 años
Edificaciones	70 años

Cuando se revalúe un activo su depreciación se efectuará en el tiempo de vida útil que falte por depreciar al bien revaluado, por lo tanto el porcentaje aplicable se ajustará.

#### **Descargo de Bienes Muebles en Desuso de la SSF.**

La Superintendencia evaluará el descargo de bienes muebles en desuso, de conformidad a la normativa administrativa correspondiente. Una vez realizado el procedimiento establecido, el registro contable del descargo de los bienes en desuso comprenderá la reversión de las cuentas de balance en la cual se clasificaron, la liquidación de la depreciación acumulada y el registro del descargo por el valor en libros de los bienes, afectando el patrimonio en la cuenta correspondiente.

Los bienes declarados en desuso serán reclasificados a la Cuenta de Orden correspondiente, con un valor simbólico de \$1.00 para efectos del control administrativo de los bienes en bodega.

#### **3.3.12 Activos Intangibles.**

Los Activos Intangibles que la Superintendencia adquiere o recibe en donación son los sistemas informáticos.

El costo de adquisición de un sistema informático y su mantenimiento, se aplicará en los gastos del ejercicio corriente. Similar tratamiento se dará a los desembolsos incurridos en el desarrollo interno de un activo intangible.

Los sistemas informáticos recibidos en donaciones se registrarán en los controles administrativos de la Dirección de Informática.



### **3.3.13 Registro de Ingresos para el financiamiento del presupuesto.**

#### **Registro Inicial de Ingresos.**

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) registrará sus ingresos por las transferencias recibidas de los integrantes del Sistema Financiero, canalizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

#### **Reconocimiento de Ajuste de los Ingresos.**

Al cierre del ejercicio, la Superintendencia del Sistema Financiero ajustará el valor registrado de los ingresos para el financiamiento del presupuesto, al monto de los recursos utilizados en el ejercicio anual, con base en la ejecución del presupuesto, de tal manera que los ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos, muestren los montos reales utilizados correspondientes al período.

La diferencia entre el monto contabilizado como ingresos y los recursos utilizados, constituye el saldo a favor de los integrantes del sistema financiero, el cual se descontará del financiamiento del siguiente ejercicio, por lo que se reclasificará a las cuentas de pasivo correspondiente.

Los ingresos que se perciban de los integrantes del sistema financiero destinados al financiamiento del presupuesto institucional, para la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables y el desarrollo de proyectos en los que resulten activos por bienes depreciables y no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente. No se presentarán en el Estado de Ingresos y Gastos.

En los ejercicios subsiguientes los recursos recibidos y no utilizados reclasificados a las cuentas de pasivos al cierre del ejercicio anterior se trasladarán nuevamente a los Ingresos en la cuenta correspondiente, debido a que financiarán el presupuesto de ese nuevo ejercicio. El traslado se efectuará cuando la liquidación del presupuesto sea aprobada por el Consejo Directivo de la SSF.

#### **Reconocimiento inicial de Otros Ingresos.**

Los otros ingresos por operaciones o actividades sujetas a las tarifas de registros que lleva la Superintendencia, se reconocerán y registrarán al recibir el pago, así como cualquier otro ingreso que se perciba.

#### **Reconocimiento de Ajuste de los Otros Ingresos.**

La Superintendencia, ajustará al cierre del ejercicio la cuenta Ingresos del Fondo Específico, el valor registrado inicialmente de los ingresos por tarifas de registros; los ingresos por venta de bienes y artículos considerados desechos; y otros ingresos que se puedan obtener de conformidad a la normativa correspondiente, al monto utilizado en el ejercicio anual, con base en la ejecución del presupuesto de fondos específicos.

Al final de cada año en la cuenta de Ingresos del Fondo Específico quedará un saldo de liquidez de \$30,000.00 para financiar el presupuesto del año siguiente. El cual se mostrará en la cuenta contable excedentes.

Después de establecer el saldo de liquidez, los recursos no utilizados, si hubiese se reclasificarán al Patrimonio en la cuenta Fondo Patrimonial para fines específicos.

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



En los ejercicios subsiguientes el saldo de liquidez y los recursos del Fondo Patrimonial para fines específicos se reclasificarán a Ingresos del Fondo Específico, para financiar recursos del presupuesto de fondos específicos.

El financiamiento del Presupuesto de Fondos Específicos, con recursos del Fondo Patrimonial para fines específicos será aprobado por el Consejo Directivo de la SSF.

Los Ingresos del Fondo Específico, que se perciban para la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables y por el desarrollo de proyectos en los que resulten activos por bienes depreciables y no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente.

Cualquier otro ingreso por reintegros, por provisiones en exceso, cancelación de cuotas pendientes para el financiamiento de presupuestos de ejercicios anteriores, entre otros, no requerirá ajuste; sin embargo, se reclasificará al Pasivo y se incluirán en los excedentes de recursos a liquidar al Banco Central de Reserva para el financiamiento del siguiente ejercicio del presupuesto de Funcionamiento e inversión de la SSF al que se refiere el artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En los ejercicios subsiguientes, los otros ingresos reclasificados a las cuentas de pasivos al cierre del ejercicio anterior, se trasladarán a los Ingresos en la cuenta correspondiente, debido a que financiarán el presupuesto de ese nuevo ejercicio. El traslado se efectuará cuando la liquidación del presupuesto sea aprobada por el Consejo Directivo de la SSF.

### 3.3.14 Registro de Ingresos por Donaciones.

Las donaciones recibidas mediante recursos monetarios en el desarrollo de proyectos y programas de cooperación no reembolsables se reconocerán como Ingresos por Donaciones al momento de su recepción.

Al cierre del ejercicio se ajustarán los ingresos recibidos en proporción con los gastos e inversiones que sean aplicables a la donación en el ejercicio en curso, los saldos no utilizados se reclasificarán al Pasivo. En los casos que organismos donantes establezcan términos diferentes en los convenios con la SSF, se evaluará el tratamiento de dichas operaciones.

Los ingresos que se perciban destinados a la adquisición de bienes depreciables, bienes no depreciables, se reclasificarán al cierre del ejercicio contable al Patrimonio, en la cuenta correspondiente. No se presentarán en el Estado de Ingresos y Gastos.

Las donaciones recibidas en bienes depreciables y no depreciables, no se reconocen como ingresos, sino que se aplicarán al Patrimonio en la cuenta correspondiente, registrándose el bien en la clasificación según corresponda.

### 3.3.15 Registro de Pasivos Laborales.

Se registrará la estimación correspondiente por el monto de las indemnizaciones, vacaciones, así como otras obligaciones laborales que se encuentren pendientes de cancelar al final de cada año, con base en las disposiciones legales y reglamentos internos vigentes.



**3.3.16 Agrupación por fuentes de recursos.**

En el sistema de contabilidad, los hechos económicos se podrán agrupar por fuentes u origen de recursos de acuerdo con los requerimientos de información.

Las agrupaciones o separación de operaciones en la contabilidad de la Institución dependerán de la fuente u origen de los recursos de conformidad con la ley o acuerdos provenientes de convenios de cooperación o donaciones de organismos nacionales e internacionales, y en función de los requerimientos de información que se establezcan por razones internas o externas, por la presentación de estados financieros e información complementaria de las operaciones relacionados con los fondos recibidos.

**3.3.17 Modificaciones presupuestarias.**

La Superintendencia elaborará las políticas presupuestarias necesarias para la administración de su presupuesto.

**4. Comité de apelaciones del Sistema Financiero (CASF)**

Con la entrada en vigencia de la citada Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se creó el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, como autoridad administrativa competente para conocer los recursos de apelación que se interponga de las resoluciones pronunciadas por el Superintendente o su delegado que imponga sanciones. El citado Comité es de carácter permanente, con autonomía funcional y su presupuesto será cubierto de la manera prevista en el artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. No obstante, conforme a dicha ley, el BCR y la SSF le brindarán el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Durante los años 2019 y 2018 tomando en consideración que el Comité no cuenta con personería jurídica, la SSF le ha brindado apoyo logístico y administrativo; en lo que se relaciona con el control de los fondos u operaciones de sus ingresos registrándose en las cuentas de pasivo; los egresos por cuenta del comité se registraron como activos durante el año y al final del ejercicio se liquidaron con los ingresos percibidos por cuenta de ese Comité, presentándose el saldo neto a favor del CASF. Asimismo, el saldo bancario resultante de sus operaciones (activo) se muestra en los estados financieros de esta Superintendencia como fondos restringidos. El presupuesto del Comité es separado del presupuesto de la SSF; no obstante su aprobación, financiamiento y liquidación sigue un proceso similar a lo descrito en la nota 1.1.7 El presupuesto de la Superintendencia y su financiamiento.

**5. Efectivo en caja y bancos.**

Los saldos registrados son los siguientes:

	2019	2018
<b>Caja</b>	<b>1,500</b>	1,500
<b>Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A</b>		
Cuenta Corriente No. 0319-05521	549,350	373,893
Cuenta Corriente No. 0319-06085	682,372	383,047
Cuenta corriente No. 003-301-00-000175-4	219,466	126,490

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.**

Cuenta corriente No. 00210288682	<b>1,594,969</b>	9,666
Cuenta ahorro No. 01210393087	<b>22,233</b>	9,686
Depósito a plazo	<b>100,000</b>	100,000

**Banco Agrícola, S.A.**

Cuenta de ahorros No.0039-00000-678	<b>453</b>	451
Transferencias Bancarias en Proceso	<b>2,750</b>	0
<b>Total</b>	<b>3,173,093</b>	1,004,733

La Superintendencia efectúa los desembolsos por medio de dos cuentas bancarias, una cuenta para el pago de proveedores (No. 0319-05521) y otra para el pago de planillas (No. 0319-06085).

La cuenta bancaria No. 003-301-00-000175-4, registra las operaciones del presupuesto de fondos específicos.

La cuenta en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. está destinada a la recepción de fondos del presupuesto institucional.

***Revelación de fondos restringidos:***

La cuenta de ahorros No. 0039-00000-678 del Banco Agrícola, contiene los fondos derivados de la cancelación de la casa de corredores de bolsa OBC, S.A. de C.V., en el registro público bursátil de la ex Superintendencia de Valores y de la aplicación de las medidas precautorias, con base en el artículo 113 literal "b" de la Ley del Mercado de Valores. En el año 2014 se devolvieron fondos a los inversionistas afectados por las operaciones de la citada sociedad.

Asimismo, en los fondos disponibles, la cantidad de \$126,624 corresponde al excedente de los ingresos recibidos para el funcionamiento (gasto e inversión) del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) durante el año 2019.

**6. Cuentas por cobrar.**

Los saldos al 31 de diciembre de las cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	<b>2019</b>	2018
<b>Integrantes del Sistema Financiero:</b>		
Financiamiento a SSF año 2019	<b>172,862</b>	0
Financiamiento a CASF año 2019	<b>5,780</b>	0
Financiamiento a SSF año 2018	<b>20,062</b>	729,156
Financiamiento al CASF año 2018	<b>647</b>	23,520
Otros	<b>1,244</b>	1,213
<b>Total</b>	<b>200,595</b>	753,889



**7. Pagos anticipados.**

Los pagos anticipados se detallan a continuación:

	2019	2018
Erogaciones sujetas a liquidación y otros	7,475	458
<b>Total</b>	<b>7,475</b>	<b>458</b>

**8. Bienes depreciables.**

<i>Conciliación anual:</i>	2019	2018
Saldo al inicio del año	16,843,084	16,730,661
<b>Variación</b>		
Compras	37,471	33,256
Adquisición por medio de inversiones en proyectos	485,231	162,080
Activos provenientes de proyecto de traslado y readecuación 2017.	0	16,887
Reposición de activos por cobertura de seguros y cambios en garantía (neto)	1,912	(50)
Descargo de bienes	(13,655)	(99,750)
Separación contable de terreno y edificaciones de inmueble.	(847,354)	0
<b>Sub total de variaciones</b>	<b>336,395</b>	<b>112,423</b>
Saldo Bienes depreciables al final del año *	16,506,689	16,843,084
Depreciación acumulada	(6,803,874)	(6,249,982)
<b>Bienes depreciables – netos</b>	<b>9,702,815</b>	<b>10,593,102</b>

\* La integración de los bienes depreciables se presentan a continuación:

Bienes depreciables	2019	2018
Equipo de transporte	330,749	342,166
Equipo médico	2,643	2,643
Equipo de cómputo	3,661,632	3,190,697
Equipo de oficina	154,962	145,947
Equipo de seguridad	181,392	138,967
Equipo telefónico	85,159	85,159
Equipo electromecánico	1,281,587	1,281,587
Mobiliario de oficina	1,150,764	1,150,764
Varios	31,338	31,338

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Bienes depreciables	2019	2018
Edificaciones	9,367,397	10,214,750
Instalaciones especiales	259,066	259,066
<b>Total</b>	<b>16,506,689</b>	<b>16,843,084</b>

Con base en lo descrito en la política contable devengamiento al cierre del ejercicio, en el año 2019 y 2018 se reconocieron los bienes que al 31 de diciembre se ordenaron o contrataron, independiente de su recepción o pago, siendo incluidos en las subcuentas siguientes:

Bienes depreciables	2019	2018
Equipo de cómputo	219,559	24,598
Equipo de seguridad	7,525	0
Equipo de oficina	0	34,963
<b>Total</b>	<b>227,084</b>	<b>59,561</b>

<i>Conciliación anual de depreciación acumulada:</i>	2019	2018
Saldo al inicio del año	6,249,982	5,686,330
<i>Variación:</i>		
Depreciación anual	595,725	653,998
Reversión por descargos	(12,730)	(90,346)
Separación contable del terreno y edificaciones de inmueble.	(29,103)	0
<i>Sub total de variación:</i>	<i>553,892</i>	<i>563,652</i>
Saldo al final del año	<b>6,803,874</b>	<b>6,249,982</b>

La depreciación acumulada al 31 de diciembre es la siguiente:

Depreciación acumulada	2019	2018
Equipo de transporte	306,212	301,837
Equipo médico	2,307	2,133
Equipo de cómputo	2,757,585	2,595,679
Equipo de oficina	111,501	103,113
Equipo de seguridad	122,744	114,630
Equipo telefónico	83,661	83,661
Equipo electromecánico	1,060,946	956,208
Mobiliario de oficina	1,068,156	1,037,221
Edificaciones	1,002,016	767,045

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



	2019	2018
Depreciación acumulada		
Instalaciones especiales	258,964	258,964
Varios	29,782	29,491
<b>Total</b>	<b>6,803,874</b>	<b>6,249,982</b>

**9. Bienes no depreciables.**

Los bienes no depreciables se detallan a continuación:

	2019	2018
Terrenos	963,812	116,458
Otros	42,255	42,255
<b>Total</b>	<b>1,006,067</b>	<b>158,713</b>

Se separó contablemente el valor del terreno y edificaciones del inmueble propiedad de la SSF ubicado en la colonia Escalón, con base en avalúo de fecha 27 de mayo de 2019, por \$847,354

**10. Cuentas por cobrar a largo plazo.**

Al cierre del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
<b>Integrantes del Sistema Financiero:</b>		
Financiamiento a SSF año 2017	23,928	51,556
Financiamiento a CASF año 2017	682	1,470
Financiamiento a SSF año 2015	90	22,325
Financiamiento a CASF año 2015	1	109
Financiamiento a SSF año 2014	83	83
Financiamiento al CASF año 2014	2	2
<b>Ministerio de Hacienda:</b>		
Financiamiento a la SSF año 2012	1,157,347	1,157,347
<b>Otros</b>	<b>1,968</b>	<b>1,968</b>
<b>Total</b>	<b>1,184,101</b>	<b>1,234,860</b>

El saldo de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponde al financiamiento del presupuesto del ejercicio 2012 de la SSF. De conformidad al artículo 114 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero ese ministerio contribuiría a financiar el presupuesto de ese ejercicio. Asimismo, la cuenta muestra las contribuciones pendientes de recibirse de los integrantes del sistema financiero. Véase nota 17.



### 11. Proveedores.

Las cuentas por pagar a proveedores se encontraban integradas como siguen:

	2019	2018
Por bienes de consumo y servicios	223,957	243,281
Por adquisición de bienes	292,832	93,184
<b>Total</b>	<b>516,789</b>	<b>336,465</b>

### 12. Contribuciones patronales.

Las contribuciones patronales por pagar se encontraban integradas como sigue:

	2019	2018
Contribución patronal – ISSS	35,568	35,885
Contribución patronal – AFP	59,162	58,774
Otras contribuciones - patronales	411	331
<b>Total</b>	<b>95,141</b>	<b>94,990</b>

### 13. Retenciones.

Las retenciones por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2019	2018
Retenciones laborales - ISSS	12,553	12,665
Retenciones laborales - AFP	55,444	55,065
Retenciones del impuesto sobre la renta	305,453	326,866
Otras retenciones	11,588	9,426
<b>Total</b>	<b>385,038</b>	<b>404,022</b>

### 14. Obligaciones laborales.

Las obligaciones laborales por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2019	2018
Horas extraordinarias	1,599	1,602
Indemnización	5,663	11,890
Otras obligaciones	1,243	1,243
<b>Total</b>	<b>8,505</b>	<b>14,735</b>

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



La Superintendencia ha mantenido como política la cancelación del pasivo laboral de su personal al final de cada ejercicio, reconociendo en el transcurso del año las prestaciones laborales, de conformidad a las leyes aplicables, reglamentos y normativa interna. Si al final del ejercicio no se efectúa algún pago, se reconoce el pasivo correspondiente.

### 15. Otros pasivos.

Los otros pasivos se integran como siguen:

	2019	2018
<b>Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero</b>		
Financiamiento para el presupuesto SSF 2019.	172,862	0
Financiamiento para el presupuesto CASF 2019.	5,780	0
Financiamiento para el presupuesto SSF 2018.	20,062	367,931
Financiamiento para el presupuesto CASF 2018.	647	23,520
<b>Ingresos percibidos sujetos a liquidación</b>		
Integrantes del sistema financiero, excedente por fondos percibidos y no utilizados en el financiamiento de la SSF.	1,192,489	0
Otros Ingresos percibidos, recursos a liquidar por la SSF.	490,156	221,964
Integrantes del sistema financiero, excedente por fondos percibidos y no utilizados en el financiamiento del CASF.	112,444	29,841
Otros Ingresos percibidos, recursos a liquidar por CASF.	14,181	3,807
Fondos OBC, S.A. de C.V., por medidas precautorias.	452	451
Otros.	25,865	27,146
<b>Total</b>	<b>2,034,938</b>	<b>674,660</b>

Los ingresos pendientes de recibir, los otros ingresos y los excedentes percibidos, constituyen saldos a favor de los integrantes del sistema financiero, que se descontarán del financiamiento del siguiente ejercicio.

### 16. Cuentas por pagar a largo plazo.

El saldo de la cuenta por pagar corresponde a los recursos que se encuentran pendiente de percibirse de conformidad a los artículos 85 y 114 de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por el financiamiento de los presupuestos de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 que al realizarse se distribuirán a prorrata a las contribuciones de los integrantes del sistema financiero para el financiamiento de ejercicios subsiguientes.

	2019	2018
<b>Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero:</b>		
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2017	23,928	51,556
Financiamiento presupuesto de la CASF año 2017	682	1,470
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2015	90	22,325

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



Financiamiento presupuesto de la CASF año 2015	1	109
Financiamiento presupuesto de la SSF año 2014	83	83
Financiamiento presupuesto del CASF año 2014	2	2
<b>Total</b>	<b>24,786</b>	<b>75,545</b>

### 17. Patrimonio.

Las cuentas del patrimonio son las siguientes:

	2019	2018
Fondo patrimonial por activos fijos	10,706,871	10,748,783
Fondo patrimonial para fines específicos	311,699	206,176
Patrimonio por donación	3,032	3,032
Excedentes	30,000	30,000
Otros aportes al patrimonio ( Ministerio de Hacienda, ejercicio financiero fiscal 2012)	1,157,347	1,157,347
<b>Total</b>	<b>12,208,949</b>	<b>12,145,338</b>

El patrimonio de la SSF está integrado por los activos fijos depreciables y no depreciables adquiridos y recibidos en donaciones, presentados a su valor neto de depreciación. Asimismo los excedentes de recursos destinados al fondo patrimonial para fines específicos, de conformidad a la normativa correspondiente y los aportes al patrimonio.

El fondo patrimonial para fines específicos, lo constituye el excedente de recursos recibidos y no utilizados para el financiamiento del presupuesto de fondos específicos, después de establecer un saldo de liquidez. El citado presupuesto se financia inicialmente con los ingresos percibidos por los cobros de las tarifas de los registros que lleva la Superintendencia, a que se refiere el literal q) del artículo 4 y el literal k) del artículo 15, ambos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

A partir de 2016 el Consejo Directivo de la SSF autorizó establecer el saldo de liquidez por un monto de \$30,000 para financiar el presupuesto de fondos específicos del año siguiente.

El Consejo Directivo acordó en sesión No. CD-25/2018 de fecha 05 de julio de 2018: I. Autorizar la creación de cuenta contable "Otros Aportes al Patrimonio" y subcuentas que identifiquen el aporte pendiente del Ministerio de Hacienda, dentro del rubro Patrimonio y su conceptualización, al 31 de diciembre 2017. II. Autorizar que se efectúe el registro contable de la reclasificación hacia el Patrimonio, en los estados financieros a diciembre del año 2017. III. Autorizar la reclasificación de la cuenta por pagar, con clasificación de no corriente y con saldo de \$1,157,347.38 hacia el Patrimonio, en los Estados Financieros de la SSF al 31 de diciembre de 2017, considerando que dicho saldo constituye un aporte patrimonial pendiente de pagar por parte del Ministerio de Hacienda a la Superintendencia del Sistema Financiero.

### 18. Cuentas de orden.

Registra el monto de contratos suscritos por la Superintendencia por arrendamientos y por depósitos en garantía de los mismos. Así mismo, el control administrativo de los bienes declarados en desuso.



**19. Notas de conciliaciones.**

**a) Conciliación de presupuesto y modificaciones**

	Presupuesto aprobado	Modificaciones (netas)	Presupuesto Modificado
<b>Presupuesto fondos de Supervisión 2019</b>			
Bienes Depreciables	10,600	30,370	40,970
Inversiones en Proyectos y Programas	483,840	209,376	693,216
<b>Total presupuesto de inversión</b>	<b>494,440</b>	<b>239,746</b>	<b>734,186</b>
Gastos en personal	17,485,545	(29,880)	17,455,665
Capacitación	295,000	(5,000)	290,000
Dietas, Gastos por Misiones y Representación	205,700	(10,424)	195,276
Gastos en Bienes de Consumo	272,218	(11,337)	260,881
Gastos en Servicios	3,706,290	(180,610)	3,525,680
Gastos en Eventos	119,400	(2,775)	116,625
Gastos en Interventorías y Liquidaciones	16,800	280	17,080
Programa de contingencia	100,000	0	100,000
<b>Total presupuesto de funcionamiento</b>	<b>22,200,953</b>	<b>(239,746)</b>	<b>21,961,207</b>
<b>Total presupuesto institucional</b>	<b>22,695,393</b>	<b>0</b>	<b>22,695,393</b>

Las modificaciones presupuestarias fueron autorizadas por el Consejo Directivo de la SSF y el Superintendente, de conformidad a las políticas de ejecución y seguimiento del presupuesto aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

El presupuesto de fondos específicos no presentó modificaciones.

**b) Conciliación de recursos recibidos y utilizados para financiamiento del presupuesto institucional (fondos de supervisión).**

Excedente de fondos del ejercicio 2018, para funcionamiento 2019	157,549
Recursos recibidos para funcionamiento 2019.	22,364,982
<b>Total ingresos</b>	<b>22,522,531</b>
<b>Más:</b>	
Ingresos pendientes de recibir al 31 de diciembre 2019.	172,862
<b>Total presupuesto 2019</b>	<b>22,695,393</b>
Total de Ingresos	22,522,531
<b>Menos:</b>	
Gastos e Inversión del presupuesto del 2019, incluyendo provisiones.	(21,330,042)
<b>Saldo no utilizado de los fondos recibidos al 31 de diciembre 2019</b>	<b>1,192,489</b>
Total presupuesto 2019	22,695,393
<b>Menos:</b>	
Saldo pendiente de recibir al 31 de diciembre 2019.	(172,862)
Gastos e Inversión del presupuesto del 2019, incluyendo provisiones.	(21,330,042)
Saldo no utilizado de los fondos recibidos al 31 de diciembre 2019, reclasificado al pasivo	(1,192,489)
<b>Conciliación de recursos</b>	<b>0</b>



**Conciliación de ingresos para el Presupuesto institucional y el Estado de Ingresos y Gastos**

Total del Presupuesto y de ingresos contabilizados 2019.	22,695,393
<b>Menos:</b>	
Recursos recibidos para inversión, reclasificados al fondo patrimonial por activos.	(37,471)
Recursos recibidos para inversión en proyectos donde resultaron activos, reclasificados al fondo patrimonial por activos.	(485,231)
Saldo pendiente de recibir al 31 de diciembre 2019, reclasificado al pasivo.	(172,862)
Recursos no ejecutados en 2019, reclasificado al pasivo.	(1,192,489)
<b>Ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos 2019.</b>	<b>20,807,341</b>

**c) Conciliación de recursos recibidos y los fondos utilizados para el financiamiento del presupuesto de fondos específicos.**

Saldo de liquidez establecido en el año 2018	30,000
Ingresos recibidos en 2019	141,523
<b>Total ingresos.</b>	<b>171,523</b>
<b>Menos:</b>	
Excedente de recursos disponibles para financiamiento del presupuesto	91,254
<b>Total presupuesto de fondos específicos 2019</b>	<b>80,269</b>
Total de Ingresos	171,523
<b>Menos:</b>	
Saldo de liquidez, para financiar el siguiente ejercicio	(30,000)
Gastos con cargo al presupuesto de fondos específicos 2019	(36,000)
Excedente, saldo no utilizados para financiamiento del presupuesto de fondos específicos 2019, reclasificado al patrimonio.	(105,523)
<b>Conciliación de recursos</b>	<b>0</b>



**Conciliación de ingresos para el presupuesto de fondos específicos y el Estado de Ingresos y Gastos**

Total ingresos	171,523
<b>Menos:</b>	
Recursos recibidos y no utilizados, reclasificados al fondo patrimonial para fines específicos	(105,523)
<b>Ingresos que se presentan en el Estado de Ingresos y Gastos 2019</b>	<b>66,000</b>

**20. Gastos en personal.**

Los principales gastos con fondos de supervisión, se detallan a continuación:

	2019	2018
Salarios	9,818,645	9,154,063
Compensaciones, gratificaciones y aguinaldo	2,451,901	2,273,068
Prestaciones al personal	1,798,523	1,761,959
Contribuciones patronales	1,376,443	1,273,780
Indemnizaciones	527,470	495,111
Otros	596,598	608,852
<b>Total</b>	<b>16,569,580</b>	<b>15,566,833</b>

**21. Gastos en servicios.**

Los principales gastos con fondos de supervisión se detallan a continuación:

	2019	2018
Arrendamientos	1,121,070	1,079,235
Servicios de técnicos y profesionales	176,835	956,144
Servicios básicos	535,238	521,537
Licencias y programas informáticos	464,330	410,345
Avisos y publicidad	240,085	362,378
Mantenimiento, reparación y limpieza	269,253	351,650
Otros	518,599	614,976
<b>Total</b>	<b>3,325,410</b>	<b>4,296,265</b>

## SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)



### 22. Contingencias y compromisos.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-36/2017 del 21 de septiembre de 2017 autorizó el traslado de oficinas del edificio central de la SSF. En sesión No. CD-39/2017 del 10 de octubre de 2017, acordó aceptar la oferta económica para el arrendamiento de oficinas en el edificio Torre Futura, ubicado sobre la calle el Mirador, de la colonia Escalón, y por los parqueos que sean necesarios, a partir de enero 2018 y por un periodo de 5 años.

No se tienen contingencias que afecten las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre 2019.

#### Litigios:

Existen 40 casos de litigios que se encuentran pendientes de que se emita la sentencia o resolución final. Se tiene 1 caso seguido contra ex empleada se pretende que se condene a pagarle a la SSF el monto reclamado por \$1,213.88

La Administración de la Superintendencia del Sistema Financiero, defiende firmemente los casos, realizando argumentos técnicos y jurídicos, ante la autoridad judicial o administrativa, a fin de demostrar que los actos por los cuales se demanda o se sigue el proceso están revestidos de legalidad, y que fueron suficientemente motivados. Asimismo, en caso de una sentencia adversa para la Administración, se busca agotar los recursos legales contra la misma, persiguiendo con ello que se declaren legales los actos de la Superintendencia. A todos los litigios en trámite se le dedica el tiempo necesario para obtener los resultados requeridos.

Los casos, en los cuales existe dentro del procedimiento una cantidad reclamada, o en los cuales se pretende multar a los funcionarios de la SSF, la Superintendencia cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil para funcionarios y empleados.

No se tiene conocimiento de que existan a la fecha reclamaciones pendientes de resolución, por impuestos o por otros conceptos en los que estuviere involucrada la institución o que eventualmente pudiera afectarla.

No se tiene conocimiento de pasivos contingentes que pudiera afectar a la institución.

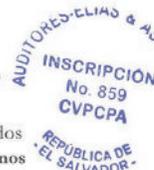
  
Mirna Patricia Arévalo de Patiño  
Superintendente

  
Ricardo Antonio García Vásquez  
Director de Administración

  
Morris Alejandro Rosales Rodríguez  
Contador General



  
Elias & Asociados  
Auditores Externos







**[www.ssf.gob.sv](http://www.ssf.gob.sv)**

Tiraje: 50 ejemplares

7ª Avenida Norte N° 240, San Salvador, El Salvador

@SSF\_ElSalvador

[comunicaciones@ssf.gob.sv](mailto:comunicaciones@ssf.gob.sv)

[contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

Teléfonos:(503) 2268-5700

(503) 2133-2900





**Superintendencia del Sistema Financiero**  
Memoria de Labores 2019